

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DEL PROYECTO FE Y POLÍTICA DE
PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE LA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARVIN ARMANDO TUT SÍ
CARNET 21656-09

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DEL PROYECTO FE Y POLÍTICA DE
PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE LA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR
MARVIN ARMANDO TUT SÍ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO**

**SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ELDER EREDY CAAL MACZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

ING. MARVIN ARIEL GOMEZ GIRON



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

San Juan Chamelco, A.V. 20 de junio de 2014

Señores:
Consejo de Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Pte.

Respetables señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el Informe de Práctica Profesional Supervisada Titulado: CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DEL PROYECTO FE Y POLÍTICA DE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE LA VERAPAZ. Realizado por el estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Marvin Armando Tut Sí, Carné No. 21656-09

El informe presentado contiene actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II.

En calidad de Tutor, emito dictamen favorable, y lo curso a este consejo para los tramites subsiguientes.

Atentamente,



Lic. Elder Eredy Caal Macz
Código 17108
Tutor PPS II



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04400-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante MARVIN ARMANDO TUT SÍ, Carnet 21656-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04491-2014 de fecha 8 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DEL PROYECTO FE Y POLÍTICA DE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE LA VERAPAZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

El señor es mi fuerza y mi energía, él es mi salvación. Salmo 117

Este logro significa mucho y quiero compartir esta felicidad con aquellas personas que fueron y siguen siendo pilar fundamental en mi crecimiento personal y profesional.

A Dios: Por darme una vida maravillosa, por bendecirme en todo momento y darme la sabiduría de realizar este trabajo.

A la memoria de mi padre, que en paz descansa.

A mi mamá: Por su lucha, valentía, esfuerzo pero sobre todo el amor que ella me da, porque aparte de ser una mamá ejemplar supo cumplir el rol de padre. El mayor de mis triunfos se lo dedico mamá.

A mis hermanos y hermanas: Por ser fuentes de inspiración y ejemplo para mí, porque me enseñaron a luchar por los sueños y a nunca rendirse. Gracias por la ayuda, la comprensión y al estar pendiente de mí.

A mis compañeros y amigos: Quienes compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas conmigo sin pedir nada a cambio; y a todas aquellas personas que durante el recorrido estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se hiciera realidad

A la URL. Por ser mi casa de estudio y a la formación profesional que me brindó.

A mis catedráticos: Por la enseñanza y conocimiento que me compartieron.

A la Pastoral Social, caritas diócesis de la Verapaz: En especial al proyecto de Fe y Política por abrirme la puerta y permitirme desarrollar profesionalmente.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.	I
INTRODUCCIÓN.	II
CAPITULO I.	1
1. MARCO ORGANIZACIONAL.	2
1.1. Antecedentes.	2
1.2. Naturaleza.	3
1.3. Área de proyección.	3
1.3.1. Promoción de la Democracia:.....	3
1.3.2. Situación de Ciudadanía:.....	3
1.3.3. Género:.....	3
1.3.4. Desarrollo local:.....	4
1.3.5. Municipalismo:.....	4
1.3.6. Etnicidad:.....	4
1.3.7. Derechos Humanos:.....	4
1.3.8. Organización Local:.....	4
1.3.9. Desarrollo Rural:.....	4
1.3.10. Gestión de Riesgo:	5
1.4. Ubicación.....	5
1.5. Tamaño	5
1.6. Cobertura.	6
1.7. Estructura Organizativa.	7
1.8. Visión	8
1.9. Misión.	8
1.10. Valores.	8
1.10.1. Honestidad:	8
1.10.2. Solidaridad:.....	8
1.10.3. Empoderamiento:	8
1.10.4. Compromiso:	9
1.10.5. Igualdad:.....	9
1.10.6. Justicia:.....	9
1.10.7. Responsabilidad:	9
1.10.8. Respeto:	9
1.10.9. Transformación:.....	10

1.10.10.	Integralidad:.....	10
1.10.11.	Fraternidad:	10
1.10.12.	Tolerancia:.....	10
1.11.	Objetivos.	10
1.12.	Programas.....	11
1.12.1.	Programa Derechos Humanos, Acceso a Justicia:.....	11
1.12.2.	Programa Desarrollo Social y Productivo:	12
1.12.3.	Programa salud integral:	12
1.12.4.	Programa mujer y equidad de género:	12
1.12.5.	Programa de formación y fortalecimiento institucional:	13
1.12.6.	Programa gestión de riesgo:.....	13
1.12.7.	Programa de incidencia política:.....	13
1.13.	Justificación del área de intervención.....	14
1.13.1.	Proyecto: Fe y Política para la Participación democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz.	14
CAPITULO II.		15
2.	ANÁLISIS SITUACIONAL.	16
2.1.	Problemas Generales.....	16
2.2.	Priorización de problemas.	17
2.3.	Análisis de Causa y Efecto.....	20
2.3.1.	Causas.	20
2.3.2.	Efectos.....	22
2.3.2.1.	Insuficiente asesoría de parte de Procuradores Jurídicos hacia los demás miembros de la comunidad:.....	22
2.3.2.2.	Deficiente conocimiento de los Procuradores Jurídicos en la resolución de conflictos:	22
2.3.2.3.	Inexistencia de una veracidad de las acciones implementadas:	23
2.3.2.4.	Escasa credibilidad de los comunitarios hacia los Procuradores Jurídicos:	23
2.4.	Árbol de Objetivos.	25
2.4.1.	Medios.	25
2.4.1.1.	Fortalecimiento en la metodología de formación para los procuradores jurídicos:	25
2.4.1.2.	Conocimiento del procedimiento en la resolución de conflictos, de parte de los Procuradores Jurídicos:	25

2.4.1.3.	Existencia de una documentación y registro de casos:	26
2.4.1.4.	Fortalecimiento sobre el derecho maya:	26
2.4.2.	Fines.....	26
2.4.2.1.	Suficiente asesoría de parte de Procuradores Jurídicos hacia los demás miembros de la comunidad:	26
2.4.2.2.	Conocimiento de los Procuradores Jurídicos en la resolución de conflictos:.....	26
2.4.2.3.	Veracidad de las acciones implementadas:	27
2.4.2.4.	Credibilidad de los comunitarios hacia los Procuradores Jurídicos.	27
2.5.	Red de Actores.....	29
2.5.1.	Análisis de los actores involucrados.....	29
2.5.1.1.	Actores Directos:.....	29
2.5.1.2.	Actores Indirectos.	30
2.6.	Panorama Organizacional.....	32
2.6.1.	Análisis de panorama organizacional	32
2.6.1.1.	Sector Gubernamental:	32
2.6.1.2.	Sector no Gubernamental Internacional:.....	33
2.6.1.3.	Sector no Gubernamental Nacional:	33
2.6.1.4.	Sector privado:	34
2.7.	Demandas Institucionales y Poblacionales.	36
2.7.1.	Institucionales.....	36
2.7.2.	Poblacionales.	36
2.8.	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.	36
CAPITULO III.....		37
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	38
3.1.	Análisis de FODA.	38
3.1.1.	Análisis de Fortaleza:	38
3.1.2.	Análisis de oportunidades.....	39
3.1.3.	Análisis de debilidades	39
3.1.4.	Análisis de amenazas.....	40
3.2.	Identificación de estrategias de acción, FODAE.	41
3.2.1.	Análisis Estratégico fortalezas/ oportunidades (Maxi-Maxi):	41
3.2.2.	Análisis Estratégico Debilidades/oportunidades (Mini-maxi):	44
3.2.3.	Análisis Estratégico Fortalezas/Amenazas (Maxi-Mini):	45

3.2.4.	Análisis Estratégico Debilidades – Amenazas (Mini – Mini):	47
3.3.	Definición del Área de Intervención.....	51
3.4.	Propuesta de proyectos de intervención.	51
3.5.	Priorización de proyecto de intervención.....	53
3.6.	Resultados esperados en el período de la PPS II.	57
3.7.	Alcances y límites de los resultados.....	58
3.7.1.	Alcances.....	58
3.7.2.	Límites.....	58
CAPÍTULO IV.....		59
4.	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	60
4.1.	Ficha técnica del proyecto.....	60
4.1.1.	Nombre del Proyecto:.....	60
4.1.2.	Objetivo General:.....	60
4.1.3.	Descripción del Proyecto:.....	60
4.1.4.	Periodo de Ejecución:.....	60
4.1.5.	Institución responsable del Proyecto:	60
4.1.6.	Ubicación:.....	60
4.1.7.	Persona responsable del proyecto:	60
4.1.8.	Beneficiarios:	60
4.1.9.	Costo total del Proyecto:.....	61
4.1.10.	Breve resumen:	61
4.2.	Descripción general del proyecto:	61
4.2.1.	Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.....	63
4.2.2.	Plan o programa en el que se inserta.....	64
4.2.3.	Justificación del proyecto.....	65
4.2.4.	Objetivos del proyecto.	67
4.2.5.	Población destinataria.	68
4.2.6.	Fases del proyecto.	68
4.2.7.	Marco Lógico	71
4.2.8.	Cronograma.....	77
4.3.	Entorno externo e interno.....	83
4.3.1.	Posicionamiento del proyecto en organización interna.....	83
4.3.2.	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.	83
4.3.3.	Coordinación Interna.	84

4.3.4.	Coordinación Externa.....	85
4.3.5.	Incidencia del proyecto en la región.	85
4.3.6.	Implicaciones éticas a considerar.....	85
4.3.7.	Identificación de conflictos.....	85
4.4.	Recursos y presupuestos.....	86
4.4.1.	Recursos técnicos y humanos.....	86
4.4.2.	Recursos materiales y monetarios.	86
4.4.3.	Presupuesto	87
4.5.	Monitoreo y Evaluación del proyecto:.....	88
4.5.1.	Indicadores de éxito específicos (según etapa).....	88
4.5.2.	Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).....	89
4.6.	Plan de monitoreo y evaluación.	90
4.6.2.	Plan de Evaluación del proyecto.	94
CAPITULO V.....		98
5.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	99
5.1.	FASE I: Socialización del proyecto.....	99
5.1.1.	Resultados Previstos.....	99
5.1.2.	Indicadores de éxito	99
5.1.3.	Resultados no previstos	99
5.1.3.	Actividades	99
5.2.	FASE II: Realización de un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.	99
5.2.1.	Resultados previstos:	99
5.2.2.	Indicadores de éxito:	100
5.2.3.	Resultados no Previstos:.....	100
5.2.4.	Actividades:	100
5.2.5.	Resultado 1.	101
5.3.	FASE III: Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.	113
5.3.1.	Resultados previstos:	113
5.3.2.	Indicadores de éxito:	113
5.3.3.	Resultados no previstos:	113
5.3.4.	Actividades:	113

5.3.5.	Resultado 2.	114
5.3.6.	Nota de aprobación:	161
5.4.	FASE IV: Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.	162
5.4.1.	Resultado previstos:	162
5.4.2.	Indicadores de éxito:	162
5.4.3.	Resultados no previstos:	162
5.4.4.	Actividades:	162
5.4.5.	Resultado 3.	163
CAPITULO VI.....		168
6.	ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS.....	169
6.1.	INTRODUCCIÓN	169
6.2.	RESULTADO I:	171
6.2.1.	Introducción.....	171
6.2.2.	Antecedentes de la organización en procesos de diagnostico rápido.	172
6.2.3.	Análisis del proceso del diagnostico rápido.	173
6.2.4.	Resultados Obtenidos.	173
6.3.	RESULTADO II:	174
6.3.1.	Introducción:.....	174
6.3.2.	Antecedentes de la organización en la elaboración de módulos. .	175
6.3.3.	Análisis del proceso de la elaboración de módulo.....	175
6.3.4.	Resultados obtenidos	176
6.4.	RESULTADO III.	176
6.4.1.	Introducción.....	176
6.4.2.	Antecedentes de la organización en procesos de capacitación. ..	177
6.4.3.	Análisis del proceso de capacitación al equipo técnico del proyecto Fe y Política.....	177
6.4.4.	Resultados obtenidos	177
CAPITULO VII.....		178
7.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	179
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	183
8.1.	Conclusiones.....	183
8.2.	Recomendaciones.....	184

CAPITULO IX.....	185
9. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	186
9.1. Trabajo Social:	186
9.2. Gerencia:.....	186
9.3. Gerencia social.....	187
9.4. Fines de la gerencia.....	189
9.5. Proyecto.....	189
9.6. Proyectos sociales.....	189
9.7. Componentes:.....	190
9.8. Fe.....	190
9.9. Política:	190
9.10. Participación:.....	191
9.11. Democracia:	191
9.12. Mujer:	191
9.13. Diócesis.....	192
9.14. Verapaz.....	192
9.15. Proyecto de Fe y Política para la Participación democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz:	192
9.16. Técnicas:.....	192
9.17. Metodología:.....	193
9.18. Lluvia de ideas:	193
9.19. Priorización de necesidades:.....	194
9.20. Análisis de causa efecto:.....	194
9.21. Árbol de objetivos:.....	194
9.22. Red de actores vinculados a la institución.....	195
9.23. Diagrama de venn.....	195
9.24. Panorama organizacional.....	195
9.25. Conflictos.....	195
9.26. Resolución de conflictos:.....	196
9.27. Procuradores:.....	197
9.28. Jurídico:.....	197
9.29. Procuradores Jurídicos:	197
9.30. Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	197
9.31. Sistematización:	198

9.32.	Legislación.	198
9.33.	Legislación guatemalteca.	199
9.34.	Acuerdos:	199
9.35.	Documentación y registro de casos.	199
9.36.	Derechos humanos.	199
9.37.	Derecho maya:	200
9.38.	Comunidad.	200
9.39.	Realidad comunitaria.	200
9.40.	Centros de mediación de conflictos.	200
9.41.	Beneficiario:	201
9.42.	Donante.	201
9.43.	Análisis estratégico:	201
9.44.	FODA:	201
9.45.	FODAE:	202
9.46.	Meta:	202
9.47.	Objetivo:	202
9.48.	Monitoreo:	202
9.49.	Evaluación:	203
9.50.	Evaluación ex-ante:	203
9.51.	Evaluación intermedia:	204
9.52.	Evaluación ex-post:	204
9.53.	Capacitación:	204
9.54.	Diagnostico:	204
9.55.	Diagnostico rápido:	204
9.56.	Autodiagnostico.	205
9.57.	Transformación de conflictos:	205
CAPITULO X.		206
10.	FUENTES CONSULTADAS.	207
CAPITULO XI.		209
11.	Anexo.	210
11.1.	Carta de aceptación del estudiante de práctica profesional supervisada por parte del centro de práctica.	210
11.2.	Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica. ...	211
11.3.	Evaluación Cualitativa por el centro de práctica.	212

11.4.	Guía de entrevista	213
11.5.	Instrumento de evaluación.	214
11.6.	planilla.	215
11.7.	Fotografías.	217

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1.	Matriz de priorización: ponderación por frecuencia.....	18
Tabla No. 2.	Matriz de frecuencia de priorización.	19
Tabla No. 3.	Matriz de FODA.	49
Tabla No. 4.	Priorización de Proyecto de Intervención.....	54

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1.	Árbol de problemas	24
Gráfico No. 2.	Árbol de objetivos.....	28
Gráfico No. 3.	Red de actores.....	31
Gráfico No. 4.	Panorama organizacional.....	35

RESUMEN EJECUTIVO.

La Organización Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz, especialmente el proyecto de Fe y Política para la Participación Democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz, fue seleccionada para el desarrollo de la Práctica Profesional supervisada I y II. Mediante el estudio de la situación del área de proyección, se identificaron necesidades y problemas que limitaban el logro de los objetivos que el proyecto tenía estipulado, en base a los resultados encontrados se propuso implementar el proyecto denominado: **Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz**. Con la ejecución del mismo se lograron los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo General: Se contribuyó a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral.

Objetivo Específico: Elaboración de un módulo de capacitaciones dirigido a procuradores jurídicos para la resolución de conflictos a nivel local.

Resultado 1: Se realizó un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.

Resultado 2: Se elaboró un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.

Resultado 3: Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

El Proyecto en general contribuyó al cumplimiento del objetivo que tenía contemplado el proyecto Fe y Política, que es el fortalecimiento de los Procuradores Jurídicos en la resolución de conflictos y revalidar la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos comunitarios.

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de insertar al estudiante en el proceso de gerencia del desarrollo, la Universidad Rafael Landívar dentro de su pensum de estudio contempla la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada I y II, dentro de las instituciones públicas y privadas; reconociendo el rol tan importante que juega el profesional de Trabajo Social en cada organización tanto gubernamental como no gubernamental, donde el estudiante aplica los conocimientos adquiridos mediante la teoría y la práctica, en el cual su intervención representa un gran aporte para la institución puesto que colabora en el cumplimiento de los objetivos propuesto por el proyecto, programa y de la institución en general.

La organización Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz, tiene la misión de atender las necesidades de la población más vulnerable, por lo que se considera una esfera idónea para la intervención del estudiante de Trabajo social, puesto de que la organización ofrece una gama de escenarios para poder desempeñar la Práctica Profesional supervisada I y II.

Para la intervención se eligió el proyecto de Fe y Política para la Participación Democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz, dentro de su componente se encuentra la atención a los centros de mediación de conflictos, los cuales son instancias comunitarias en donde los pobladores acuden para resolver sus diferencias y estos son dirigidos por procuradores jurídicos (líderes comunitarios) que son formados por la organización Pastora Social, especialmente por el equipo técnico del proyecto fe y política.

Para el proceso de intervención en dicha área se desarrollaron cuatro capítulos:

El primer capítulo contempla el marco organizacional el cual vislumbra el primer contacto con la organización, en donde se recaba información general de la organización con el fin de socializarse y conocer la realidad organizacional. En base a este análisis, se hace un estudio minucioso de cada uno de los programas y proyectos que la organización tiene en ejecución para luego insertarse en el proceso que los mismos llevan. El análisis situacional se convierte de esta manera

en el punto de partida de la intervención profesional del estudiante de Trabajo Social.

En el segundo capítulo se enfoca en el análisis situacional, el cual consistió en un diagnóstico participativo en la que se utilizaron diversas técnicas e instrumentos con el fin de descubrir necesidades y problemas que limitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto Fe y Política. Mediante ese análisis se obtuvo como resultado la identificación de cinco necesidades de los cuales se priorizó mediante la matriz de ponderación por frecuencia, el problema con mayor relevancia fue: **la Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.**

En el tercer capítulo se aborda el análisis estratégico, que consistió en la aplicación del diagnóstico FODA y se convierte en la estrategia clave para la definición del proyecto a ejecutar como respuesta a la problemática o necesidad identificada y priorizada. En base a los aspectos identificados en el FODA se realizó el análisis estratégico a través de la utilización de la herramienta FODAE, el cual permitió la formulación de dieciséis proyectos posibles que pudieran responder la problemática.

En el cuarto capítulo se hizo el perfil del proyecto en base a la necesidad anteriormente identificada, con el objetivo de darle respuesta y contribuir hacia el logro de los objetivos. Para ello se hizo la ficha técnica, se elaboró el marco lógico, se elaboró un presupuesto con el cronograma respectivo.

Finalmente se procede la presentación y análisis de resultados obtenidos en el proceso de intervención de PPS II. En este capítulo se ejecuta lo propuesto en la PPS I. De igual manera se elaboró el plan de sostenibilidad, se presentan las conclusiones y recomendaciones, se elaboró un marco teórico conceptual, se da a conocer las fuentes consultadas y el anexo respectivo que enriquecen y respaldan el proceso de intervención.

En general el proceso de la práctica profesional supervisada fue un espacio en donde se involucró en la toma de decisiones y estrategias requeridas por el proyecto de intervención, aportando de esta manera en el cumplimiento y logro de objetivos estipulados.

CAPITULO I.

1. MARCO ORGANIZACIONAL.

1.1. Antecedentes.

Desde el año 1987 la oficina de Pastoral Social implementa el servicio de asesoría legal y en sus inicios se trabajó en la documentación personal de familias desplazadas por el conflicto armado interno, la cual se refugiaron bajo el abrigo de la Iglesia, siendo siempre su máxima jerarquía el Obispo representante de ese año, posteriormente se apoyó a la legalización de tierras comunitarias ante el gobierno, brindando orientación y acompañamiento, formación y capacitación a líderes comunitarios en aspectos de: a) Gestión para la documentación, legalización y adjudicación de títulos de propiedad de terrenos baldíos, b) asesoría a mozos colonos, en la reivindicación de sus derechos laborales; c) formar y capacitar para la organización comunitaria y d) buscar el fortalecimiento y defensa de los derechos humanos.

Durante el año 2,000 se inicia el proceso de reconocimiento de grupos vulnerables los cuales se les tenía como énfasis, por lo cual al firmarse los acuerdos de paz, nacen opciones y oportunidades de la población civil para organizarse, manifestar y protestar el cumplimiento de sus derechos; sin embargo el estado aún no ha implementado espacios de orientación para la población los cuales son urgentes para minimizar y diluir los problemas que se tienen por falta de promoción de gestiones que la misma población debe realizar. En los últimos años se han implementado nuevos programas de acorde a la realidad de la Diócesis de la Verapaz.

La Pastoral Social-Cáritas, de la Diócesis de la Verapaz es una organización no lucrativa de la Iglesia Católica, solidaria con las necesidades Sociales a través de los programas: Derechos Humanos, Desarrollo Social y Productivo, Salud Integral, Mujer y Equidad de Género, Fortalecimiento Institucional, Gestión de Riesgo e Incidencia Política hacia la gente pobre y desprotegida de la Diócesis de la Verapaz, para lograr dar una respuesta a las necesidades, se formula el marco necesario en función de material, equipo y recurso humano para hacer realidad la inquietud de servir a los menos favorecidos de la sociedad de las Verapaces.

Dicha institución dio inicio en la sede donde actualmente funciona, (Convento Santo Domingo en la cabecera departamental de Alta Verapaz), cuenta con aproximadamente 25 años de servicio con intervenciones en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz.

1.2. Naturaleza.

La pastoral social Caritas de la Verapaz, enfoca sus servicios a las necesidades sociales de salud, educación, Asesoría Jurídica, acceso a tierra, orientación en equidad de Género y Desarrollo Social, respondiendo a las necesidades de la población pobre y en extrema pobreza, llevando el amor Cristiano de una manera organizada por medio de la promoción humana mediante el desarrollo, incidencia política para cambiar las formas y estructuras del Gobierno, mediante el fortalecimiento interno del equipo de trabajo de la Institución.

1.3. Área de proyección.

La institución busca atender las necesidades de la población de una manera integral tomando en cuenta que las áreas en las que interactúan los seres humanos no se pueden desligar unas de otras, debido a ello las proyecciones se basan en una diversidad de áreas o ejes temáticos, dentro de los cuales se hace mención:

1.3.1. Promoción de la Democracia:

Esta área de intervención es tomada en cuenta como una base primordial que complementa cada uno de los proyectos sociales.

1.3.2. Situación de Ciudadanía:

Busca promover el involucramiento e interés por consolidar un estado democrático, por medio de la participación ciudadana de las áreas urbanas y rurales, en los planes de gobierno a nivel local en los diversos ámbitos que influyen en el desarrollo de los pueblos.

1.3.3. Género:

En este eje fundamental se aborda el tema de mujeres y masculinidades, tratando de darle espacio de participación a ambos géneros, con el fin de lograr una equidad social.

1.3.4. Desarrollo local:

Se promueve nuevas oportunidades hacia las personas marginadas, dentro de este proceso se contemplan proyecciones que apuntan al uso adecuado del recurso humano en donde la gerencia gana protagonismo para alcanzar el desarrollo por medio de; producción, transformación, comercialización de bienes y servicios agropecuarios, forestales, artesanales, comerciales, minerales, y ambientales.

1.3.5. Municipalismo:

La mayor parte de proyecciones de la Organización Pastoral Social, participan en las mesas municipales según sea su especialidad en el tema. Manteniendo un rol de incidencia para asegurar que los aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y de movilidad humana sean considerados de manera real.

1.3.6. Etnicidad:

Busca promover y respetar los derechos de los pueblos indígenas.

1.3.7. Derechos Humanos:

El realce de los derechos humanos para todas las proyecciones es de vital importancia, porque es la esencia del marco legal que permite actuar a los ciudadanos dentro del estado, exigiendo el cumplimiento de los mismos y de sus obligaciones.

1.3.8. Organización Local:

Para esta área de intervención se contempla el fortalecimiento organizacional de líderes comunitarios y la inducción de la auditoria social, para aumentar la capacidad de gestión de recursos y mejoramiento de procedimientos de buenas prácticas administrativas.

1.3.9. Desarrollo Rural:

El fin primordial de la Institución es brindar atención a la población que enfrenta pobreza y pobreza extrema, tomando en cuenta que el área mayoritaria de intervención de la misma son áreas rurales.

1.3.10. Gestión de Riesgo:

Se prevé la vulnerabilidad de riesgo y a la vez mejorar la respuesta ante desastres en las áreas de intervención de Pastoral Social.

1.4. Ubicación

La Pastoral Social – Caritas de la Diócesis de la Verapaz, está ubicada en la 1ª. Avenida 1-31 zona 3, Convento Santo Domingo en la cabecera departamental de Alta Verapaz.

Página web: www.diocesisdelaverapaz.com.gt

Correo Electrónico: pastoral.cordinacion@gmail.com

Números de Teléfonos: 79513027, 79512629, 79513115, Fax (502) 79512914

1.5. Tamaño

La pastoral social caritas de la diócesis de la Verapaz, es una institución a nivel internacional que cuenta con un espacio físico propio, esta tiene en cada diócesis una autonomía propia en la toma de decisiones de acorde al contexto y realidad social actual, dicha institución no es catalogada como una ONG, sino como una institución de la iglesia católica, la cual tiene una división social a través de la diócesis; la sede que funciona en Cobán Alta Verapaz, tiene como mandato la diócesis de la Verapaz, atendiendo en su totalidad los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

El personal de la pastoral social es un equipo multidisciplinario conformado por una amplia gama de profesionales a nivel universitario, lo que les permite practicar la excelencia de lo obvio, brindando asesoría a otras instituciones basándose en la experiencia laboral, actualmente cuentan con treinta y tres funcionarios, de ellos son dieciocho hombres y quince mujeres, clasificándolos con once trabajadores en el área de administrativa y veintidós trabajadores en el campo.

Para la realización de la ejecución de las proyecciones en el campo existe a disposición dos pick-up y nueve motos de estas seis se encuentran en buen estado y tres en mal estado. A pesar del limitado número de transporte, no se considera como un obstáculo para la ejecución de los diferentes proyectos, ya que de acuerdo a las diferentes necesidades de cada coordinador de proyecto, se organizan para realizar un trabajo en equipo.

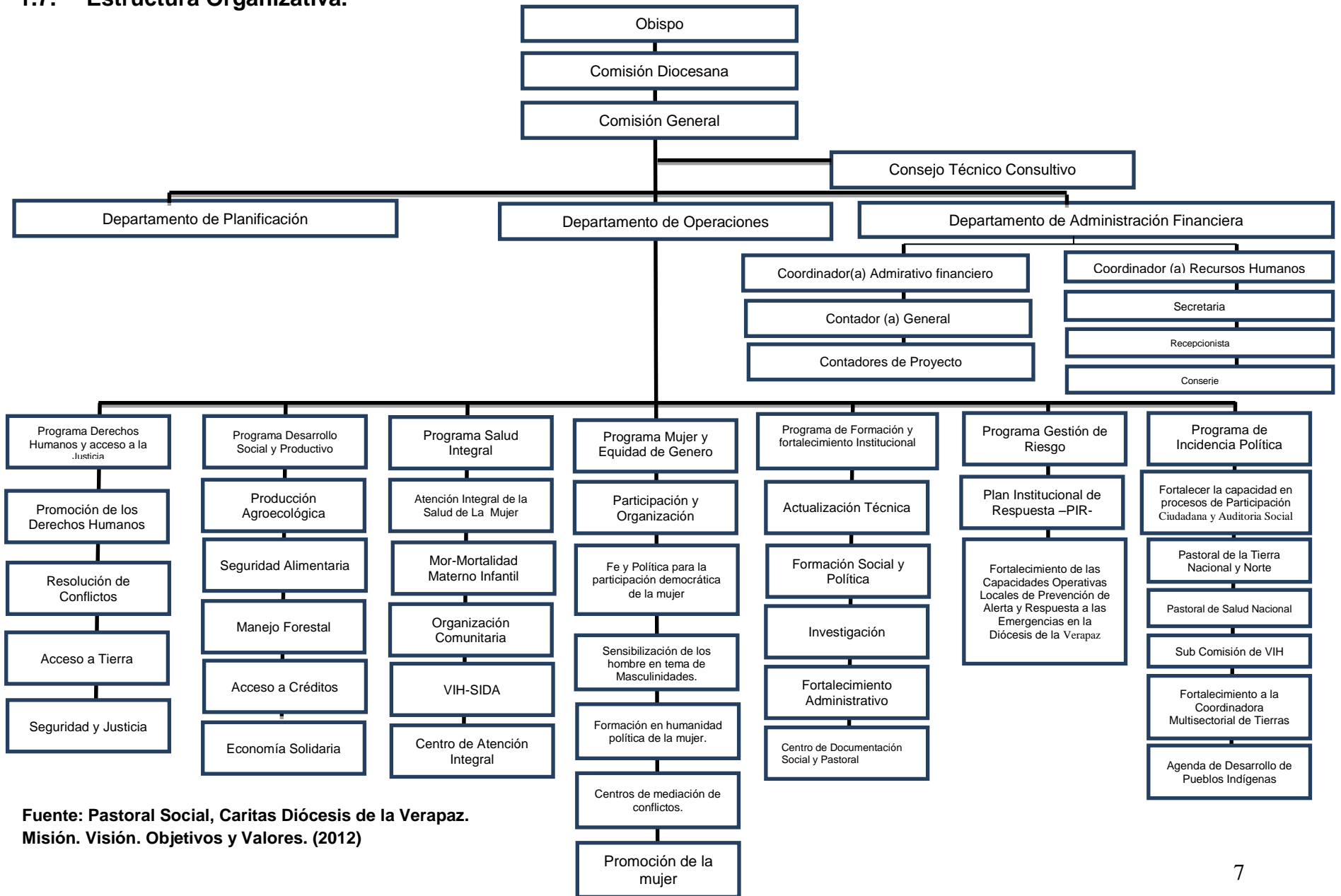
La institución cuenta con: equipo y mobiliario, y un espacio físico que les permite realizar y coordinar las actividades respectivas de cada área. El equipo y mobiliario con el que cuenta es equivalente a la cantidad de funcionarios de la institución.

La esencia fundamental que permite la ejecución de los programas y proyectos de la institución es una amplia gama de agencias de cooperación conformada por: Agencia Cooperante de Caritas de Inglaterra (CAFOD), Agencio de Desarrollo de la Iglesia de Holanda (CORDAID), Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo (TROCAIRE), Caritas de Francia (SECOURS CATHOLIC), Manos Unidas de España, Obra Episcopal de la Iglesia Católica Alemana para la Cooperación del Desarrollo (MISEREOR), Parroquia Hermana Santa Juana del Arco de Estados Unidos, Caritas Arquidiocesana, Alianza Estratégica con Médicos del Mundo (MDM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

1.6. Cobertura.

La institución está comprometida a tender las diversas demandas y necesidades de la sociedad vulnerable de Alta y Baja Verapaz, teniendo presencia en todos los municipios y mayoría de aldeas y caseríos, el equipo de la pastoral social Cobán tienen un aproximado de diez y quince mil familias beneficiadas en la ejecución de los diversos proyectos.

1.7. Estructura Organizativa.



Fuente: Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)

1.8. Visión.

Al finalizar el año 2,017 la Pastoral Social-Caritas de la Diócesis de la Verapaz cuenta con una estructura sólida, y efectiva que coordina con entes diocesanos y otros aliados afines, actuando en la promoción humana y preferentemente con los más pobres y excluidos. ¹

1.9. Misión.

Somos una institución de la Iglesia Católica, que promueve el acceso a oportunidades y través de diferentes acciones innovadoras, inspiradas a la luz del evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y la experiencia de los cristianos, para la dignificación y calidad de vida de las personas más necesitadas de bienestar en la Diócesis de la Verapaz.²

1.10. Valores.³

1.10.1. Honestidad:

El trabajo realizado desde la Pastoral Social se fundamenta en el que hacer cristiano, apegado a la doctrina de la Iglesia por ello es un quehacer transparente de servicio social y búsqueda del bien común.

1.10.2. Solidaridad:

Es solidario quien se interesa y compromete por el bien de los demás, quien es sensible y consecuente ante cualquier injusticia o atropello cometido contra la dignidad de la persona humana, quien trabaja porque la justicia esté al lado de la verdad, quien se juega la vida por la libertad y defensa de los derechos humanos de todos, cuantos luchan por la paz por encima de toda forma de violencia.

1.10.3. Empoderamiento:

Es el compromiso de mantener el respeto y la importancia de la participación de las comunidades en la construcción de su propio derrotero que los lleve al desarrollo y al bienestar.

¹Trifoliar Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)

²Trifoliar Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)

³Trifoliar Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)

1.10.4. Compromiso:

Es la vocación de servicio que mueve los andamiajes del trabajo que se realiza, siendo parte sustantiva de la mística que impulsara el alcance de las tareas definidas frente y con las comunidades para el alcance de la justicia, la paz y la equidad.

1.10.5. Igualdad:

Creemos que todos los seres humanos son iguales en dignidad, por lo que la ayuda y el trabajo en búsqueda del desarrollo sostenible que aportemos no hará distinciones de género, etnia u opciones políticas y religiosas. En particular velaremos por la pertinencia cultural de nuestras acciones en el contexto multiétnico, plurilingüe y multicultural de Guatemala.

1.10.6. Justicia:

Creemos en la construcción basada en relaciones justas para hombres y mujeres, para indígenas y ladinos, para ricos y pobres; trabajamos con el valor de la equidad fundamentada en el privilegio de que se es justo cuando se manifiestan acciones sin privilegios para nadie.

1.10.7. Responsabilidad:

Nuestro compromiso de trabajo por la verdad, el respeto a los Derechos Humanos, el desarrollo y la igualdad de la mujer se efectúa con el apego a ratificar en la práctica cotidiana una práctica responsable y consecuente con la voluntad de servicio que dignifica nuestro trabajo.

1.10.8. Respeto:

Confiamos en la participación comunitaria por ello se guarda un respeto profundo por la voluntad de las mismas personas, por su sabiduría para tomar decisiones y por su contribución cotidiana con su esfuerzo para superar sus condiciones actuales.

1.10.9. Transformación:

Nuestras acciones se orientan a contribuir a generar procesos de transformación social y humana, puesto que es la garantía del cambio en las condiciones de vida de las poblaciones que acompañamos.

1.10.10. Integralidad:

Nuestra visión del trabajo está orientada a lograr que cada una de las acciones que se realizan sea complementaria de la otra, no hay acciones aisladas o dispersas, todas componen un todo que se traduce en apoyar los procesos de desarrollo comunitario.

1.10.11. Fraternidad:

Confiamos en la articulación de relaciones fraternas entre todos los pueblos del mundo, es nuestra práctica de trabajo en el acompañamiento que realizamos a las comunidades desposeídas y marginadas con las que trabajamos.

1.10.12. Tolerancia:

Promovemos la misma como una forma para articular relaciones armoniosas entre los hombres y mujeres, entre los pueblos y comunidades que acompañamos y con las posiciones diversas que se presentan en el entorno social en el que nos desenvolvemos.

1.11. Objetivos.⁴

1.11.1. Promover la defensa de los Derechos Humanos y el acceso a la Justicia de la población de la Verapaz, con énfasis especial en los grupos más vulnerables, como elemento fundamental de convivencia pacífica en el marco de realización y la construcción de una sociedad democrática.

1.11.2. Mejorar las capacidades de la población, en lo individual y en lo colectivo para la certeza jurídica de la tierra, producción, transformación, comercialización de bienes y servicios agropecuarios, forestales, artesanales, comerciales, minerales y ambientales, con la participación de

⁴Trifoliar Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)

hombres y mujeres para mejorar sus condiciones de vida y desarrollo de las comunidades.

- 1.11.3. Incidir en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la salud integral, como proceso participativo y transformador, en coordinación y complemento con otros organismos.
- 1.11.4. Promover y fortalecer la dignidad y los derechos de la mujer, la Institución y participación, con equidad de género en todos los niveles, empoderándose e incidiendo en la toma de decisiones para el mejoramiento de su calidad de vida y de la comunidad.
- 1.11.5. Elevar las capacidades de gestión de recursos y mejoramiento de procedimientos y buenas prácticas administrativas y técnicas para la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, y la atención a la población.
- 1.11.6. Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad al riesgo y mejorar la respuesta ante desastres en las áreas de intervención de los programas de la Diócesis de la Verapaz.
- 1.11.7. Mantener como Iglesia e institución, un rol de Incidencia para asegurar que los aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales, de movilidad humana y cultural sean considerados de manera real en la definición de marcos legales en beneficio de la colectividad en general, sin distinciones de ninguna naturaleza.

1.12. Programas.

Para el cumplimiento de la misión y visión y basándose en los objetivos estratégicos, la organización ha creado siete programas que permiten responder a las necesidades prioritarias de la población vulnerable, a través de treinta y dos proyectos que se complementan en la variedad de ejes descritos anteriormente.

1.12.1. Programa Derechos Humanos, Acceso a Justicia:

Tiene como objetivo promover la defensa de los Derechos Humanos y el acceso a la justicia de la población de la Verapaz, con énfasis especial en los grupos más vulnerables, como elemento fundamental de convivencia

pacífica en el marco de realización y la construcción de una sociedad democrática.

Para responder a su objetivo el programa tiene el proyecto de Promoción de los Derechos Humanos, Resolución de Conflictos, Acceso a Tierra, Seguridad y Justicia.

1.12.2. Programa Desarrollo Social y Productivo:

El objetivo es mejorar las capacidades de la población, en lo individual y en lo colectivo para la certeza jurídica de la tierra, producción, transformación, comercialización de bienes y servicios agropecuarios, forestales, artesanales, comerciales, minerales y ambientales, con la participación de hombres y mujeres para mejorar sus condiciones de vida y desarrollo de las comunidades.

Dentro de este programa se tiene el proyecto de producción agroecológica, seguridad alimentaria, manejo forestal, acceso a créditos y economía solidaria.

1.12.3. Programa salud integral:

El objetivo es incidir en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la salud integral, como proceso participativo y transformador, en coordinación y complemento con otros organismos. Para responder a su objetivo estratégico cuenta con cinco proyectos: atención integral a la salud de la mujer, morbi mortalidad materno infantil, organización comunitaria, VIH/SIDA, centro de atención integral.

1.12.4. Programa mujer y equidad de género:

El objetivo de este programa es promover y fortalecer la dignidad y los derechos de la mujer, la organización y participación, con equidad de género en todos los niveles, empoderándose e incidiendo en la toma de decisiones para el mejoramiento de su calidad de vida y de la comunidad. Para contribuir a su fin se han formulado tres proyectos: participación y organización, La Iglesia guatemalteca trabajando en Derechos Humanos de

los Pueblos Indígenas, VIH /SIDA, Violencia contra la Mujer, Fe y Política para la Participación Democrática de la Mujer, Promoción de la Mujer.

1.12.5. Programa de formación y fortalecimiento institucional:

El objetivo principal es elevar las capacidades de gestión de recursos y mejoramiento de procedimientos y buenas prácticas administrativas y técnicas para la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, y la atención a la población. Para contribuir al fin del proyecto se han formulado seis proyectos: Sistema de Rendición de Cuentas, actualización técnica, formación social y política, investigación, fortalecimiento administrativo, centro de documentación social y pastoral.

1.12.6. Programa gestión de riesgo:

El objetivo principal es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad al riesgo y mejorar la respuesta ante desastres en las áreas de intervención de los programas de la Diócesis de la Verapaz. Para contribuir al cumplimiento de este fin se han formulado los siguientes proyectos: Plan Institucional de Respuesta-PIR-, fortalecimiento de las capacidades operativas locales de prevención, alerta y respuesta a las emergencias en la Diócesis de la Verapaz.

1.12.7. Programa de incidencia política:

Tiene como objetivo mantener como iglesia e institución, un rol de incidencia para asegurar que los aspectos políticos, económico, sociales, ambientales, de movilidad humana y cultural sean considerados de manera real en la definición de marcos legales en beneficio de la colectividad en general, sin distinciones de ninguna naturaleza. Para contribuir a dicho objetivo se han formulado cinco proyectos que son: fortalecer la capacidad en procesos de participación ciudadana y auditoría social, pastoral de tierras nacionales y norte, pastoral de salud nacional, fortaleciendo a la coordinadora multisectorial de tierras, agenda de desarrollo de pueblos indígenas.

1.13. Justificación del área de intervención.

1.13.1. Proyecto: Fe y Política para la Participación democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz.

Tiene como objetivo general contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres mediante el empoderamiento entendido como mecanismo para superar la pobreza, la discriminación y la brecha de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género en la diócesis de la Verapaz.

Actualmente se reconoce y comenta sobre la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, político y económico del país, sin embargo el hecho de que exista un marco normativo nacional e internacional vigente en Guatemala de protección a los derechos humanos pero sobre todo de la mujer, no ha garantizado hasta hoy que las mujeres participen plena y activamente en todos los niveles y ámbitos de la vida del país. Por lo cual es necesaria la articulación y acciones de diversas instituciones para fortalecer la capacidad de las mujeres ya que es indiscutible su papel como agente de desarrollo con capacidad de suplir las necesidades básicas de su familia y de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local de las decisiones políticas es indispensable para la construcción de una ciudadanía plena y la afirmación de los valores democráticos.

Por tal razón, es necesario hacer de manifiesto el quehacer de la gerencia social, porque la mística de la misma; radica en la creación del valor público y todo esto se puede lograr en el fortalecimiento de las capacidades de toda la población y especialmente de las mujeres que son las que tienen menos posibilidades de acceder a los distintos espacios sociales. El reto es bastante grande, pero el trabajo social y sobre todo la gerencia social se convierten en una herramienta bastante significativa para minimizar las necesidades que presenta la sociedad vulnerable, en este caso las mujeres.

CAPITULO II.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL.

Tomando en cuenta que el análisis situacional es la fase de la Práctica Profesional Supervisada que permite estudiar de manera exhaustivo sobre la problemática existente en el área de intervención, y de esta manera construir estrategias para su atención. Para llegar a ello se vio la necesidad de utilizar y aplicar herramientas y técnicas, siendo estas las principales: lluvia de ideas, priorización de necesidades, análisis de causa efecto, árbol de objetivos, red de actores vinculados a la institución, el panorama organizacional, demanda institucional y poblacional; y Proyectos a futuro o visión del proyecto.

Este proceso se desarrolló con las responsables directas del proyecto; en el cual se pudo crear un ambiente democrático y de mucho interés puesto de que el proyecto tiene objetivos claros y el análisis situacional permitió estudiar la realidad actual del mismo. Por lo que se convirtió de suma importancia ya que de esta manera se pudo visualizar el panorama actual del proyecto.

2.1. Problemas Generales.

Teniendo definido el área de intervención se procedió a la identificación de necesidades que presenta el proyecto de: Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz; con la aplicación de la técnica lluvia de ideas y con la participación de la coordinadora y de la técnica del proyecto se procedió a detectar las principales necesidades del proyecto. La ejecución de la técnica lluvia de ideas permitió obtener información pertinente y eficaz sobre los problemas que afectan el logro de objetivos propuestos para el proyecto y de la organización en general.

Según el análisis realizado los problemas principales que afectan el éxito del proyecto son los siguientes:

- 2.1.1.** Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos: los procuradores jurídicos muestran poca capacidad en transformar el conflicto que se presentan en los centros de mediación.
- 2.1.2.** Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi': Se refiere a que los módulos usados por el proyecto de fe y política solo aparecen en

español, y la traducción de los mismos se considera como una necesidad para las coordinadoras del proyecto.

- 2.1.3.** Carencia de una sistematización de resultados de los centros de mediación: Se tiene poca información sobre el impacto del funcionamiento de los centros mediaciones y por ende sobre labor que han hecho los Procuradores Jurídicos.
- 2.1.4.** Debilidad en las metodologías de formación para los procuradores jurídicos. No se cuenta con metodologías adecuadas ni específicas para mediar los diferentes conflictos sino que simplemente se pone en práctica la metodología arbitraria.
- 2.1.5.** Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP): No se han logrado visualizar el logro de este proyecto, porque no se cuenta con informaciones reales y verídicas.

2.2. Priorización de problemas.

Después de tener identificadas las principales necesidades se procedió a la priorización del mismo con el propósito de visualizar el objeto de intervención de la práctica para ello fue necesario realizar un proceso de priorización a través de la herramienta priorización por frecuencia y esto permitió determinar cuál de los problemas identificados es el más relevante o la desfavorable para el logro de los objetivos propuestos del proyecto, en base a lo anterior se estableció que la debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos, es la necesidad principal y por la que es necesario intervenir y lógicamente fortalecer el proceso para que de esta manera se contribuya al logro del éxito del proyecto.

Tabla No. 1. Matriz de priorización: ponderación por frecuencia.

Problema	Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi'.	Carencia de una sistematización de resultados de los centros de mediación.	Debilidad en las metodologías de formación para los procuradores jurídicos.	Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP)
Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.		Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.
Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi'.			Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi'.	Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi'.	Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP)
Carencia de una sistematización de resultados de los centros de mediación.				Carencia de una sistematización de resultados de los centros de mediación.	Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP)
Debilidad en las metodologías de formación para los procuradores jurídicos.					Debilidad en las metodologías de formación para los procuradores jurídicos.
Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP)					

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

Seguidamente se llevó a cabo el conteo de los votos, el cual fue realizado con la participación de las encargadas del proyecto de Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz, dicho conteo se resume en la tabla siguiente:

Tabla No. 2. Matriz de frecuencia de priorización.

No.	PROBLEMA	FRECUENCIA	RANGO
1	Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.	4	1
2	Inexistencia de módulos de contenidos al Idioma Q'eqchi'.	2	2
3	Carencia de una sistematización de resultados de los centros de mediación.	1	4
4	Debilidad en las metodologías de formación para los procuradores jurídicos.	1	5
5	Carencia de una sistematización de resultados sobre la participación formación en humanidad política de la mujer (FHP)	2	3

Fuente: Marvín Tut. (2,013) PPS I. URL

El problema priorizado fue la debilidad en la metodología de formación por procuradores jurídicos. Dejando de manifiesto que es importante intervenir puesto de que ha venido a distorsionar el logro de los objetivos que el proyecto tiene contemplado.

2.3. Análisis de Causa y Efecto.

Teniendo como base el problema priorizado que es la: Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos. Y a través de la técnica del árbol de problemas se pudo detectar las principales causas y efectos, este proceso permitió conocer a fondo la realidad de la problemática, pudiendo de esta manera investigar el porqué del problema relacionándolo con los efectos que el mismo provoca.

Para la aplicación de la herramienta árbol de problemas, previamente se dieron instrucciones generales, los beneficios que provee realizar esta actividad y con ello contribuir al logro de los objetivos que el proyecto tiene estipulado, en la realización de esta actividad los actores principales fueron los encargados directos del proyecto los cuales proporcionaron informaciones claves y de esta manera describieron las causas y efectos del problema central.

Mediante el análisis de causa y efecto se pudo visualizar la realidad actual de la problemática y cómo estos debilitan al proyecto en general, en consecuencia se lograron detectar cuatro aristas principales que dan origen al problema central.

2.3.1. Causas.

2.3.1.1. Debilidad en la metodología de formación para los procuradores jurídicos:

La primera derivación se refiere a la debilidad que tienen los procuradores jurídicos en la metodología implementada en la resolución de conflictos, ya que ellos se basan en un proceso arbitrario que no genera mayor resultado, tal circunstancia se refuerza por la poca difusión acerca de la metodología que se debe usar para la resolución de conflictos; todo esto se origina por la inexistencia de métodos para la resolución de conflictos. Por tal razón hay un debilitamiento en las acciones implementadas, porque no se cuentan con metodología viables, mucho menos que se adecúe a la realidad comunitaria y por ende los Procuradores Jurídicos no cuentan con formación adecuada para enfrentar los conflictos y crear certidumbre en la toma de decisiones.

2.3.1.2. Escaso conocimiento del procedimiento en la resolución de conflictos, de parte de los Procuradores Jurídicos:

Cabe mencionar que esta causa tiene estrecha relación con la anterior pero debido a la magnitud de las mismas fue necesaria una identificación separada. Los Procuradores Jurídicos no llevan un orden lógico o tienen escaso conocimiento del proceso de resolución de conflictos debido a que hay poca difusión de la legislación guatemalteca hacia las comunidades, esto hace a que no tengan una fundamentación en sus quehaceres como mediadores, por tal razón coadyuva a que los Procuradores Jurídicos no cuenten con los conocimientos necesarios para la resolución de conflictos, porque si hay un escaso conocimiento de los comunitarios sobre las leyes, acuerdos y resoluciones sobre la paz, tampoco se podrán atender los diferentes conflictos que se presentan en las comunidades, porque depende mucho del conocimiento que se tenga para afrontar las diferentes conflictividades para no cometer ilegalidad en el proceso.

2.3.1.3. Inexistencia de una documentación y registro de casos:

Se sabe de casos resueltos y de casos no resueltos en las comunidades, pero que en la actualidad se desconoce el historial de estos procesos, que bien pudieran ser una guía para la resolución de casos actuales; lógicamente no se cuenta con un registro de casos y no se puede indicar si realmente los centros de mediación de conflicto han respondido las expectativas de los comunitarios sino que simplemente se sabe de la existencia de los centros de mediación de conflictos en las comunidades. El escaso conocimiento sobre los casos resueltos, da la percepción de que los Procuradores Jurídicos no han desempeñado una labor eficaz. Por tal razón es necesario afrontar porque se asume que puede provocar un debilitamiento en la resolución de conflictos.

2.3.1.4. Escaso fortalecimiento sobre el derecho maya:

Los centros de Mediación de Conflictos se prestan para resolver los diferentes casos en base a la realidad cultural, porque el objetivo es

atender los casos a nivel local y evitar procesos complejos que simplemente agrandan la conflictividad. Por tal razón es necesario que los Procuradores Jurídicos sean conocedores de su contexto y algo muy importante ser líderes y no confundir la violencia como medida para resolver los conflictos. Cada pueblo tiene su propia manifestación cultural, históricamente heredada por sus ascendencias y los cuales se manejan como leyes, por consiguiente ha venido distorsionar el proceso de resolución de conflictos ya que existe una discrepancia entre la legislación actual.

2.3.2. Efectos.

2.3.2.1. Insuficiente asesoría de parte de Procuradores Jurídicos hacia los demás miembros de la comunidad:

El escaso conocimiento de metodologías por los Procuradores jurídicos repercute en la poca asesoría que brindan estos hacia los demás comunitarios, trayendo consigo la limitada capacidad para la resolución de conflictos, porque la idea es que todos lo comunitarios sean partícipes y que presenten los casos en los diferentes centros de mediación, pero que en la actualidad todavía no se distingue, porque aún no se logra entender el objetivo de los centros de mediación en las comunidades, por consiguiente se presencian conflictos no resueltos. Los Procuradores Jurídicos no asesoran a los demás, porque ellos mismos no logran apropiarse por completo o no tienen una metodología que les permita resolver los diferentes casos.

2.3.2.2. Deficiente conocimiento de los Procuradores Jurídicos en la resolución de conflictos:

Otro efecto que desemboca la problemática es que hay una discrepancia en la resolución de conflictos, porque por el poco conocimiento en la resolución de los mismos hace que haya escasa asistencia de los comunitarios a los centros de mediación de conflictos, es decir que no logran confiar en el accionar de los procuradores jurídicos, implicando de esta manera la permanencia de conflictos en

las comunidades, Por lo tanto este es un reto bastante grande del proyecto; fortalecer a los procuradores jurídicos en la resolución de conflictos.

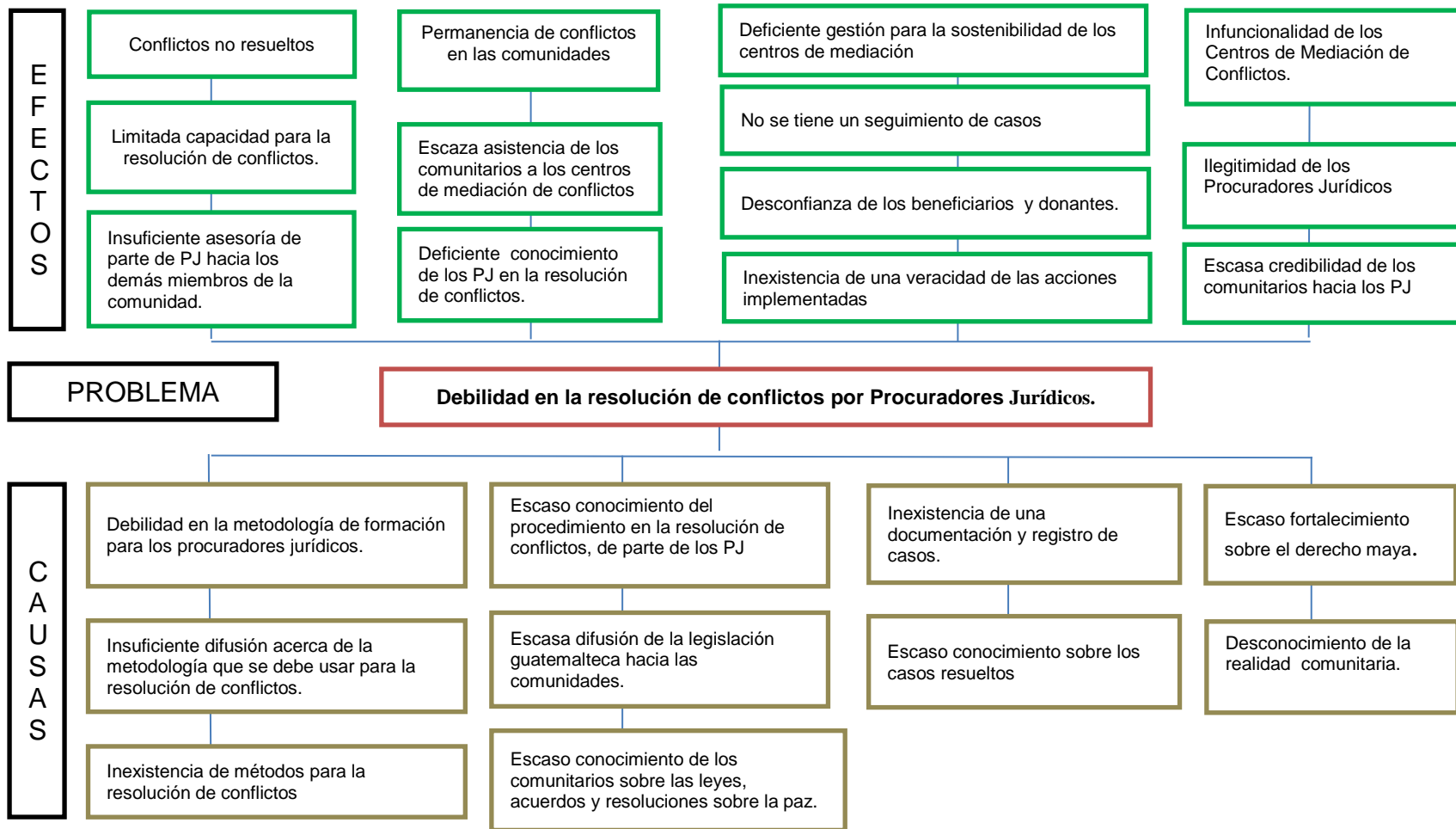
2.3.2.3. Inexistencia de una veracidad de las acciones implementadas:

Al no contar con una documentación y registros de casos hace que el proceso sea distorsionado, porque se toman medidas incongruentes a la naturaleza del conflicto, en este caso beneficia y perjudica a uno. Crea la incertidumbre si realmente los centros de mediación funcionan, porque al no poseer documentos legales donde aparezcan los procesos de los casos crea desconfianza principalmente de los beneficiarios, trascendiendo de esta manera la desconfianza de los donantes, esto puede reputar en que no se tenga un seguimiento de los casos actuales y se queden sin resolver. Todo esto puede deducirse una deficiente gestión para la sostenibilidad de los mismos, porque los donantes podrían prescindir del presupuesto para este proyecto.

2.3.2.4. Escasa credibilidad de los comunitarios hacia los Procuradores Jurídicos:

Este es una berrera para el buen funcionamiento de los centros de mediación, porque la mística de este proyecto radica en que los procuradores jurídicos sean los mediadores en las comunidades, y al contar con un centro de mediación de conflictos facilita atender los diferentes casos. Por tal razón es necesario fortalecer las capacidades de los procuradores para que se distinga en ellos la capacidad de desempeñar este rol, porque en las comunidades se percibe la falta de credibilidad hacia los Procuradores jurídicos y esto puede conllevar a una ilegitimidad de los mismos y que después nadie se interese en resolver los conflictos, entonces se podría presenciar una infuncionalidad de los Centros de Mediación de Conflictos. Y por ende el proyecto no tendría impacto en las comunidades.

Gráfico No. 1. Árbol de problemas



Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

2.4. Árbol de Objetivos.

En base al análisis de causas y efectos se procedió al estudio del árbol de objetivos, para ello es necesario revisar el problema central (negativo) y convertirlo en un objetivo (positivo) realista y deseable. Así, las causas se convierten en medios y los efectos en fines, por tal razón el árbol de objetivos es la versión positiva del Árbol de Problemas.

2.4.1. Medios.

2.4.1.1. Fortalecimiento en la metodología de formación para los procuradores jurídicos:

Lo importante de este proceso es que los encargados del proyecto resaltan que los Procuradores Jurídicos no se dan cuenta de las raíces del problema, sino que simplemente comentan los efectos que produce, sin embargo tomaron conciencia de que las causas de la misma, es más sobre la escasa preparación y el desconocimiento sobre estrategias en la resolución de conflictos que les compete dentro de la organización comunitaria, llegando a una conclusión de que el problema se puede minimizar cuando los Procuradores Jurídicos tengan una mejor estrategia, asuman sus compromisos y responsabilidades para el buen funcionamiento de los centros de mediación de conflictos, lógicamente estas acciones le compete a la organización Pastoral Social y por ende queda de manifiesto accionar para atender esta problemática.

2.4.1.2. Conocimiento del procedimiento en la resolución de conflictos, de parte de los Procuradores Jurídicos:

Los procuradores Jurídicos tienen conocimiento sobre la resolución de conflictos basándose en la legislación nacional, esto les permite llevar un orden lógico y secuencia idónea de cada uno de los procesos ya que el conocimiento de los comunitarios sobre las leyes, acuerdos y resoluciones sobre la paz se convierte en un arma importante en la resolución eficaz de los conflictos.

2.4.1.3. Existencia de una documentación y registro de casos:

Cada uno de los casos resueltos están documentados y tiene un registro respectivo, los cuales se convierten en una guía para los demás procesos que se llevan, lógicamente cada centro de mediación tiene su documentación de acuerdo a los casos presentados y resueltos, por tal razón al tener conocimiento sobre los casos resueltos da el aspecto de que los Procuradores Jurídicos han realizado una labor eficaz por lo que es importante seguir fortaleciendo esta capacidad.

2.4.1.4. Fortalecimiento sobre el derecho maya:

Los centros de Mediación de Conflictos tienen como objetivo atender los diversos casos de acuerdo al contexto y magnitud de la problemática, sin confundir la violencia como método de resolución sino que siempre basándose en los derechos humanos y respetando la cosmovisión de la comunidad en relación a la resolución de conflictos

2.4.2. Fines.

2.4.2.1. Suficiente asesoría de parte de Procuradores Jurídicos hacia los demás miembros de la comunidad:

Los procuradores Jurídicos conocen de metodologías para la resolución de conflicto y esto les da seguridad para poder asesorar a los demás miembros de la comunidad; prueba de ello es la capacidad que muestra en la transformación de los diversos casos que se les presentan, resultando de esta manera en casos resueltos en las mismas comunidades.

2.4.2.2. Conocimiento de los Procuradores Jurídicos en la resolución de conflictos:

Este es un punto clave porque los comunitarios confían en el accionar de los Procuradores jurídicos, puesto de que muestran conocimiento sobre los procesos de resolución de conflictos trayendo consigo la asistencia de los comunitarios a los Centros de Mediación, es decir que los demás miembros de la comunidad confían en la labor que

desempeñan los Procuradores Jurídicos, repercutiendo de esta manera en el control de los conflictos en las comunidades.

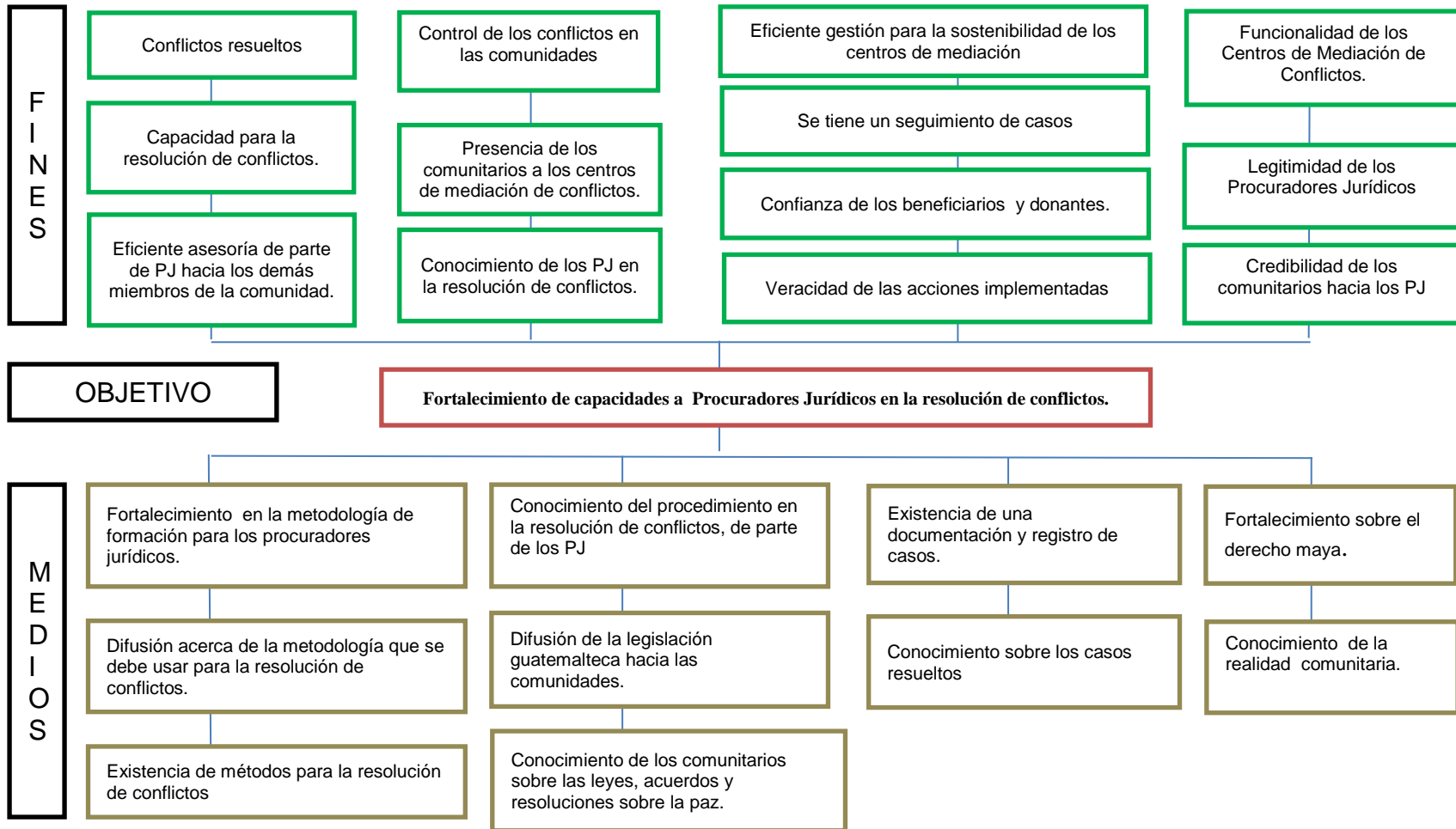
2.4.2.3. Veracidad de las acciones implementadas:

Al manejar documentos y registros legales que amparan los procesos, hace que los casos se traten con veracidad, lo cual manifiesta la legalidad de los centros de mediación y sin disconformidad en su funcionamiento. Todo esto genera Confianza en los beneficiarios y donantes, lo cual trasciende en la atención y seguimiento eficaz de los casos, porque tanto los beneficiarios y más importante aún es que los donantes depositan su confianza en este proyecto lo que hace que el mismo tenga una sostenibilidad.

2.4.2.4. Credibilidad de los comunitarios hacia los Procuradores Jurídicos:

Este es un gran logro para los Procuradores Jurídicos ya que en base a sus buenas acciones logran que los comunitarios crean en ellos y vean al centro de mediación como ente jurídico en donde puedan resolver sus diferencias. Por tal razón es necesario seguir fortaleciendo a los Procuradores Jurídicos ya que se ha distinguido en ellos la capacidad de manejar estos casos. Todo esto crea la legitimidad de los procuradores jurídicos porque tienen la aptitud de crear alternativas en la resolución de conflictos a nivel comunitario y por ende hace que prevalezca la funcionalidad los centros de mediación en la comunidad, llegando a la conclusión de que este espacio es aprovechado de buena manera por los comunitarios.

Gráfico No. 2. Árbol de objetivos.



Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

2.5. Red de Actores.

Con la finalidad de visualizar la relación directa e indirecta de las organizaciones con respecto al proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz, la aplicación de la herramienta Diagrama Venn facilitó la identificación de los actores que contribuyen al fortalecimiento y a la ejecución del proyecto.

Es claro que la relación existente entre varios actores es una muestra de la credibilidad y confianza que provee el proyecto en relación a su quehacer, y esto es positivo ya que permite el logro de los objetivos propuestos en pro de los beneficiarios, todo lo anterior va ligado a la capacidad de coordinación interinstitucional que han puesto de manifiesto las encargadas del proyecto lo que ha contribuido al incremento del beneficio hacia la población meta.

2.5.1. Análisis de los actores involucrados

2.5.1.1. Actores Directos:

Son con quienes se tiene relación inmediata y continúa, los que hacen posible la funcionalidad del proyecto, de los cuales se mencionan: **CORDAID:** Es la agencia donante, que hace posible la ejecución del proyecto y por ende la más importante, a la par del mismo trabaja **ASOSEPRODI:** que es la encargada de convocar a las organizaciones que aglutina las comunidades cambio, las cuales están siendo financiadas por **CORDAID**, donde se desarrollan estrategias para el fortalecimiento de las acciones que se realizan en cada departamento. Por el otro lado se encuentran los **Beneficiarios:** que Son el grupo meta del proyecto y para quienes van destinadas las diversas acciones y lógicamente cada uno tiene sus funciones, entre ellos se mencionan: los **COCODES** que son el personal de enlace y los que autorizan la realización de diversas actividades en la comunidad; el **Juzgado de Paz de Purulhá y Salamá** quienes apoyan con desarrollar los talleres y la logística; la **O.M.M de Purulhá**, Asimismo ayudan a coordinar la logística y convoca a las mujeres que participan en la **O.M.M.** quienes también forman parte de las beneficiarias; de igual forma se tiene como

actor principal a las parroquias de Alta y Baja Verapaz, la Pastoral Juvenil de Alta y Baja Verapaz, los institutos de Salacuin y Salamá quienes son entidades principales en la coordinación de actividades destinadas a jóvenes.

También se tiene alianza estratégica con: la Vicerrectoría de investigación de la URL puesto que tiene un convenio con la Pastoral Social para el desarrollo de talleres en formación en humanidad política; el Observatorio Ciudadano para la Paz: con ellos se hacen alianzas estratégicas que vienen a fortalecer las acciones del proyecto, forma parte de la coordinación externa de la organización; el área de salud: con ellos se realizan coordinaciones para fortalecer al personal del Área de Salud en el tema de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y hay vinculación con el Proyecto de la Ventana, de la municipalidad de Cobán ya que en asocio con la Pastoral Social realizan acciones en prevención de la violencia.

2.5.1.2. Actores Indirectos.

Son las organizaciones que no tienen mayor intervención con del proyecto pero que no dejan de ser importantes, entre ellos están: La Pastoral de la mujer de Xela y San Marcos, AMUTED, Convergencia Cívico Político de Mujeres, Red de Mujeres; todas ellas forman parte de las comunidades de cambio y colaboran en el fortalecimiento de estrategias a través de talleres al personal de Pastoral; la URL tiene relación mediante las Contribuciones al fortalecimiento del proyecto a través de la acciones que hacen los estudiantes.

Gráfico No. 3. Red de actores.



Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

2.6. Panorama Organizacional.

Esta herramienta permite visualizar instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas con presencia a nivel local, regional y nacional con los cuales tiene alianza la pastoral social.

Todos los actores juegan un rol importante en el funcionamiento de la pastoral social ya que le dan sostenibilidad y realce a los diferentes programas y proyectos que tiene en ejecución.

2.6.1. Análisis de panorama organizacional

2.6.1.1. Sector Gubernamental:

Pastoral social dentro de sus acciones que realiza tiene alianzas institucional a nivel local con: Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz (DASAV), Centro de Salud, Mosca Mediterráneo (MOSCAMED), Municipalidades, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), CRUZ ROJA; a nivel regional con: Policía Nacional Civil (PNC), Dirección de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Fondo de Tierras, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Procuraduría General de Derechos Humanos (PDH), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Ministerio del Medio Ambiente, Hospital de Cobán, Registro de Información Catastral RIC, Registro Nacional de Personas (RENAP) y el Programa Nacional de Resarcimiento PNR; a nivel nacional tiene relación con: Programa de la Unidad de Atención a los pueblos Indígenas y con el Programa Nacional de VIH-SIDA. Estas organizaciones tienen coordinación con los diferentes programas y proyecto que actualmente la Pastoral Social, Cáritas Diócesis de la Verapaz tiene en ejecución y esto es algo importante puesto de que es esencial que la ONG y los organismos del estados compartan estrategias y que ambos tengan una visión integral para responder las distintas demandas de la población.

2.6.1.2. Sector no Gubernamental Internacional:

Estas ONG's son las que permiten el financiamiento de todos los programas y proyectos que la pastoral social tiene en ejecución, las cuales se mencionan: nivel local: CORDAID/HOLANDA, Caritas de Francia, Manos Unidas de España, CAFOD/Inglaterra, TROCAIRE/Irlanda, PLAN INTERNACIONAL, Médicos del Mundo España; a nivel regional se encuentran: FAO, Juana de Arco Estados Unidos, GIZ Alemania y MISEREOR Alemania. Los proyectos de desarrollo constituyen una de las líneas fundamentales de trabajo que comparten estas ONGs. Es a través de ellas donde se aúnan las iniciativas, las ideas y los esfuerzos de muchas personas con un objetivo común: conseguir un mundo más digno para todos los seres humanos, y la mística de la Pastoral Social es esa, mejorar la situación de marginación y exclusión de las comunidades por lo que es necesario fortalecer el capital humano, a fin de mejorar los resultados en la reducción de la pobreza, por tal razón los donantes han depositado confianza en el quehacer institucional de la Pastoral Social.

2.6.1.3. Sector no Gubernamental Nacional:

Las coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional, se torna importante ya que con ellos se construyen líneas estratégicas que responden a las demandas de la población, generalmente rural y en conjunto promueven acciones de desarrollo en sus diversos programas y proyectos de intervención, porque ellos conocen a fondo la realidad nacional.

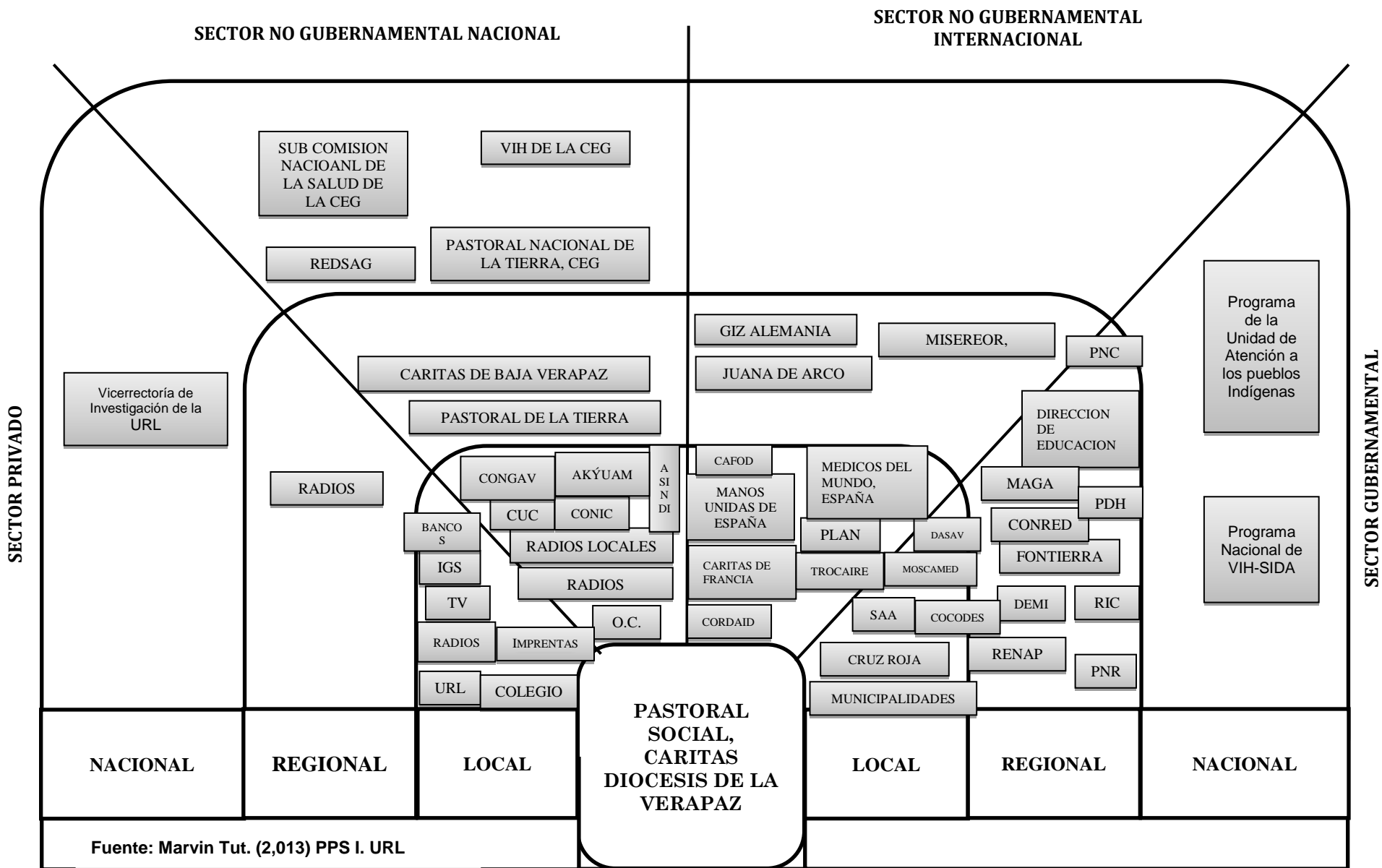
Entre las organizaciones que desempeña este rol, están: a nivel local: Observatorio Ciudadano, Radios católicas, Radios locales, Comité de Unidad Campesina CUC, CONIC, ASINDI, CONGAV, AK' YUAM, CEJAV, FAMDEGUA, FAFG/ECAP, ADICI, OSAR, CM TIERRRAS, Parroquias de Alta y Baja Verapaz y las Alcaldías indígenas: a nivel regional: Pastoral de la Tierra Norte (Ixcan, Izabal, Zacapa, peten, Alta y

Baja Verapaz) y Caritas de Baja Verapaz; a nivel nacional: La Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala, REDSAG, Pastoral Nacional de la Tierra, CEG, Sub Comisión Nacional de Salud de la CEG, VIH de la CEG. Por tal razón las organizaciones gubernamentales a nivel nacional forman parte de las comunidades de cambio porque entre todos aúnen esfuerzos para evitar el colapso de la sociedad guatemalteca.

2.6.1.4. Sector privado:

A nivel local: Universidad Rafael Landívar colabora con la pastoral social, con aportes profesionales por medio de especialistas en la materia para las proyecciones sociales, los colegios autorizan las capacitaciones que se llevan a jóvenes, las Radios son contratadas para transmitir anuncios relacionados a los proyectos y spot de sensibilización sobre los temas que trabaja la pastoral, las Imprentas son empresas contratadas para la obtención de manuales, folletos, mantas, fichas de presentación, trifoliales informativos de la pastoral social, Televisión Local es un medio de comunicación, que se contrata para transmitir anuncios y campañas de sensibilización en las áreas temáticas de los proyectos, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS) brinda el servicio de recaudar una cuota patronal para asegurar el bienestar físico de los funcionarios de la pastoral, brindándoles atención médica y subsidios cuando son jubilados, y Bancos ; a nivel regional están: Radios; a nivel Nacional: Vicerrectoría de Investigación de la URL que proporciona materiales para capacitar a las persona del proyecto de fe y política. Teniendo asesoría de profesionales en la áreas temáticas para las capacitaciones. Fundamentando los procesos por medio de investigaciones.

Gráfico No. 4. Panorama organizacional.



Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

2.7. Demandas Institucionales y Poblacionales.

2.7.1. Institucionales.

- Que algunos beneficiarios dejen de ser asistencialistas, que puedan valorar la formación que se les está impartiendo.
- Que pueda haber más talleres sobre participación democrática ya que es un tema amplio y en pocos talleres no se logra informar a la población.
- Que se responda al ofrecimiento, acuerdos y compromisos adquiridos con las comunidades cuando fue presentado el proyecto.
- Que la población este satisfecha con las acciones que se realizan.
- Que responda a las necesidades de las comunidades.
- Que se vean los cambios generados.

2.7.2. Poblacionales.

- Responder a los talleres que se ofrecieron y comprometerse.
- Que se fortalezca a las mujeres en el tema de participación política.
- Que se tenga un acompañamiento directo en el proceso de formación.
- Que se sensibilice a los hombres sobre derechos de las mujeres y VCM ya que en ellos encuentran los mayores obstáculos para su participación.
- Que con las acciones realizadas se contribuya al empoderamiento de las mujeres y por ende a su desarrollo.
- Que el fortalecimiento a los procuradores jurídicos sea en beneficio de la comunidad, y que los conflictos comunitarios vayan disminuyendo.

2.8. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

Los proyectos se van formulando según la coyuntura del departamento y las necesidades de la población

CAPITULO III.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

En este apartado se presenta: El análisis estratégico que permitió analizar minuciosamente el problema identificado en el análisis situacional, el diagnóstico FODA permitió obtener informaciones importantes sobre el problema, tanto a nivel interno como externo; lo positivo y lo negativo. Lo cual se pudo recabar gracias a la participación activa de las encargadas del proyecto.

3.1. Análisis de FODA.

3.1.1. Análisis de Fortaleza:

El proyecto de Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz, dentro de su enfoque principal se encuentra el acompañamiento y seguimiento a la creación de centros de mediación de conflictos. Para su funcionamiento se cuenta con recurso humano (Procuradores Jurídicos) apto para desempeñar el cargo asignado, se cuenta con suficiente recurso humano, el cual interviene en el fortalecimiento a procuradores jurídicos.; éstas fortalezas se complementan con la legitimidad de los procuradores jurídicos, se cuenta con centros de mediación en cinco comunidades que atiende la zona pastoral, las comunidades han iniciado a preocuparse por las situaciones de conflictos presentes en sus comunidades por lo cual se interesan en las formas más adecuadas de intervención, es ahí donde los Procuradores Jurídicos toman la batuta de transformar los conflictos que se presenta y la veracidad en sus acciones crea credibilidad institucional y por ende de los Procuradores Jurídicos ante la población ya que los conflictos son resueltos a nivel comunitario, todo esto es posible gracias a la disposición de tiempo por parte de los procuradores jurídicos para la formación y resolución de conflictos, puesto que en base a esa capacitación reciben fundamentación teórica y legal para incidir; y algo muy importante es que los Procuradores Jurídicos son conocedores del contexto, lo que crea confianza en sus acciones.

3.1.2. Análisis de oportunidades

El análisis de las oportunidades permite evidenciar que el funcionamiento de los centros de mediación de conflictos, posee vínculos directos con organizaciones públicas y privadas, así como posibles fuentes de financiamiento, lo que constituye un soporte importante para aumentar la capacidad de respuesta a la misión institucional y con mayor especificidad a los objetivos que pretende alcanzar el proyecto en general. Por lo que se puede destacar la Implementación de proyectos a través de la gestión de nuevas fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de capacidades de parte de instituciones públicas y privadas que trabajan en coordinación con la pastoral social, como también la coordinación de actividades con otros proyectos que ejecuta la pastoral. De esta manera se tiene un panorama posible de establecer alianzas estrategias con instituciones que comparten la misión y visión tanto a nivel inter-organizacional como a nivel de organización es decir entre proyecto que tiene la pastoral social, y esto conlleva fortalecer la ejecución y el logro de los objetivos estipulados por el proyecto.

Por el otro lado el empoderamiento comunitario de las políticas de resolución de conflicto, el fortalecimiento de la figura del Procurador Jurídico a nivel comunitario y el Involucramiento de otros líderes al proceso de resolución de conflictos crea alternativas viables para que el proyecto llegue a tener una mejor aceptación dentro de las comunidades.

3.1.3. Análisis de debilidades

En este cuadrante se identifican que existen situaciones desfavorables a nivel interno del proyecto, lógicamente repercute en el funcionamiento de los centros de mediación de conflictos, entre ellos se puede hacer mención: Se ha dado poca atención al fortalecimiento de procuradores Jurídicos, se pronostica debilidad en la metodología de formación para los procuradores jurídicos, es notorio la poca difusión acerca de la metodología que se debe usar para la resolución de conflictos, de igual forma hay un escaso conocimiento del procedimiento en la resolución de conflictos, de parte de

los Procuradores Jurídicos; las debilidades mencionadas se relacionan directamente con el débil proceso formativo y coordinación del elemento humano en cuanto a la atención adecuada de los conflictos, por lo tanto es necesario prestarle atención para que el proyecto logre los objetivos deseados. Estas debilidades han ocasionado inseguridad en el desempeño eficiente de los procuradores jurídicos al momento de intervenir en la resolución de conflictos, sumado a estas debilidades se encuentra la inexistencia de una documentación y registro de casos, que es algo lógico porque una estructura debilitada tiende a caer en esto; otro de los aspectos es que debido a los patrones culturales ha predominado el involucramiento del género masculino en los diversos espacios de participación y toma de decisiones, en este caso no es la excepción ya que se ve una escasa participación de las mujeres y jóvenes, en el proceso de resolución de conflicto; aunado a estos, el desconocimiento de la base legal, ha sido una debilidad bastante notoria en cuanto a la toma de decisiones porque no se tiene una precisión en el momento de transformar el conflicto, por último vale la pena recalcar que el trabajo no remunerado por los Procuradores jurídicos, tiende ser una debilidad para el proyecto.

Es claro que estas debilidades pueden provocar expectativas desfavorables a nivel de proyecto por lo tanto es necesario construir líneas estratégicas que fortalezcan estos factores influyentes internos para poder asegurar el cumplimiento de las intervenciones del proyecto y que el mismo tenga un impacto positivo dentro de las comunidades.

3.1.4. Análisis de amenazas

Dentro de los aspectos negativos que están fuera de la institución y que en determinado momento podrían afectarla si no se cuenta con medidas de protección y respuesta se encontró que las modificaciones a la legislación nacional, desestabilizan a Los Procuradores Jurídicos, debido a la desactualización de los mismos; la disminución de la participación comunitaria por no satisfacer a las necesidades prioritarias; las prácticas de asistencialismo y paternalismo por parte del gobierno central, lo que

provoca que las personas se acomoden en recibir todo, no actuar ni gestionar; también la posible existencia de conflictos entre comunidades derivados de las discrepancias políticas, lo que causaría una débil coordinación entre comunitario, debido a las diferencias partidistas; las limitaciones financieras para cumplir con metas y objetivos de parte del donante; tampoco se debe obviar que la seguridad personal de quienes forman parte de los procuradores jurídicos termina siendo una amenaza, debido que están expuestos a las distintas amenazas; de igual manera el cambio de autoridades locales podría condicionar negativamente el proyecto y por último la falta de apoyo de parte del juzgado se convertiría en un factor externo negativo que pudiera deslegitimizar la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos en las comunidades.

3.2. Identificación de estrategias de acción, FODAE.

3.2.1. Análisis Estratégico fortalezas/ oportunidades (Maxi-Maxi):

Con el análisis FODA, se pudo identificar fortalezas que se convierten en un potencial que contribuyen a fortalecer las diferentes acciones del proyecto, por el otro lado se detectaron oportunidades que son todas aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o encuentran para resolver el problema de intervención. (Arenales, 2010, p.33). Ambos son aspectos positivos que hacen posible el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- Al contar con recurso humano apto para desempeñar el cargo asignado, crea seguridad y confianza para que el proyecto logre el impacto deseado por lo que es necesario seguir contando con suficiente recurso humano, el cual intervenga en el fortalecimiento a procuradores jurídicos, de esta manera se divisa la Implementación de proyectos a través de la gestión de nuevas fuentes de financiamiento, ya que con una capacidad instalada en procuradores jurídicos habrán más oportunidades de que la agencia donante se interese en el proyecto.

- Proyecto 1:

Formulación de líneas estratégicas para el seguimiento y ampliación de financiamiento del proyecto, ante la agencia donante CORDAID, Basándose en el éxito del proyecto.

- La funcionalidad de los centros de mediación de conflictos en las cinco comunidades que atiende la zona pastoral es dinámico, comprometido con la comunidad como también con la pastoral social y tiene como objetivo sensibilizar a los comunitario ante la resolución viable de los conflictos, puesto de que hay una legitimidad de los procuradores jurídicos y en ellos recae la responsabilidad de intervenir en los diferentes procesos, ya que en las comunidades han iniciado a preocuparse por las situaciones de conflictos presentes, por lo cual se interesan en las formas más adecuadas de intervención. Todas estas acciones se pueden potencializar mediante el Fortalecimiento de capacidades de parte de instituciones públicas y privadas que trabajan en coordinación con la pastoral social y algo muy importante es la buena coordinación existente en la realización de actividades con otros proyectos que ejecuta la pastoral, calificando estas vinculaciones como positivo para el funcionamiento de los centros de mediación de conflictos.

- Proyecto 2:

Capacitación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflicto, involucrando a instituciones públicas y privadas, así como el fortalecimiento de coordinación entre proyectos de la pastoral social.

- Mediante la credibilidad institucional y de los procuradores jurídicos ante la población es un parámetro bastante aceptable porque es prueba de que los centros de mediación de conflictos están siendo aprovechados

por los comunitarios, y que ha generado cambios de comportamientos dentro de las comunidades, ante ello los conflictos son resueltos dentro de las mismas comunidades. Para lo cual en futuras intervenciones se contempla el empoderamiento comunitario de las políticas de resolución de conflicto y de esta manera fortalecer la figura del Procurador Jurídico a nivel comunitario.

- Proyecto 3:

Sistematización de la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos y las acciones que han realizado los Procuradores Jurídicos.

- El mayor logro del proyecto se centra en el valor agregado que manifiestan los Procuradores Jurídicos, ya que disponen de su tiempo para la formación y resolución de conflictos, aunado a ello el Conocimiento del contexto les ha permitido incidir de una forma eficaz puesto de que ellos son los que mejor conocen la realidad que viven en sus comunidades; factores que vienen a potencializar el ordenamiento comunitario ya que se prevé el Involucramiento de otros líderes al proceso de resolución de conflictos.

- Proyecto 4:

Sistematización del impacto generado en la resolución de conflictos dentro de las comunidades y qué lecciones aprendidas está dejando.

3.2.2. Análisis Estratégico Debilidades/oportunidades (Mini-maxi):

La pregunta orientadora de esta vinculación es: ¿en qué medida esta debilidad no nos permite aprovechar tal oportunidad? Como puede observarse, estamos ante una nueva situación que nos impone pensar en cómo superar dichas debilidades en relación a los condicionantes del ambiente externo. (Arenales. 2010. P.38). Para ello requiere formular ciertas estrategias:

- La poca atención al fortalecimiento de procuradores jurídicos, la debilidad en la metodología de formación para los procuradores jurídicos y la poca difusión acerca de la metodología que se debe usar para la resolución de conflictos; constituyen los principales problemas que ha debilitado el proyecto, por lo que es de carácter necesario el fortalecimiento de capacidades de parte de instituciones públicas y privadas que trabajan en coordinación con la pastoral social. Ya que de esta manera se podrá potencializar la capacidad de los procuradores jurídicos.
 - Proyecto 5:

Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

Diseño de metodología contextualizada para el abordaje de los conflictos comunitarios.

- El proceso de resolución de conflictos ha tenido una discrepancia a la hora de transformar el mismo porque hay un escaso conocimiento del procedimiento de parte de los Procuradores Jurídicos, hay un desconocimiento de la base legal como también es notoria la escasa participación de las mujeres y jóvenes, en el proceso de resolución de conflicto. Lo que ha provocado irregularidades en las acciones implementadas, por lo que a futuro es necesario el empoderamiento comunitario de las políticas de resolución de conflicto, tomando en

cuenta el involucramiento de mujeres en los espacios de toma de decisiones, que antes era exclusivo de los hombres.

- Proyecto 7:

Capacitación a procuradores jurídicos sobre leyes, acuerdos y resoluciones para la paz, e involucramiento de mujeres como parte de los procuradores jurídicos.

- A pesar de que los conflictos son resueltos en las comunidades no se tiene una documentación y registro de casos específicos, lo que ha provocado cierta incertidumbre entre los comunitarios, lo cual podría mejorar a través del Involucramiento de otros líderes al proceso de resolución de conflictos y lógicamente fortalecer la figura del Procurador Jurídico a nivel comunitario.

- Proyecto 8:

Creación de una base datos de procesos y conflictos resueltos a nivel comunitario, manejado por diferentes líderes locales.

3.2.3. Análisis Estratégico Fortalezas/Amenazas (Maxi-Mini):

Arenales (2010) manifiesta: En este ámbito de vinculación el sentido orientador para la identificación de las líneas de acción tiene como propósito la acción de defender. Esto significa que las líneas de acción o estrategias producidas en este nivel aluden a la capacidad y alcance de nuestras fortalezas para que en la práctica nos permitan defendernos de las amenazas del ambiente externo en que se desarrolla el problema. (p.38)

- Los procuradores jurídicos tienen la aptitud de desempeñar el cargo asignado, pero que requieren de una actualización constante en cuanto a la legislación nacional, porque las modificaciones a las leyes, desestabilizan a los Procuradores Jurídicos, debido a la poca

información que reciben, por tal razón es de vital importancia fortalecer esta parte.

- Proyecto 9:

Capacitación a procuradores jurídicos y demás miembros de la comunidad en relación a la legislación guatemalteca.

- Una de las situaciones que a futuro podría afectar el proyecto es la disminución de la participación comunitaria por no satisfacer las necesidades prioritarias, por lo que es necesario tomar medidas al respecto y encontrar la forma de fortalecer a los procuradores jurídicos para que después ellos mismos se encarguen de fortalecer a los demás comunitarios y de esta manera poder confiar en las acciones que ellos implementen y por consiguiente los comunitarios vean legítimos a los procuradores jurídicos.

- Proyecto 10:

Formar a procuradores jurídicos, e instalar en ellos la responsabilidad de orientar a los demás comunitarios sobre la importancia de aprovechar los centros de mediación de conflictos locales.

- Las comunidades han iniciado a preocuparse por las situaciones de conflictos presentes en sus comunidades. Por lo cual se interesan en las formas más adecuadas de intervención, es aquí donde la figura del procurador jurídico se hace de manifiesto y se torna importante; por lo tanto es necesario difundir la negatividad de las prácticas de asistencialismo y paternalismo por parte del gobierno central, puesto que simplemente provoca que las personas se acomoden en recibir todo, sin actuar ni gestionar.

- Proyecto 11:

Fomentar el hábito de desarrollo sostenible, mediante actividades que puedan realizar dentro de las comunidades y de esta manera poder aportar a la economía familiar, todo esto puede ser impulsado por los procuradores jurídicos.

- Actualmente hay una Credibilidad institucional como también de los procuradores jurídicos ante la población, porque han respondido la demanda poblacional y se ve en ellos la capacidad de liderazgo, lo ideal es seguir con esta postura y evitar que los conflictos entre comunidades derivados de las discrepancias políticas se den, entonces provocaría una débil coordinación entre comunidades, debido a las diferencias partidistas. Esto es común porque dirigentes políticos han usado a líderes comunitarios como medio para sobornar a los demás comunitarios; por lo que es una tarea bastante grande evitar esta problemática.

- Proyecto 12:

Capacitar y sensibilizar a la población sobre la importancia del trabajo en equipo y que el voto es un derecho ciudadano y constitucional y que nadie lo puede comprar ni vender.

3.2.4. Análisis Estratégico Debilidades – Amenazas (Mini – Mini):

En este análisis la acción que orienta la elaboración de los objetivos estratégicos es la de reforzar. Debido a que la información recogida a este nivel evidencia las condiciones de mayor vulnerabilidad del área de proyección en relación a las amenazas que presenta el entorno. Por ello debemos elaborar líneas de acción que permitan modificar dicha situación a partir del fortalecimiento de los recursos internos de la organización.

- La Inexistencia de una documentación y registro de casos es condicionante para el proyecto, porque no se tiene certeza de lo que se está haciendo y sumado a ello las prácticas de asistencialismo y

paternalismo por parte del gobierno central, provoca que las personas se acomoden en recibir todo, sin actuar ni gestionar.

- Proyecto 13:

Implementar una documentación y registro de casos a nivel local y que los Procuradores Jurídicos sean los encargados de legalizar ante las entes competentes.

- Es claro y evidente la escasa participación de las mujeres y jóvenes, en el proceso de resolución de conflicto, lo que más adelante se podría causar la disminución de la participación comunitaria por no satisfacer las necesidades prioritarias, ya que el involucramiento de solo hombres en la toma de decisiones podría crear incongruencia entre los pobladores.

- Proyecto 14:

Fomentar que las mujeres se empoderen de los espacios de participación y toma de decisiones a nivel local.

- El desconocimiento de la base legal en cuanto a la resolución de conflictos ha sido un factor restrictivo para la toma oportuna y adecuada de decisiones porque los procuradores jurídicos tienen poco acceso a las informaciones, por consiguiente las modificaciones constantes a la legislación nacional, desestabilizan a los procuradores jurídicos, debido a la desactualización de los mismos.

- Proyecto 15:

Socialización constante de la legislación guatemalteca con los diferentes procuradores jurídicos y crear una biblioteca de leyes en los centros de mediación de conflictos.

- El trabajo no remunerado de los procuradores jurídicos, es una de las debilidades que ha influenciado negativamente para el proyecto debido a que los mismos proporcionan su tiempo a cambio de colaborar con su comunidad, lo que ha creado cierto desinterés en algunos procuradores jurídicos, por el otro lado se prevé una limitación financiera de parte de la agencia donante la cual podría repercutir en el incumplimiento de metas y objetivos.

- Proyecto 16:

Diseño de estrategia para la sostenibilidad que garantice la participación de los procuradores jurídicos en los procesos de formación

Tabla No. 3. Matriz de FODA.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano apto para desempeñar el cargo asignado. • Se cuenta con suficiente recurso humano, el cual interviene en el fortalecimiento a procuradores jurídicos. • Legitimidad de los procuradores jurídicos. • Se cuenta con Centros de mediación en cinco comunidades que atiende la zona pastoral. • Las comunidades conocen de las situaciones de conflictos presentes en sus comunidades. Por lo cual se interesan en las formas más adecuadas de intervención. • Credibilidad institucional y de los Procuradores jurídicos ante la población. • Conflictos resueltos en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos a través de la gestión de nuevas fuentes de financiamiento. • Fortalecimiento de capacidades de parte de instituciones públicas y privadas que trabajan en coordinación con la pastoral social. • Se coordinan actividades con otros proyectos que ejecuta la pastoral. • Empoderamiento comunitario de las políticas de resolución de conflicto. • Fortalecer la figura del Procurador Jurídico a nivel comunitario. • Involucramiento de otros líderes al proceso de resolución de conflictos.

<p>comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay disposición de tiempo por parte de los procuradores jurídicos para formación y resolución de conflictos • Conocimiento del contexto. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha dado poca atención al fortalecimiento de procuradores Jurídicos. • Debilidad en la metodología de formación para los procuradores jurídicos. • Poca difusión acerca de la metodología que se debe usar para la resolución de conflictos. • Escaso conocimiento del procedimiento en la resolución de conflictos, de parte de los Procuradores Jurídicos • Inexistencia de una documentación y registro de casos. • Escasa participación de las mujeres y jóvenes, en el proceso de resolución de conflicto. • Desconocimiento de la base legal. • Trabajo no remunerado de los Procuradores jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones a la legislación nacional, desestabilizan a Los Procuradores Jurídicos, debido a la desactualización de los mismos. • Disminución de la participación comunitaria por no satisfacer a las necesidades prioritarias. • Prácticas de asistencialismo y paternalismo por parte del Gobierno Central, lo que provoca que las personas se acomoden en recibir todo, no actuar ni gestionar. • Conflictos entre comunidades derivados de las discrepancias políticas, se da una débil coordinación entre comunidades, debido a las diferencias partidistas. • Limitaciones financieras de parte del donante repercute en el incumplimiento de metas y objetivos. • Seguridad personal. • Cambio de autoridades locales. • Falta de apoyo de parte del juzgado.

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

3.3. Definición del Área de Intervención.

El proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz se enfoca a la sensibilización y formación de líderes con la alternativa de involucrar a la mujer en todos los procesos posibles; con el eje de construcción de ciudadanía para una democracia participativa a fin de asumir la responsabilidad como institución educativa en la sociedad, promoviendo la cultura democrática y la participación activa tanto del hombre como de la mujer en los espacios de toma de decisión. Por tal razón se considera un espacio adecuado para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, puesto de que el componente de procuradores jurídicos locales necesita una atención adecuada para poder cumplir con las exigencias que el cargo los amerita. Por tanto es necesario fortalecer las capacidades para un mejor desempeño en sus funciones.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención.

- Formulación de líneas estratégicas para el seguimiento y ampliación de financiamiento del proyecto, ante la agencia donante CORDAID, Basándose en el éxito del proyecto.
- Capacitación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflicto, involucrando a instituciones públicas y privadas, así como el fortalecimiento de coordinación entre proyectos de la pastoral social.
- Sistematización de la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos y las acciones que han realizado los Procuradores Jurídicos.
- Sistematización del impacto generado en la resolución de conflictos dentro de las comunidades y qué lecciones aprendidas está dejando.
- Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.
- Diseño de metodología contextualizada para el abordaje de los conflictos comunitarios.

- Capacitación a procuradores jurídicos sobre leyes, acuerdos y resoluciones para la paz, e involucramiento de mujeres como parte de los procuradores jurídicos.
- Creación de una base datos de procesos y conflictos resueltos a nivel comunitario, manejado por diferentes líderes locales.
- Capacitación a procuradores jurídicos y demás miembros de la comunidad en relación a la legislación guatemalteca.
- Formar a procuradores jurídicos, e instalar en ellos la responsabilidad de orientar a los demás comunitarios sobre la importancia de aprovechar los centros de mediación de conflictos locales.
- Fomentar el hábito de desarrollo sostenible, mediante actividades que puedan realizar dentro de las comunidades y de esta manera poder aportar a la economía familiar, todo esto puede ser impulsado por los procuradores jurídicos.
- Capacitar y sensibilizar a la población sobre la importancia del trabajo en equipo y que el voto es un derecho ciudadano y constitucional y que nadie lo puede comprar ni vender.
- Implementar una documentación y registro de casos a nivel local y que los Procuradores Jurídicos sean los encargados de legalizar ante las entes competentes.
- Fomentar que las mujeres se empoderen de los espacios de participación y toma de decisiones a nivel local.
- Socialización constante de la legislación guatemalteca con los diferentes procuradores jurídicos y crear una biblioteca de leyes en los centros de mediación de conflictos.
- Diseño de estrategia para la sostenibilidad que garantice la participación de los procuradores jurídicos en los procesos de formación

3.5. Priorización de proyecto de intervención.

En base a las estrategias planteadas resultante del FODA, se redactaron proyectos que pudieran responder la demanda principal, de ello se propusieron dieciséis posibles proyectos, de acuerdo a las necesidades reales del área de intervención, seguidamente se hizo la priorización mediante la técnica de selección de proyecto "PROIN" (proyecto de intervención); para la selección adecuada del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, fue necesaria hacer un estudio minucioso por cada uno de los proyectos y se consideró de vital importancia estudiar los siguientes criterios: Carácter Social, Interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje; a cada criterio se le asignó un punteo o valoración de cinco puntos, al final se eligió, el proyecto que obtuvo la mayor puntuación.

Tabla No. 4. Priorización de Proyecto de Intervención

Técnica Proyecto de Intervención (PROIN) proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, (Centros de Mediación de conflictos)							
No	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutable en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
1		5	5	5	5	5	25
1	Formulación de líneas estratégicas para el seguimiento y ampliación de financiamiento del proyecto, ante la agencia donante CORDAID, Basándose en el éxito del proyecto.	3	4	3	3	4	17
2	Capacitación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflicto, involucrando a instituciones públicas y privadas, así como el fortalecimiento de coordinación entre proyectos de la pastoral social.	4	4	4	3	3	18
3	Sistematización de la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos y las acciones que han realizado los Procuradores Jurídicos.	3	5	3	4	3	18
4	Sistematización del impacto generado en la resolución de conflictos dentro de las comunidades y qué lecciones aprendidas está dejando.	3	4	3	4	3	17
5	Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.	4	5	5	4	5	23

6	Diseño de metodología contextualizada para el abordaje de los conflictos comunitarios.	4	4	4	4	4	20
7	Capacitación a procuradores jurídicos sobre leyes, acuerdos y resoluciones para la paz, e involucramiento de mujeres como parte de los procuradores jurídicos.	4	4	3	4	4	19
8	Creación de una base datos de procesos y conflictos resueltos a nivel comunitario, manejado por diferentes líderes locales.	3	3	3	4	3	16
9	Capacitación a procuradores jurídicos y demás miembros de la comunidad en relación a la legislación guatemalteca.	4	4	4	3	3	18
10	Formar a procuradores jurídicos, e instalar en ellos la responsabilidad de orientar a los demás comunitarios sobre la importancia de aprovechar los centros de mediación de conflictos locales.	5	4	3	3	4	19
11	Fomentar el hábito de desarrollo sostenible, mediante actividades que puedan realizar dentro de las comunidades y de esta manera poder aportar a la economía familiar, todo esto puede ser impulsado por los procuradores jurídicos.	5	3	3	3	4	18

12	Capacitar y sensibilizar a la población sobre la importancia del trabajo en equipo y que el voto es un derecho ciudadano y constitucional y que nadie lo puede comprar ni vender.	5	4	3	3	3	18
13	Implementar una documentación y registro de casos a nivel local y que los Procuradores Jurídicos sean los encargados de legalizar ante las entes competentes.	3	3	3	3	4	16
14	Fomentar que las mujeres se empoderen de los espacios de participación y toma de decisiones a nivel local.	4	4	3	3	4	18
15	Socialización constante de la legislación guatemalteca con los diferentes procuradores jurídicos y crear una biblioteca de leyes en los centros de mediación de conflictos.	4	3	3	3	4	17
16	Diseño de estrategia para la sostenibilidad que garantice la participación de los procuradores jurídicos en los procesos de formación.	3	3	3	3	3	15

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

Mediante la aplicación de la técnica “PROIN” (proyecto de intervención); y en acuerdo con las encargadas del proyecto se estableció que el proyecto No. 5. Que es: **Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz**, es el sobresaliente el cual responde a la necesidad y de alguna u otra forma contribuirá al logro de los objetivos planteados por el proyecto en general, con una ponderación de 23 puntos, esto es muy importante puesto de que toma en cuenta los intereses tanto de la institución como de las comunidades que cuentan con centros de mediación de conflictos.

Todo esto viene a raíz desde la identificación de necesidades, del árbol de problemas y por supuesto del análisis FODA, por lo que es notoria la necesidad de fortalecer a los procuradores jurídicos dentro de las comunidades y de esta manera se conviertan en agentes del cambio y sean capaces de transformar los diferentes conflictos que se les presenten, lo cual se torna importante para el proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, ya que al potencializar conocimientos, estrategias y actitudes contribuirán al mejoramiento de la ejecución del proyecto. Para que el mismo tenga éxito es necesario que la agencia donante CORDAID, la pastoral social como ente impulsora del proyecto y beneficiarios asuma los compromisos y trabajen para hacer de este proyecto algo benéfico y colabore para el desarrollo de las comunidades.

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II.

- Realizar un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.
- Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.
- Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

3.7. Alcances y límites de los resultados.

3.7.1. Alcances.

- Se pretende fortalecer principalmente a procuradores jurídicos locales, para contribuir al logro de objetivos que el proyecto de fe y política tiene estipulado; para tales efectos se podrán atender a todos los procuradores jurídicos equitativamente.
- Al finalizar con la intervención de la Práctica Profesional Supervisada, el proyecto de fe y política, quedará fortalecido a través del logro de resultados establecidos en el marco lógico.
- Los alcances del proyecto de intervención, se reflejarán en la buena aplicación y el uso que se le dé al módulo de capacitaciones y la contribución que puede significar para los procuradores jurídicos.

3.7.2. Límites.

- El corto lapso de tiempo (seis meses) establecido para ejecutar el proyecto, según reglamento de la de PPS II.
- Incertidumbre sobre el recurso financiero para la ejecución del proyecto.
- Dificultad para reunir a los procuradores jurídicos.

CAPÍTULO IV.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha técnica del proyecto.

4.1.1. Nombre del Proyecto:

Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

4.1.2. Objetivo General:

Contribuir a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral, para la adecuada resolución de los conflictos.

4.1.3. Descripción del Proyecto:

El proyecto tiene como enfoque el fortalecimiento de capacidades a procuradores jurídicos en la resolución de conflictos, así como potencializar el liderazgo de los mismos, para que la población crea en el accionar en cuanto a la transformación de cualquier conflicto que se presente en la comunidad.

4.1.4. Periodo de Ejecución:

Enero a mayo de 2014.

4.1.5. Institución responsable del Proyecto:

Pastoral Social, Cáritas Diócesis de la Verapaz.

4.1.6. Ubicación:

La Pastoral Social – Caritas de la Diócesis de la Verapaz, está ubicada en la 1ª. Avenida 1-31 zona 3, Convento Santo Domingo en la cabecera departamental de Alta Verapaz.

4.1.7. Persona responsable del proyecto:

Marvin Armando Tut Sí. (Estudiante PPS)

4.1.8. Beneficiarios:

5 grupos de procuradores jurídicos.

- Alta Verapaz
 - Chisec: Aldea Pozo Seco y Monte Blanco
 - Fray Bartolomé de las Casas: Aldea La Isla.
- Baja Verapaz

- Purulha: Aldea La Pinada y Rivaco

4.1.9. Costo total del Proyecto:

Q. 15,200.00

4.1.10. Breve resumen:

El proyecto de: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz; tiene como finalidad potencializar las capacidades de los distintos grupos de procuradores jurídicos que atiende la zona pastoral y es así como se puede contribuir en mantener la tranquilidad y la paz dentro de las comunidades, confiando de esta manera en las capacidades de los procuradores jurídicos en intervenir ante las conflictividades y por consiguiente poder contribuir a los cambios de comportamientos dentro de las comunidades para un desarrollo integral, lo cual se obtiene mediante el diseño del módulo de capacitaciones para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflictos, en base a ello, fortalecer a los diferentes grupos y que éste módulo les sirva como herramienta para atender los futuros conflictos. Por tal razón el proyecto es aceptado y produce impacto dentro de las comunidades, puesto de que genera cambios significativos en el ordenamiento poblacional y se cultiva la sana convivencia, por consecuente repercute en un desarrollo integral de las comunidades. Cabe mencionar que los procuradores jurídicos son identificados como una entidad que velan por el desarrollo y la justicia social.

4.2. Descripción general del proyecto:

El proyecto de intervención consiste en el “Fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos del proyecto fe y política de pastoral social”. El cual responde a la problemática identificada con el equipo de trabajo, que es debilidad en la resolución de conflictos por procuradores jurídicos, y una de las causas identificadas es la debilidad en la metodología de formación, es decir que los procuradores jurídicos desconocen de metodologías para la resolución de conflictos lo que ha traído como resultado la ineficiencia en sus accionar. Ante esta situación se ve la necesidad de implementar este proyecto con

el fin de fortalecer a los procuradores jurídicos, que se vea en ellos una credibilidad y sean legítimos ante los demás miembros de la comunidades, y por ende que los centros de mediación sean aprovechados por todos los comunitarios como un ente donde puedan acudir y resolver sus problemáticas.

El proyecto de fe y política tiene contemplado retomar la funcionalidad de los centros de mediación pero para ello es necesario fortalecer y reconfigurar a los procuradores jurídicos, es ahí donde el practicante profesional de la URL, toma protagonismo y en él está contribuir al fortalecimiento de los procuradores jurídicos para que ellos se conviertan en agentes de cambio y sean los mediadores ante cualquier conflicto que surja dentro de las comunidades.

Para la ejecución del proyecto se esperan obtener tres resultados principales, como primer resultado contemplado que se tiene es realizar un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídico; el cual nos permite visualizar las principales necesidades y para ello es necesario diseñar una metodología participativa para la realización del diagnóstico rápido, en base a todo ello es conveniente realizar talleres dirigidos a procuradores jurídicos y lógicamente como actividad última es preciso socializar resultados con las encargadas del proyecto, de los talleres realizados. Lo que se pretende con la realización del diagnóstico rápido es poseer información y visualizar las principales necesidades, para que sea un punto de partida para atender la necesidad principal.

Como segundo resultado se vislumbra la elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades, la cual será un instrumento de calidad para el equipo técnico lo que incluirá metodologías participativas con técnicas de motivación y sensibilización que facilitará el proceso de resolución de conflictos. Para el diseño del módulo es necesario establecer contenidos de acuerdo a las necesidades de los procuradores jurídicos, lógicamente con el aval de las encargadas de dicho proyecto.

Como tercer resultado que se contempla ser las capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la

resolución de conflictos, este resultado es el seguimiento de las actividades anteriores, y para lograrlo es necesario definir plan de capacitaciones y realizar talleres sobre la implementación del módulo elaborado, con el fin de que el equipo técnico se apropie del mismo y tenga la facilidad de fortalecer y capacitar a los procuradores jurídicos.

Los resultados y actividades del proyecto se lograrán con el apoyo técnico de las encargadas del proyecto de fe y política, con la participación de los procuradores jurídicos y por supuesto con la incidencia del estudiante de la URL, tomando en cuenta que todas las actividades serán ejecutadas por él.

4.2.1. **Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.**

- **Ámbito institucional:** El proyecto de intervención beneficiará al equipo del proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, puesto de que por tiempo de ejecución crea las circunstancias necesarias para implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades a procuradores jurídicos, el cual responde a las necesidades organizacionales ya que la funcionalidad de los centros de mediación de conflictos es uno de los grandes intereses que tiene tanto la organización en general como también de la agencia donante CORDAID, ante esta circunstancia se planifica el fortalecimiento de capacidades a procuradores jurídicos como medio viable que le brinde sostenibilidad a los centros de mediación a nivel comunitario.
- **Ámbito social y político:** Con la implementación de este proyecto; las comunidades podrán percibir un ambiente social sereno y que los procuradores jurídicos se posicionen como una entidad que además de resolver conflictos, también promuevan la participación de todos los comunitarios, es decir que es necesario mantener al tanto y actualizados el resto de la comunidad en cuanto a las acciones tomadas a la hora de resolver los conflictos. De esta manera se puede ofrecer confianza y que todos aprovechen los distintos espacios de participación sin distinción alguna.

Mediante este proyecto, se fortalecerá la participación de procuradores jurídicos en los talleres con enfoque de resolución de conflictos, por lo tanto habrá confianza y la asistencia de comunitarios a los centros de mediación aumentará puesto de que la funcionalidad de los mismos puede contribuir en transformar los conflictos y de esta manera convivir sanamente dentro de las comunidades. Algo muy importante para este proceso, es el involucramiento de la mujer como parte de los procuradores jurídicos, impulsando de esta manera la equidad de género en los espacios de participación y toma de decisiones.

- **Ámbito cultural:** El módulo de capacitaciones, permitirá preparar y actualizar a los procuradores jurídicos en distintas temáticas relacionadas a la resolución de conflictos. Algo muy importante es que este proyecto viene a cultivar una convivencia sana y pacífica dentro de las comunidades; con esta mística los procuradores jurídicos tiene la tarea de transmitir esta práctica con los demás comunitarios y enseñarles a las generaciones futuras lo importante de convivir armoniosamente y trabajar en conjunto para el bienestar comunitario.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto de intervención se inserta dentro del proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz específicamente en el componente de centros de mediación de conflictos, el cual se torna importante puesto de que las guías metodológicas de resolución de conflictos incluirá temáticas contextualizadas que permitirá acoplarse a las necesidades y realidades comunitarias y al mismo tiempo promueva acciones que velen por mejorar las situaciones sociales de las comunidades.

Todo esto se desarrollará con la asesoría profesional del estudiante de licenciatura de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo y la participación del componente humano de dicho proyecto, aportando de esta manera en el cumplimiento de los objetivos que el proyecto tiene contemplado.

4.2.3. Justificación del proyecto.

El proyecto se formuló a partir del análisis situacional y del análisis estratégico realizado al proyecto de fe y política para la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, determinando que la **debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos**, limita la funcionalidad de los centros de mediación que la Pastoral social tiene en funcionamiento.

El proyecto que tiene a cargo el componente de centros de mediación no posee metodología viable ni apta que se les pueda facilitar a los procuradores jurídicos para la atención de los conflictos presentes en las comunidades, sino que simplemente se basan en la razón o experiencia, es por ello que se plantea el proyecto de fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos del proyecto Fe y Política de Pastoral Social, ya que actualmente se percibe esta debilidad.

Vale la pena mencionar que este es un nuevo componente que el proyecto de Fe y Política absorbe, puesto de que anteriormente ya lo trabajaba otro proyecto pero que lamentablemente fue descuidada y se dejó por un tiempo de presentarle atención, por cuestiones de políticas institucionales y algo muy importante es que la funcionalidad de los centros de mediación se veía importante porque se consideraba como un medio para de resolver los conflictos a nivel comunitario sin necesidad de recurrir a los juzgados municipales o departamentales puesto de que representaba un gasto elevado para los involucrados en el conflicto, y con esta misma mística se consideró que el proyecto de Fe y Política, retomara y construyera nuevas estrategias para su funcionalidad, siempre pensando en el beneficio que pudiera representar en pro de la población rural.

Por tal razón hoy en día, en cinco comunidades que atiende la zona pastoral funcionan los centros de mediación de conflictos, por lo que es necesario atender y fortalecer a los procuradores jurídicos en sus intervenciones. Ya que el proyecto de Fe y Política y la pastoral Social en general tiene como objetivo estratégico: Promover la defensa de los Derechos

Humanos y el acceso a la Justicia de la población de la Verapaz, con énfasis especial en los grupos más vulnerables, como elemento fundamental de convivencia pacífica en el marco de realización y la construcción de una sociedad democrática, por lo tanto es necesario hacer gerencia para promover la participación e involucrar a los líderes comunitarios en la toma de decisiones y potencializar la capacidad de los mismos, es ahí donde surge la propuesta del proyecto denominado: **Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.**

Se considera que este proyecto responde a la necesidad antes mencionada y se prevé que tendrá un impacto positivo dentro de las comunidades, pero para ello es necesario trabajar, sensibilizar a los involucrados y brindarles soporte legal para que tenga la confianza suficiente para desempeñar el cargo.

Mediante el diagnóstico realizado, se detectó que una de las causas principales del problema identificado, es la carencia de una metodología para la resolución de conflictos, lo que ha limitado la capacidad de los procuradores jurídicos en la atención y transformación de los mismos, lo que provoca que la población no asista a los centros de mediación porque no confían en la labor que han desempeñado los procuradores jurídicos, repercutiendo todo esto en la permanencia de conflictos en las comunidades.

A raíz de todo esto, nace la idea de fortalecer las capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos como respuesta idónea a la problemática que fue mencionada con anterioridad, para cumplir con las expectativas se establece que es necesario diseñar módulo de capacitaciones que coadyuva a desempeñar de una mejor manera la labor de los procuradores jurídicos. Se diseña de acuerdo al contexto comunitario y que llene las expectativas tanto de los comunitarios como de la pastoral social en general, el éxito del mismo depende de la buena ejecución del proyecto y el interés que muestren los beneficiarios, por consiguiente esta será la carta de presentación ante la agencia donante, los resultados obtenidos condicionará el seguimiento del proyecto.

Otro de los factores que se observa es que actualmente convivimos en una sociedad fragmentada y violenta, donde cada persona defiende su posición y no permite que otra pueda opinar respecto a su forma de pensar. Tomando en cuenta todo lo anterior, este proyecto pretende exponer a los comunitarios las herramientas que se han generado en los últimos años para poder transformar la conflictividad, tomando en cuenta aspectos como el dialogo, la mediación, la conciliación, dentro del marco de la resolución alternativa de conflictos, para que los comunitarios pero principalmente de los procuradores jurídicos; como agentes de cambio puedan formar a otras personas en esta nueva cultura de diálogo y negociación, que se está tratando de implementar actualmente en Guatemala.

Lo anterior será el punto de partida de donde se puede aferrar para la implementación del proyecto, como también se puede apoyar del quehacer de la gerencia ya que uno de los fines del mismo es: el fortalecimiento de la ciudadanía; justo lo que este proyecto puede favorecer, ya que lo que se pretende es la de generar valor público, potencializar en la población la capacidad de resolver por sus propios medios sus necesidades.

De igual manera, la implementación de este proyecto guarda una estrecha vinculación con la profesión del Trabajo Social, ya que el fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos propicia la participación de la población en la búsqueda de alternativas de solución para la resolución de sus problemas. Es por ello que el proyecto de intervención tiene como fin contribuir al desarrollo integral del capital humano.

4.2.4. Objetivos del proyecto.

- **General:**

Contribuir a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral, para la adecuada resolución de los conflictos.

- **Específico:**

Elaborar un módulo de capacitaciones dirigido a procuradores jurídicos para la resolución de conflictos a nivel local.

4.2.5. Población destinataria.

La población destinataria del proyecto, se divide en destinatarios directos e indirectos.

- **Destinatarios directos:**

- Equipo técnico del Proyecto de Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz.
- Procuradores Jurídicos de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral.

- **Destinatario Indirecto:**

- Comunidad en general donde están instaladas los centros de mediación de conflictos.
- Institución Pastoral Social, Cáritas Diócesis de la Verapaz.

4.2.6. Fases del proyecto.

- **Primera fase: Socialización.**

En un primero momento se dará a conocer el proyecto de intervención con el equipo técnico del proyecto fe y política para luego presentar el proyecto perfilado con el equipo de trabajo de Pastoral Social, con el propósito de dar a conocer los objetivos y actividades planificadas que el proyecto de: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social tiene estipulado, en base a ello proponer que se inserte dentro del plan operativo anual del proyecto de Fe y Política 2014. Por consiguiente se realizarán actividades con procuradores jurídicos y equipo técnico del proyecto Fe y Política, ya que ellos serán el grupo meta del proyecto de intervención.

- **Segunda fase.**

Realizar un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.

- **Actividades**

- Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido.
 - Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.
 - Socialización de resultado del diagnóstico al personal institucional.

- **Tercera fase.**

Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.

- **Actividades**

- Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la elaboración de un módulo de capacitaciones.
 - Diseño del módulo de capacitaciones para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflictos.
 - Presentación del módulo de capacitaciones ante el personal de Pastoral Social.

- **Cuarta fase.**

Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos

- **Actividades**

- Elaboración del plan de los talleres de capacitaciones al equipo técnico.
 - Implementación del plan de capacitaciones.
 - Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados.
 - Presentación y socialización de resultados del proceso de capacitación.

- **Quinta fase.**

Durante la ejecución del proyecto se considera ineludible el acompañamiento y monitoreo del mismo porque representa en gran porcentaje el éxito, en base a ello se formulará y se realizará la evaluación del proyecto verificando de esta manera el impacto y la sostenibilidad del mismo. El monitoreo y valuación estará a cargo de las encargadas del proyecto y del estudiante de la carrera de trabajo social.

- **Sexta Fase.**

En esta Fase se sistematizará, se analizará e interpretará la información obtenida durante la implementación del proyecto, como un documento del producto final de la práctica Profesional Supervisada en donde se manifestará toda la vida del proyecto, la cual será presentada ante la organización pastoral Social y la Universidad Rafael Landívar. En esta fase se comunicarán los hallazgos obtenidos en la implementación del proyecto denominado: Fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos del proyecto fe y política de pastoral social.

4.2.7. Marco Lógico

<p>Nombre del proyecto: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.</p>			
<p>Fin: Contribuir a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral, para la adecuada resolución de los conflictos.</p>			
<p>Jerarquía de objetivos:</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables.</p>	<p>Medios de verificación.</p>	<p>Supuestos o hipótesis.</p>
<p>Propósito: Elaborar un módulo de capacitaciones dirigido a procuradores jurídicos para la resolución de conflictos a nivel local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico del proyecto fe y política cuenta con 1 módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos, en el mes de marzo de 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> Copia física y digital del módulo de capacitación. 	<p>El equipo técnico del proyecto fe y política adquiere aprendizaje acerca de los módulos de capacitación con enfoque en resolución de conflicto.</p>

<p>Resultado 1: Se ha realizado un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.</p> <p>Actividades R1:</p> <p>1. Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido.</p> <p>2. Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 diagnóstico rápido sobre los requerimientos de los procuradores jurídicos en los procesos de capacitación de resolución de conflictos. • 1 informe de resultado. • Una metodología diseñada para la realización del diagnóstico rápido. • 5 grupos de procuradores jurídicos de diferentes centros de medición participan en un evento de consulta relacionado al tema de resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados para la realización del diagnóstico. • Diario de campo. • Planificación general de intervención. • Consultas bibliográficas. • Instrumentos elaborados • Metodología y técnica aprobada por la institución • Informes, agendas, planilla de asistencia de participantes, fotografías. 	<p>El diagnóstico refleja la necesidad de capacitación de los procuradores jurídicos.</p> <p>La metodología incluye las técnicas e instrumentos adecuados para recabar información precisa.</p> <p>Los participantes brindan información adecuada sobre sus necesidades de capacitación.</p>
--	--	---	--

<p>3. Socialización de resultado del diagnóstico personal institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe del resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación física y digital del resultado del diagnóstico. • Informe de la socialización 	<p>La institución avala los resultados del diagnóstico.</p>
<p>Resultado 2: Se ha elaborado un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.</p> <p>Actividades R2: 1. Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la elaboración de un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 módulo de capacitaciones elaborado con objetivos y contenidos establecidos para la resolución de conflictos. • # de investigaciones y fuentes bibliográficas consultadas. 	<p>El módulo aprobado para su implementación en el campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultas bibliográficas. • Entrevistas estructuradas. 	<p>El contenido del módulo incluye las necesidades planteada por los procuradores jurídicos</p> <p>Se cuenta con suficiente información para la elaboración de módulos de capacitaciones.</p>

<p>módulo de capacitaciones.</p> <p>2. Diseño del módulo de capacitaciones para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflictos.</p> <p>3. Presentación del módulo de capacitaciones ante el personal de Pastoral Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo aprobado y validado por el equipo técnico del proyecto fe y política. • 1 evento de socialización ante el personal institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia física y digital del módulo. • Presentación digital y físico del módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos. • Nota de aprobación de la institución 	<p>Mediante el módulo de capacitaciones se obtiene información de calidad, real y pertinente a la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.</p>
--	--	--	---

<p>Resultado 3:</p> <p>Se han desarrollado capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.</p> <p>Actividades R3:</p> <p>1. Elaboración del plan de los talleres de capacitaciones al equipo técnico.</p> <p>2. Implementación del plan de capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • # de las capacitaciones y talleres dirigidos al equipo técnico del proyecto fe y política. • # de plan de talleres de capacitaciones para el equipo técnico. • # talleres de capacitaciones realizados sobre la implementación del módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos. 	<p>Informe general de los eventos de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitaciones con copia física y digital. • Agenda de los eventos • Planillas de asistencia • Informe de los eventos. • Fotos 	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento del equipo técnico del proyecto fe y política del módulo de capacitaciones con enfoque en la resolución de conflictos dirigido a procuradores jurídicos.
---	---	---	---

<p>3. Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • # de participantes en la evaluación de los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología e instrumento de evaluación • Fotografías • Planilla de asistencia 	
<p>4. Presentación y socialización de resultados del proceso de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 evento de socialización de resultado del proceso en general con la participación del personal institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del evento • Agenda de los eventos • Planillas de asistencia • Fotos 	

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

4.2.8. Cronograma.

Proyecto: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

ACTIVIDADES	TAREAS	2,014																				Responsable			
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3		4		
Socialización del proyecto de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en la institución. Presentación en las comunidades. 																								Estudiante de PPS.
Actividad 1, R1: 1. Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido.	<ul style="list-style-type: none"> Se diseña una metodología para la realización del diagnóstico rápido. 																								Estudiante de PPS.
Actividad 2, R1: 2. Eventos de consulta con	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a grupos de 																								<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS.

<p>procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.</p>	<p>procuradores jurídicos de diferentes centros de medición al evento de consulta relacionado al tema de resolución de conflictos</p>																											<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadoras del proyecto. • Procuradores jurídicos.
<p>Actividad 3, R1: 3. Socialización de resultado del diagnóstico al personal institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y entrega de Informe de resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación. 																											<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política
<p>Actividad 1, R2: 4. Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones bibliográficas. 																											<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política.

<p>elaboración de un módulo de capacitación.</p>																							
<p>Actividad 2, R2: 5. Diseño del módulo de capacitación para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y validación del módulo por el equipo técnico del proyecto fe y política. 																						<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS. Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política.
<p>Actividad 3, R2: 6. Presentación del módulo de capacitación ante el personal de Pastoral Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del módulo ante el personal institucional. 																						<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS. Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política Procuradores Jurídicos.

<p>Actividad 1, R3: 7. Elaboración del plan de los talleres de capacitaciones al equipo técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se planifican talleres de capacitaciones para el equipo técnico. 																													<p>Estudiante de PPS.</p>
<p>Actividad 2, R3: 8. Implementación del plan de capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • talleres de capacitación sobre la implementación del módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos. 																													<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política
<p>Actividad 3, R3: 9. Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la coordinadora general y el equipo técnico del proyecto fe y política en la evaluación. 																													<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política. • Coordinadora general de

	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la práctica profesional supervisada. 																													<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS. Tutor de la PPS Terna.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

4.3. Entorno externo e interno.

4.3.1. Posicionamiento del proyecto en organización interna

El proyecto se inserta en el proyecto de fe y política, de la pastoral social, Cáritas Diócesis de la Verapaz, con especial atención a los procuradores jurídicos de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral; en donde se realizarán varias actividades con el fin de recopilar y registrar toda la información necesaria, en base a esta información se podrá diseñar un módulo de capacitaciones que será de mucha utilidad para el equipo técnico ya que será una herramienta para la formación a procuradores jurídicos. El proyecto de intervención tiene como resultado: el Fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

- **Del estudiante de PPS:**
 - Coordinación para la ejecución del proyecto.
 - Coordinación con el componente humano del proyecto de fe y política para la realización de las actividades que se planificaron para el proyecto de intervención.
 - Participación en las actividades de la pastoral social en general, cuando la coordinadora general o la coordinadora del proyecto de fe y política lo requiera.
 - Gestión y negociación con la coordinadora del proyecto de fe y política, en relación al financiamiento para la ejecución del proyecto.
 - Elaboración de informes mensuales.
 - Elaboración y presentación de informe final a la coordinadora general de la Pastoral Social, a la coordinadora del proyecto y Coordinación Universitaria de la URL.

- **Funciones Específicas de otros involucrados**

- **Pastoral Social:**

Apoyo para el desarrollo de actividades estipuladas en el proyecto de intervención, facilita el apoyo logístico y la infraestructura para la realización de talleres, también le corresponde monitorear y evaluar el cumplimiento de actividades por parte del estudiante.

- **Coordinadora y Técnica de campo del proyecto Fe y Política:**

- Apoyo al estudiante durante la ejecución del proyecto.
- Colaboración logística de actividades de la estudiante.
- Permitir la disposición de la tecnología en las diferentes capacitaciones a desarrollarse.
- Facilitación de documentación solicitada o a solicitar por el estudiante.
- Inclusión en las actividades planificadas mensualmente durante la ejecución del proyecto.

- **Líderes Comunitarios:**

Forman parte del grupo meta y con quienes se coordinarán las actividades de campo así mismo apoyarán en la convocatoria de la población para la realización de actividades.

- **URL (Tutor PPS):** Verifica el proceso del práctica profesional supervisada.

4.3.3. Coordinación Interna.

Para el desarrollo del proyecto es importante la coordinación de la implementación de las actividades con la coordinadora y la técnica del proyecto, como también con la coordinadora general de la Pastoral Social, para ello es necesario mantener una relación armoniosa con todos y con todas, para la planificación de actividades, en el lapso de tiempo de la práctica.

4.3.4. Coordinación Externa.

Realización de enlaces con diferentes profesionales y organizaciones conectoras de diferentes temáticas relacionadas a la resolución de conflictos para dar un soporte a la información verídica y fundamentada que lleve el módulo de capacitaciones para el logro de los objetivos del proyecto de intervención. Vale la pena recalcar que un acercamiento cercano es la coordinación con el juzgado de paz a nivel municipal y departamental.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.

El proyecto está dirigido al fortalecimiento a procuradores jurídicos que impulsa la pastoral social mediante el proyecto de fe y política, la cual se contribuye a generar cambios de comportamiento, actitudes y prácticas dentro de las comunidades. Deja de manifiesto el aprovechamiento de los centros de mediación como medio para resolver las indiferencias evitando el traslado hacia la cabecera municipal y/o departamental, el cual representa un alto costo.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar.

El proyecto de intervención se contempla dentro de un marco de respeto, tanto social, cultural como institucional, porque lo que se pretende es incidir y colaborar con la población menos favorecida, tomando en cuenta la importancia que ellos se tornan para cultivar el desarrollo mediante una cultura de paz. Durante la implementación del proyecto, se considera que es necesario, prudente y correcto respetar las opiniones, sugerencias y estrategias de los participantes como también de las encargadas del proyecto para crear de tal forma espacios de tolerancia y confianza entre los involucrados.

4.3.7. Identificación de conflictos.

Existe la posibilidad de que surjan conflictos que entorpezcan la ejecución de las distintas acciones; podría ser: los principios ideológicos, cultura, relaciones entre procuradores jurídicos, insatisfacción por cargo. Por lo que es necesario interactuar con la mayor cautela al momento de dirigir

4.4. Recursos y presupuestos.

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

- Coordinadora general de la Pastoral Social
- Coordinador del proyecto de Fe y Política.
- técnico de campo.
- Siete grupos de Procuradores Jurídicos
- Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia
- Tutor de PPS

4.4.2. Recursos materiales y monetarios.

- **Materiales.**
 - Materiales didácticos
 - Equipo de cómputo
 - Impresora
 - Cámara
 - Alimentación
 - Vehículo
- **Monetarios.**

Para el financiamiento del proyecto de intervención, se utilizan fondos del proyecto de fe y política con el soporte de la agencia donante CORDAID, como también con la colaboración de la persona practicante, esto con el fin de llevar a cabo las actividades propuestas en el proyecto de práctica.

4.4.3. Presupuesto

PRESUPUESTO GENERAL																								
Proyecto: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social.																								
CONCEPTO O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO				SUB TOTAL	
		COSTO				COSTO				COSTO				COSTO					COSTO					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Gastos de oficina.	Materiales	6,000.00																						6,000.00
Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido.	2 instrumentos.				300																			300
Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.	2 Reuniones.					1,000.00																		1,000.00
Socialización de resultado del diagnóstico al personal institucional.	1 reunión.						300.00																	300.00
Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la elaboración de un módulo de capacitación.	Investigaciones							500.00																500.00
Diseño del módulo de capacitación para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de conflictos.	4 Reuniones.									2100.00														2100
Presentación del módulo de capacitación ante el personal de Pastoral Social.	1 reunión.												500.00											500.00
Elaboración del plan de los talleres de capacitaciones al equipo técnico.	1 Reuniones.													500										500.00
Implementación del plan de capacitaciones.	3 talleres.															2,000.00								2,000.00
Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados.	1 reunión																	1,000.00						1,000.00
Presentación y socialización de resultados del proceso de capacitación.	1 reunión																		500					500.00
Socialización del informe final, del proyecto de intervención.	1 reunión.																						500.00	500.00
GRAN TOTAL																								15,200.00

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto:

Para la implementación del proyecto es necesario llevar un control de monitoreo y evaluación que va a estar a cargo principalmente del estudiante de trabajo social; con el aval, seguimiento e involucramiento en todas las actividades las encargadas del proyecto; como también, este proceso va a estar verificada por el tutor de la práctica profesional supervisada, puesto de que todas las actividades se fundamentarán en los lineamientos y cronograma de la práctica.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según etapa)

- **Resultado 1:**

Se ha realizado un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.

- Realización de un diagnóstico rápido sobre los requerimientos de los procuradores jurídicos en los procesos de capacitación de resolución de conflictos.

- **Resultado 2:**

Se ha elaborado un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.

- Elaboración de un módulo de capacitaciones con objetivos y contenidos establecidos para la resolución de conflictos.

- **Resultado 3**

Se han desarrollado capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

- Se desarrollan capacitaciones y talleres dirigidos al equipo técnico del proyecto fe y política.

4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

- **Objetivo general:**

Contribuir a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral, para la adecuada resolución de los conflictos.

- **Objetivo específico:**

Elaborar un módulo de capacitaciones dirigido a procuradores jurídicos para la resolución de conflictos a nivel local.

4.6. Plan de monitoreo y evaluación.

4.6.1. Plan de monitoreo. Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

Fase / Actividad	Indicadores de cada fase/actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Primera Fase: Socialización del proyecto de intervención.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el proyecto con la coordinadora y técnica de campo del proyecto fe y política. • presentar el proyecto perfilado con el equipo de trabajo de Pastoral Social. • Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional • Socializar las actividades a realizar con los procuradores jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para enero de 2014 se cuenta con el aval de las encargadas del proyecto fe y política y de la coordinadora general de la pastoral social para la implementación del proyecto. • Contacto con procuradores jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación general. • Cuaderno de trabajo • Agenda de Trabajo • Planilla de Asistencia • Fotografías 	<p>Enero de 2,014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política. • Coordinadora general de pastoral social. • Tutor de PPS.

<p>Segunda Fase: Realizar un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido. • Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 diagnóstico rápido sobre los requerimientos de los procuradores jurídicos en los procesos de capacitación de resolución de conflictos. • 1 informe de resultado. • Una metodología diseñada para la realización del diagnóstico rápido. • 5 grupos de procuradores jurídicos de diferentes centros de medición participan en un evento de consulta relacionado al tema de resolución de 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados para la realización del diagnóstico. • Diario de campo. • Planificación general de intervención. • Consultas bibliográficas. • Instrumentos elaborados • Metodología y técnica aprobada por la institución • Informes, agendas, planilla de asistencia de participantes, fotografías. 	<p>Febrero de 2,014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política • Procuradores jurídicos.
--	--	---	--------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de resultado del diagnóstico al personal institucional. 	<p>conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe del resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación física y digital del resultado del diagnóstico. • Informe de la socialización 		
<p>Tercera Fase: Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la elaboración de un módulo de capacitaciones. • Diseño del módulo de capacitaciones para la formación a procuradores jurídicos en el tema de resolución de 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 módulo de capacitaciones elaborado con objetivos y contenidos establecidos para la resolución de conflictos. • # de investigaciones y fuentes bibliográficas consultadas • Módulo aprobado y validado por el equipo técnico del proyecto fe 	<ul style="list-style-type: none"> • El módulo aprobado para su implementación en el campo. • Consultas bibliográficas. • Entrevistas estructuradas. • Copia física y digital del 	<p>Febrero, marzo y abril de 2,014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política.

<p>conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del módulo de capacitaciones ante el personal de Pastoral Social. 	<p>y política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 evento de socialización ante el personal institucional. 	<p>módulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación digital y físico del módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos • Nota de aprobación de la institución. 		
<p>Cuarta Fase: Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de los talleres de capacitaciones al equipo técnico. 	<p># de las capacitaciones y talleres dirigidos al equipo técnico del proyecto fe y política.</p> <p># de plan de talleres de capacitaciones para el equipo técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe general de los eventos de capacitación. <p>Plan de capacitaciones con copia física y digital.</p>	<p>Abril y mayo de 2,014</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS. • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política. • Coordinadora general y equipo de trabajo de

<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del plan de capacitaciones. 	<p># de talleres de capacitaciones realizados sobre la implementación del módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de los eventos. • Planillas de asistencia • Informe de los eventos. • Fotos 		<p>Pastoral Social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados. 	<p># de participantes en la evaluación de los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología e instrumento de evaluación • Fotografías • Planilla de asistencia. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y socialización de resultados del proceso de capacitación. 	<p>1 evento de socialización de resultado del proceso en general con la participación del personal institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del evento • Agenda de los eventos • Planillas de asistencia • Fotos 		

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

4.6.2. Plan de Evaluación del proyecto.

Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

Objetivo/ Resultado	Indicadores de cada objetivo /resultado	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo general: Contribuir a fortalecer la capacidad de los Procuradores Jurídicos, de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral, para la adecuada resolución de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En un periodo de 14 semanas se ha contribuido al fortalecimiento de 5 grupos de procuradores jurídicos en la resolución de conflictos a nivel comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de resultados alcanzados del proyecto de intervención. 	Enero a mayo de 2,014	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política. • Coordinadora general de pastoral social. • Procuradores Jurídicos. • Tutor de PPS.
<p>Objetivo específico: Elaborar un módulo de capacitaciones dirigido a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo técnico del proyecto fe y política cuenta con 1 módulo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia física y digital del módulo de capacitaciones. 	Marzo de 2,014	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Coordinadora

<p>procuradores jurídicos para la resolución de conflictos a nivel local.</p>	<p>capacitaciones para la resolución de conflictos, en el mes de marzo de 2014.</p>			<p>y técnica del proyecto de fe y política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora general de pastoral social. • Tutor de PPS.
<p>Resultado 1: Realizar un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos</p> <p>Resultado 2: Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 diagnóstico rápido sobre los requerimientos de los procuradores jurídicos en los procesos de capacitación de resolución de conflictos. • 1 módulo de capacitaciones elaborado con objetivos y contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados para la realización del diagnóstico. • Diario de campo. • Planificación general de intervención. • El módulo aprobado para su 	<p>Febrero de 2,014.</p> <p>Febrero, marzo y abril de 2,014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Coordinadora y técnica del proyecto de fe y política. • Coordinadora general de pastoral social. • Procuradores Jurídicos.

<p>acuerdo al contexto de las comunidades.</p> <p>Resultado 3:</p> <p>Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.</p>	<p>establecidos para la resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> # de las capacitaciones y talleres dirigidos al equipo técnico del proyecto fe y política. 	<p>implementación en el campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe general de los eventos de capacitación. 	<p>Abril y mayo de 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tutor de PPS.
---	--	--	------------------------------	---

Fuente: Marvin Tut. (2,013) PPS I. URL

CAPITULO V.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

5.1. FASE I: Socialización del proyecto

“Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.”

5.1.1. Resultados Previstos

- Socializar el proyecto con el equipo técnico del proyecto Fe y Política.
- Socializar el proyecto de intervención ante el personal institucional de la Pastoral Social.
- Inclusión del proyecto de intervención de la PPS dentro del POA del proyecto de Fe y Política.

5.1.2. Indicadores de éxito

Coordinadora y técnica de campo representan el 100% de los involucrados en el proyecto de PPS, comprometidos a colaborar e involucrarse dentro del proceso.

1.1.3. Resultados no previstos

Participación en la elaboración del Plan Operativo Anual POA del proyecto Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz

5.1.3. Actividades

- Convocatoria al equipo técnico para la socialización del proyecto de PPS, la cual se coordinó con la persona enlace.
- El cronograma de la lógica de la PPS fue socializado y transferido a la coordinadora del proyecto Fe y Política.
- Socialización del proyecto de intervención con el personal institucional de Pastoral Social.

5.2. FASE II: Realización de un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.

5.2.1. Resultados previstos:

- Identificación de necesidad de capacitación a Procuradores jurídicos.
- Diseño de metodologías para la realización del diagnóstico rápido.

5.2.2. Indicadores de éxito:

- Cinco grupos de procuradores jurídicos de diferentes centros de medición participan en un evento de consulta relacionado al tema de resolución de conflictos.
- Un Informe del resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación.

5.2.3. Resultados no Previstos:

- Apoyo al equipo técnico en el desarrollo de capacitaciones.
- Apoyo como traductor al idioma Q'eqchi', en el desarrollo de talleres a beneficiarios del proyecto de fe y política.
- Elaboración de materiales e instrumentos para capacitaciones.
- Trabajo de oficina.

5.2.4. Actividades:

- Convocatoria a Procuradores jurídicos, mediante la persona enlace.
- Elaboración del instrumento para la realización del diagnóstico rápido.
- Socialización de resultado del diagnóstico al personal institucional.
- Consulta de fuentes bibliográficas sobre la metodología del diagnóstico rápido.
- Gestión de recursos para el montaje de la actividad.

5.2.5. Resultado 1.

INFORME DEL DIAGNOSTICO RÁPIDO

Metodología.

El diagnostico rápido es una adecuada estrategia metodológica para identificar, recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, sobre ciertos aspectos particulares de la realidad, mediante la aplicación de herramientas de investigación en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno, enfocada a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional, de forma rápida y eficiente.

El Diagnostico rápido cobra gran importancia puesto de que busca abrir escenarios de reflexión participativa de la realidad, de manera que los procuradores jurídicos mismos sean los que diagnostiquen sus principales debilidades y necesidades; el éxito del diagnostico rápido radica en la posibilidad de obtener información confiable en un período de tiempo corto, que permita esbozar propuestas tendientes a contribuir con el fortalecimiento de capacidades a procuradores jurídicos.

El diagnostico rápido permite reunir la información en un trabajo práctico y lo más sencillo posible, para este proceso de la práctica profesional supervisada se hizo con la combinación de técnicas como la lluvia de ideas, grupo focal y la entrevista semi-estructurada; las cuales se tornan importantes puesto de que son los medios que permitieron obtener informaciones claves y las que se adecuan al factor o ambiente del grupo meta. En base a ello se pudieron recabar informaciones claves para futuras intervenciones.

- Lluvia de ideas: esta metodología fue el punto de inicio para la aplicación del diagnostico rápido, puesto de que en base a ello se hizo la discusión y se pudo evaluar el nivel de conocimientos que tienen sobre la temática en abordaje.
- Grupo focal: El grupo focal fue una discusión planeada, diseñada en base a una temática para obtener información específica, pensamientos u opiniones de los procuradores jurídicos. La metodología permitió abrir el panorama y centrar en las principales necesidades, puesto de que se hizo una discusión con la participación activa y libre de cada uno de los asistentes; cada uno dio

a conocer su punto de vista, el cual sirvió para entrelazar, formular o identificar las principales necesidad que los procuradores jurídicos presentan.

- **Entrevista Semi-estructurada:** Es complementario del grupo focal o ambos van ligados; mediante esta técnica se pudo conocer a fondo y acercarse a la necesidad sentida por la población. La entrevista semi-estructurada sirvió como un mecanismo de aproximación que permitió profundizar el conocimiento sobre la temática. Para su desarrollo fue útil contar con una guía de conversación en la cual las temáticas fueron determinadas y limitadas de manera general. De igual forma surgieron nuevas preguntas en el transcurso de la conversación lo cual es viable puesto de que no se desligó del nuestro objetivo de indagación.

El diagnostico rápido participativo es una metodología para un proceso de fortalecimiento de las capacidades y de creación colectiva de conocimientos, la cual se obtiene mediante técnicas secundarias. La selección de las técnicas se hizo de acuerdo al tema en que se está profundizando y se explicó de manera creativa y flexible. Las herramientas como tal no proporcionaron toda la información, pero con la combinación de otros instrumentos como las grabaciones, las fotografías y las anotaciones son factores que contribuyeron al rescate de la información para su sistematización, la cual enriquece el proceso.

Fases para la realización del Diagnostico rápido:⁵

Fase 1: Conformación del equipo de trabajo: Dos técnicas del proyecto fe y política y un practicante de la Universidad Rafael Landívar quienes conformaron el equipo que tuvo como responsabilidad planear, diseñar, levantar y analizar la información, y elaborar el informe final de diagnostico rápido.

Fase 2: Planeación y diseño de instrumentos: En esta fase se precisaron aspectos temporales, espaciales y poblacionales necesarios para llevar a cabo el diagnostico rápido y se diseñaron los instrumentos requeridos para levantar la información en fuentes primarias y secundarias.

⁵ Los pasos fueron extraídos del diagnóstico rápido participativo con la población juvenil del barrio corazón de Jesús de la comuna 10 de Medellín, pág. 8-10

Fase 3: Recolección de la información: El proceso de recolección de la información contempló dos fuentes: primarias y secundarias. Para las primeras se realizaron lluvias de ideas, grupos focales y entrevista semi-estructuradas con procuradores jurídicos. Igualmente se llevaron a cabo ejercicio de observación por parte de los integrantes del equipo técnico y del practicante de la PPS.

Respecto a las fuentes secundarias, la indagación se centró en la identificación de la labor que han desempeñado los Procuradores jurídicos y como éstos han puesto en práctica la formación que vienen recibiendo de parte del proyecto fe y política de pastoral social; en sus comunidades.

Fase 4: Ordenamiento y Análisis de la Información: Durante este momento de la investigación, se llevó a cabo el proceso de tabulación de la información de acuerdo a las necesidades sentidas por los Procuradores jurídicos, clasificando y delimitando las temáticas de las necesidades de capacitaciones.

Fase 5: Elaboración del informe final: A partir de los resultados de la fase anterior se llevó a cabo la redacción de un informe final del diagnostico rápido. El cual arrojó los insumos para la elaboración de un impreso con la información más relevante del ejercicio del diagnostico rápido y por ende proporciona las temáticas para la elaboración de módulos de capacitación como parte del segundo resultado de la lógica de la

Experiencia:

En la realización del primer resultado se hizo con la participación dinámica de los procuradores jurídicos y con la colaboración del equipo técnico del proyecto fe y política; la cual hizo a que la actividad tuviese mayor realce, porque el diagnostico es de vital importancia tanto para la práctica profesional supervisada como para el cumplimiento de los objetivos que el proyecto en general tiene estipulado.

El diagnostico rápido es una técnica factible y eficaz, prueba de ello es la obtención de un primer resultado que le compete a la Práctica Profesional Supervisada, la cual requiere de la aplicación de otras técnicas secundarias; mediante el evento de consulta realizado se pudo constatar las necesidades de capacitaciones a procuradores jurídicos, puesto de que ellos son parte del grupo meta y para ellos son los objetivos principales.

La finalidad máxima del diagnóstico rápido es que los procuradores jurídicos identifiquen sus intereses, y fortalezcan sus capacidades de decisión y solución acerca de las propias necesidades, como también es vital para la obtención directa de información primaria de campo, es decir que consistió en un autodiagnóstico, en donde se pudo detectar las principales necesidades de los procuradores jurídicos en relación a la resolución de conflictos a nivel comunitario.

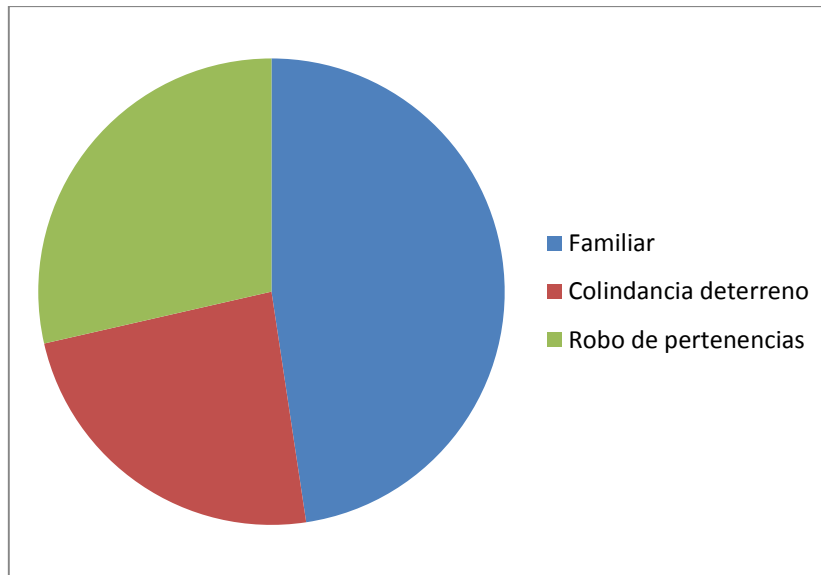
La experiencia que deja el diagnóstico rápido es ameno, puesto que ofrece la precisión crítica de análisis, sin requerir grandes acumulaciones de datos sistemáticos, que tomaría largos períodos producir e interpretar objetivamente, sino que es una forma práctica y veraz de obtener los resultados, La obtención de datos busca, principalmente, promover que el grupo meta (procuradores jurídicos) piensen sistemáticamente en sus problemas o necesidades, en las posibles soluciones y lo compartan con el equipo; de esta manera sistematizar con los diferentes grupos para la consolidación del resultado.

La parte medular de esta actividad radica en la información obtenida con los procuradores jurídicos, con la aplicación de las técnicas e instrumentos se obtuvieron informaciones importantes; la lluvia de ideas, el grupo focal y la entrevista semi-estructurada fueron importantes para el desarrollo del diagnóstico rápido en general. Tal como se verán en las siguientes gráficas obtenidas mediante la entrevista semi-estructurada:

1. ¿Han resuelto conflictos en sus comunidades?

De los veintiún entrevistados, todos respondieron y afirmaron que sí han resuelto conflictos en sus comunidades, destacando que estos son de menor magnitud.

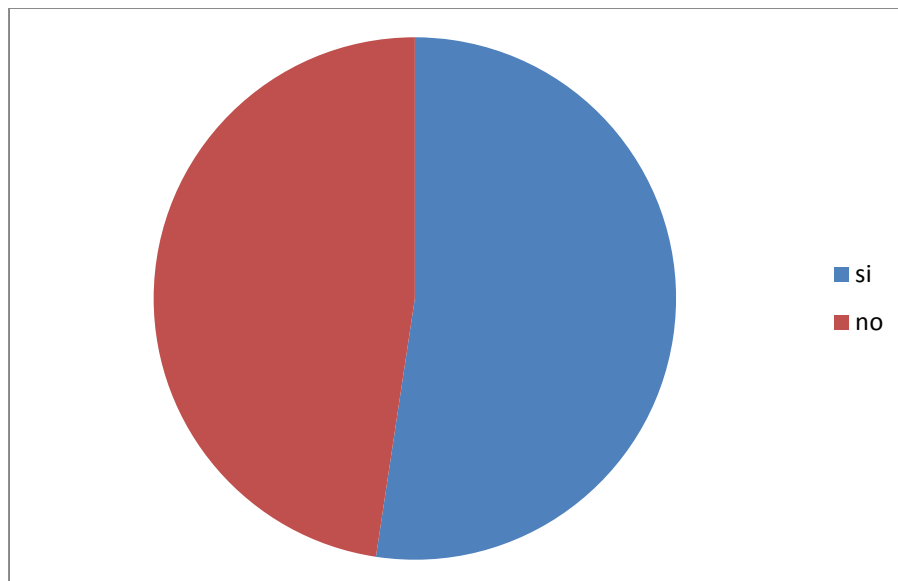
2. ¿Qué tipos de conflictos, son los que han resuelto?



Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

De acuerdo a las respuestas dadas; los tres aspectos o tipos de conflictos que han resuelto son: familiar, de colindancia de terreno y sobre robo de pertenencias. Cabe mencionar que son los tres aspectos que aludieron los veintiún entrevistados.

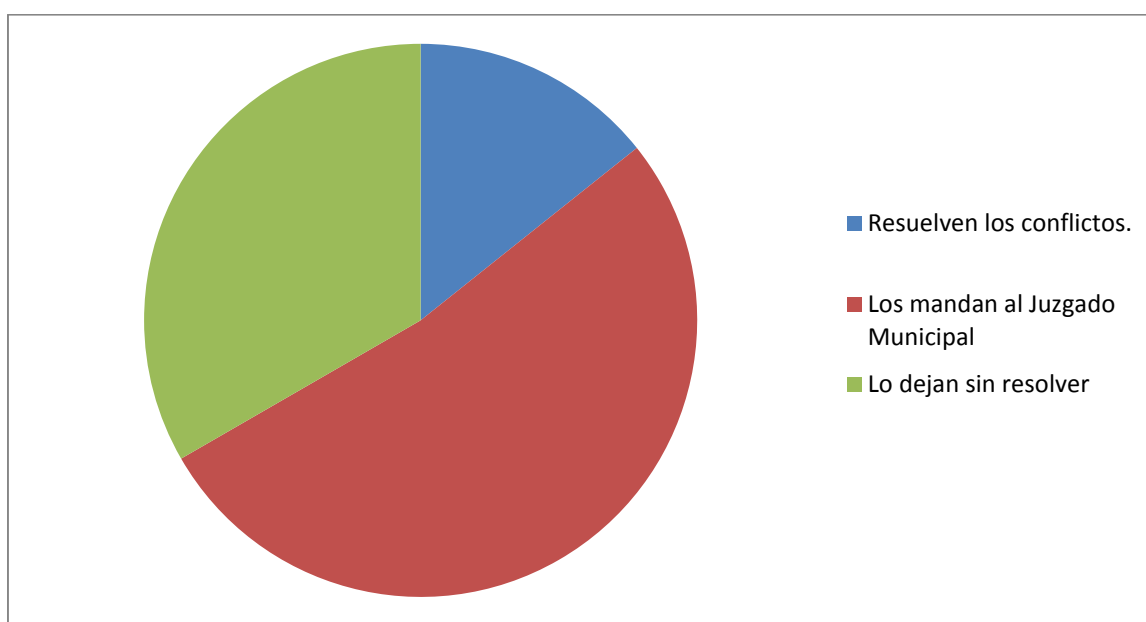
3. ¿Todos los conflictos han podido resolver?



Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

En base a esta interrogante, once de los procuradores jurídicos respondieron que si han podido resolver los conflictos puesto de que en la comunidad no ha habido tantos problemas, como también manifestaron que los comunitarios han depositado la confianza en ellos, es por eso que les han facilitado atender las diferentes problemáticas. Por el otro lado diez de los procuradores jurídicos manifestaron que no han resuelto las conflictividades en su totalidad, ya que consideran ser problemas graves y manifiestan no tener la capacidad suficiente para resolver tales conflictos.

4. ¿Cuándo no se pueden resolver en las comunidades, que hacen?



Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

Tres de los entrevistados respondieron que logran resolver los conflictos en los mismos centros de mediación que tienen a su cargo, mientras que once de ellos manifestaron que acuden o mandan a los involucrados al juzgado municipal; sin embargo siete de ellos revelaron que simplemente lo dejan sin darle ninguna respuesta.

5. ¿Cómo resuelven los conflictos?

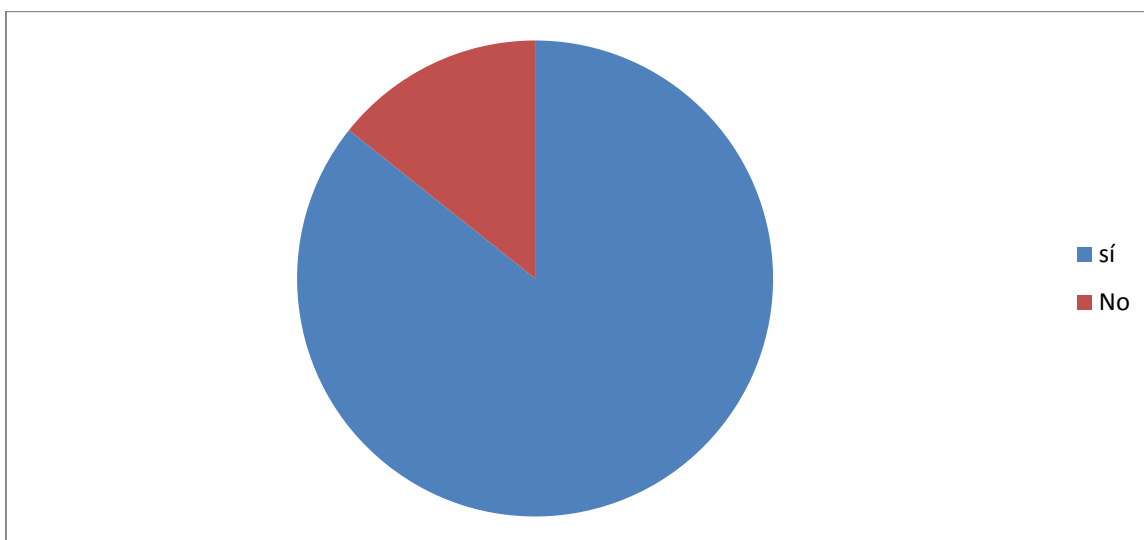
Ante esta interrogante, todos dieron a conocer que los conflictos que se resuelven a nivel comunitario se fundamenta en el dialogo con las partes involucradas, ya que

de esta manera se logra concientizar a los implicados. Explicando de esta manera las ventajas y beneficios que se obtiene resolviendo los conflictos de una manera sana.

6. ¿Conocen alguna ley que los puedan amparar, para resolver conflictos?

Todos los participantes manifestaron que sí conocen de algunas leyes, destacando que la Constitución Política de la República de Guatemala, los pueden amparar siempre y cuando no abusen de su autoridad.

7. ¿La comunidad confía en el accionar de los procuradores jurídicos?



Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

Cabe mencionar que dieciocho de los entrevistados manifestaron que la población confía en las decisiones que toman los procuradores jurídicos y les dan importancia a los centros de mediación de conflictos en las comunidades, sin embargo tres de ellos dieron a conocer que en algunos de los casos la población no confía o no se queda satisfecha con las decisiones tomadas.

8. ¿Cómo ha influenciado la pastoral social en la formación a procuradores jurídicos?

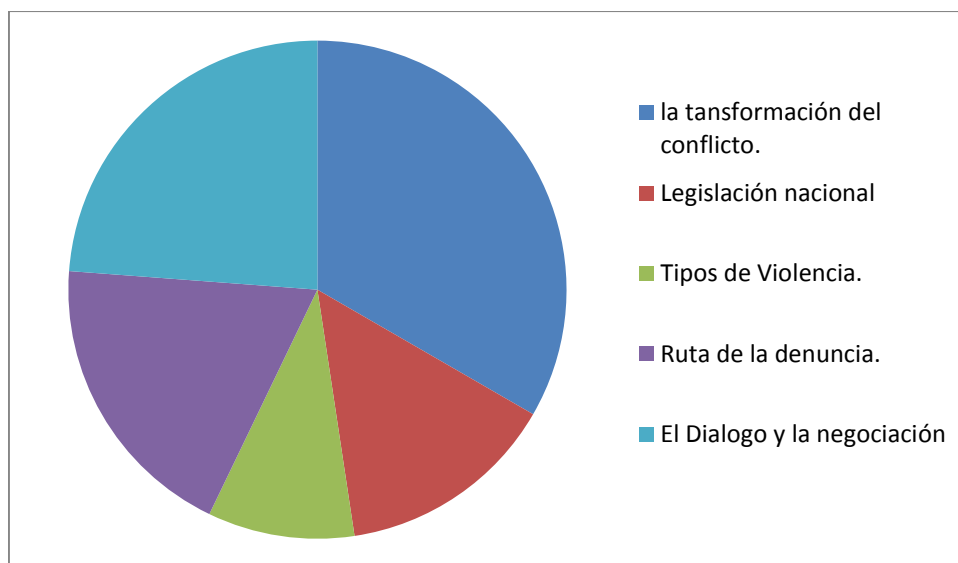
De esta manera se ratifica que la Institución Pastoral Social mediante el proyecto de fe y política ha influenciado de una manera positiva en la formación a procuradores

jurídicos, puesto de que se les han proporcionado insumos teóricos que les sirve de base para atender cualquier tipo de conflictividad en las comunidades, aunque ellos manifestaban que todavía queda mucho por aprender y aún esperan demasiado de la institución Pastoral Social.

9. ¿En la actualidad, cuál es el rol que juega el procurador jurídico en la comunidad?

De los veintiún entrevistados, todos respondieron que ellos fungen como mediadores, ya que ellos son los encargados de escuchar a las partes involucradas para luego tomar decisiones justas, beneficiando de esta manera a las partes comprendidas.

10. ¿Cuáles son las necesidades de capacitación a procuradores jurídicos?



Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

Es claro que estos cinco aspectos son las necesidades que presentan los procuradores jurídicos para desempeñan de una mejor manera sus intervenciones, para ello la intervención de la pastoral social y la intervención profesional del estudiante de PPS es primordial para que se fortalezca la capacidad de los procuradores jurídicos y darle una mejor funcionalidad a los centros de mediación de conflictos a nivel comunitario.

Mediante el diagnóstico se constataron las necesidades de capacitaciones siguientes:

- La transformación del conflicto: Pasos o maneras de resolver los conflictos comunes y de menor grado.
- Tipos de violencia: Conocer a fondo los niveles o la clasificación de los diferentes conflictos que se perciben en las comunidades.
- Ruta de la denuncia: Pasos para hacer una denuncia o entes donde se pueda acudir conflictividades complejas que se presenten en las comunidades.
- Legislación Nacional: Necesidad de capacitación sobre algunas leyes nacionales, relacionadas a la resolución de conflictos, de las cuales se puedan basar los procuradores jurídicos en la toma de decisión.
- El diálogo y la negociación: Explicar y dar a conocer el rol de los procuradores jurídicos ante los diferentes problemas.

De esta manera se precisa la temática a abordar para la elaboración los módulos; esto como parte del segundo resultado del proceso de la práctica profesional supervisada.

Resultados de la experiencia de la aplicación de la metodología del diagnóstico rápido:

- El diagnóstico permitió el empoderamiento de los integrantes de los diferentes grupos de procuradores jurídicos, ya que dio la libertad a los miembros de la comunidad, para expresar su propia cosmovisión y criterios.
- Se obtuvo una propuesta para la acción, en pro de resolver las necesidades identificadas.
- Se consideró a todos los procuradores jurídicos como fuentes de información y decisión para analizar los problemas y contribuir a soluciones a través de acciones de desarrollo.
- Todos los participantes son conocedores de sus problemas y necesidades; y propusieron alternativas de solución.

ANEXO



Guía de la entrevista semi-estructurada

**Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de
capacitación.**

1. ¿Han resuelto conflictos en sus comunidades?
2. ¿Qué tipos de conflictos, son los que han resuelto?
3. ¿Todos los conflictos han podido resolver?
4. ¿Cuándo no se pueden resolver en las comunidades, que hacen?
5. ¿Cómo resuelven los conflictos?
6. ¿Conocen alguna ley que los puedan amparar, para resolver conflictos?
7. ¿La comunidad confía en el accionar de los procuradores jurídicos?
8. ¿Cómo ha influenciado la pastoral social en la formación a procuradores jurídicos?
9. ¿En la actualidad, cuál es el rol que juega el procurador jurídico en la comunidad?
10. ¿Cuáles son las necesidades de capacitación a procuradores jurídicos?

5.3. FASE III: Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.

5.3.1. Resultados previstos:

- Módulo diseñado para procuradores jurídicos.
- Se diseña el módulo de acuerdo al contexto de las comunidades.
- Módulo de capacitaciones aprobados y validado por el equipo técnico del proyecto fe y política y por la coordinadora general de la institución Pastoral Social.

5.3.2. Indicadores de éxito:

Un módulo de capacitaciones titulado: La transformación del Conflicto, el cual consta de tres compendios aprobados y validados para su ejecución.

5.3.3. Resultados no previstos:

Apoyo al equipo técnico en el desarrollo de capacitaciones sobre la temática: Tipos de violencias, en la comunidad El Renacimiento y Nueva Babilonia de Purulhá y Chisec respectivamente.

5.3.4. Actividades:

- Consultas de fuentes bibliográficas acerca de los lineamientos que requiere la elaboración de un módulo de capacitaciones.
- Diseño del módulo de capacitaciones para la formación a procuradores jurídicos en el tema: La transformación del conflicto.
- Presentación del módulo de capacitaciones ante el personal de Pastoral Social.
- Socialización del módulo ante el personal institucional Pastoral Social.

5.3.5. Resultado 2.



Pastoral social -CARITAS-
Diócesis de la Verapaz



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

La transformación del conflicto.



Módulos de capacitación sobre resolución de conflicto, para el proyecto Fe y política para la participación democrática de mujer en la Diócesis de la Verapaz de Pastoral Social.

Elaborado por: Marvin Armando Tut Sí
Práctica profesional supervisada/Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



Índice.

Contenido	página.
Presentación.	I
Introducción.	II
Perfil del capacitador.	III
Módulo 1.	1
Módulo 2.	10
Módulo 3.	22



Presentación

El presente módulo de capacitación se ha diseñado con base a las necesidades identificadas en el diagnóstico rápido realizado al grupo de procuradores jurídicos, siendo este, parte de la población beneficiaria del proyecto Fe y política de Pastoral Social.

El módulos, servirá de material de capacitación y consulta, dirigido específicamente a los procuradores jurídicos de los diferentes centros de mediación de conflictos, el módulo contiene una serie de contenidos relacionados al abordaje transformativo de conflictos, presentado de una manera sistematizada, organizada y didáctica, temáticas que serán de utilidad en el quehacer del procurador jurídico en sus diversas intervenciones en cada una de sus comunidades.

De esta manera se contribuye al proceso de formación y capacitación dirigido a procuradores jurídicos del proyecto: Fe y Política de la participación democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, proyecto ejecutado por la Pastoral Social, Caritas Diócesis de la Verapaz.



Introducción.

La experiencia de la resolución de conflictos desde los miembros de las comunidades permite la promoción de la participación a nivel comunitario. Favorece el aprovechamiento de los distintos espacios de participación y toma de decisiones a nivel comunitario; Pastoral Social, mediante el proyecto de Fe y política ha venido preparando a diferentes grupos de procuradores jurídicos con el objetivo de que ellos mismos sean los que atiendan y resuelvan los conflictos que vayan surgiendo en las comunidades.

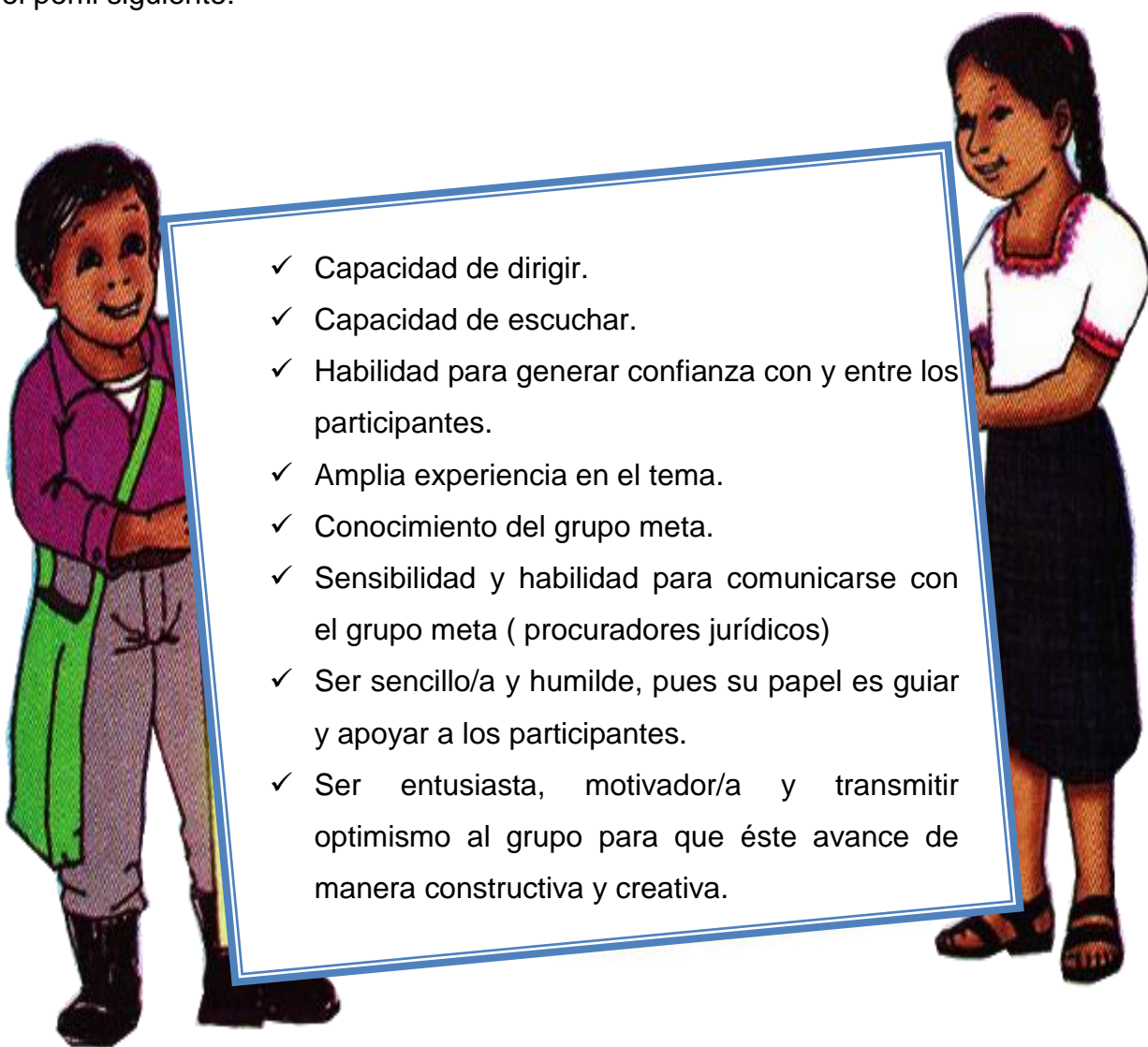
Pastoral social encomienda a los procuradores jurídicos la Resolución de los Conflictos desde la comunidad pues fomentan la cultura de paz, de esta manera se logra el adecuado desarrollo y bienestar de las comunidades, trascendiendo en una convivencia armoniosa entre los miembros de una determinada comunidad pues se reconoce la capacidad de liderazgo que ellos tienen para transformar los diversos conflictos.

Los procuradores jurídicos o los diferentes centros de mediación manejan una ideología de carácter educativo y de sensibilización ciudadana, en pro de la no violencia en todos sus ámbitos.



Perfil del capacitador

Para el desarrollo del presente módulo es necesario que las y los encargados reúnan ciertas características para transmitir de una mejor manera la información que se desea. Las y los facilitadores, entonces, tiene un papel clave en el desarrollo y éxito de los procesos del desarrollo del módulo y, en ese sentido, es clave el nivel de preparación y experiencia en este ámbito. Las y los capacitadores tienen que poseer el perfil siguiente:





Pastoral social -CARITAS-
Diócesis de la Verapaz



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

El Conflicto.



Módulos de capacitación sobre resolución de conflicto, para el proyecto Fe y política para la participación democrática de mujer en la Diócesis de la Verapaz de Pastoral Social.

Elaborado por: Marvin Armando Tut Sí
Práctica profesional supervisada/Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar


Índice

Contenido	Página
BASES CONCEPTUALES.	1
Que es un conflicto.	1
Análisis del conflicto.	2
Componentes del conflicto.	3
Planificación de la capacitación.	5
Metodología.	7
Referencias Bibliográficas	9


¿Qué es un conflicto?

El conflicto es una relación en desacuerdo, tanto de intereses, necesidades y de visiones, que casi siempre se encuentra enmarcada en un desequilibrio de poder entre las partes involucradas.

El conflicto es una lucha expresada entre, por los menos, dos partes interdependientes que perciben metas incompatibles.



El conflicto en sus diversas manifestaciones se puede entender como la diferencia, desentendimiento, pleito entres dos o más personas. A lo largo de la historia de la humanidad, el conflicto siempre ha existido y también se ha prestado como una oportunidad de llegar a un acuerdo para solucionar alguna diferencia o problemática.



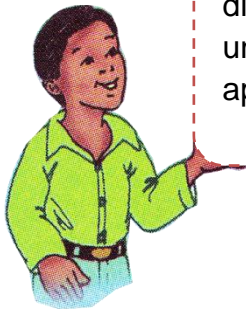
Hay que entender que el conflicto está presente en todas las culturas, pues forma parte de las relaciones interpersonales, inter-grupales, Inter-organizacionales e interestatales.

El conflicto es también motor de cambio social, pues conlleva al fortalecimiento de las relaciones, cuando en realidad se logra llegar a algún acuerdo.

Análisis del conflicto:

El análisis de un conflicto es el estudio de sus partes y del todo en sí, en diferentes etapas, lo que se hace es analizar a las personas involucradas, el proceso y la problemática en general, de esta manera permitirá formular estrategias para intervenir o para atender la problemática.

¿Por qué es importante analizar los conflictos?



Del mismo modo en que un médico tiene que realizar un buen diagnóstico para determinar la terapia más adecuada para sanar a un enfermo, un buen análisis nos dará una mayor capacidad de aprovechar el conflicto como una oportunidad de cambio positivo

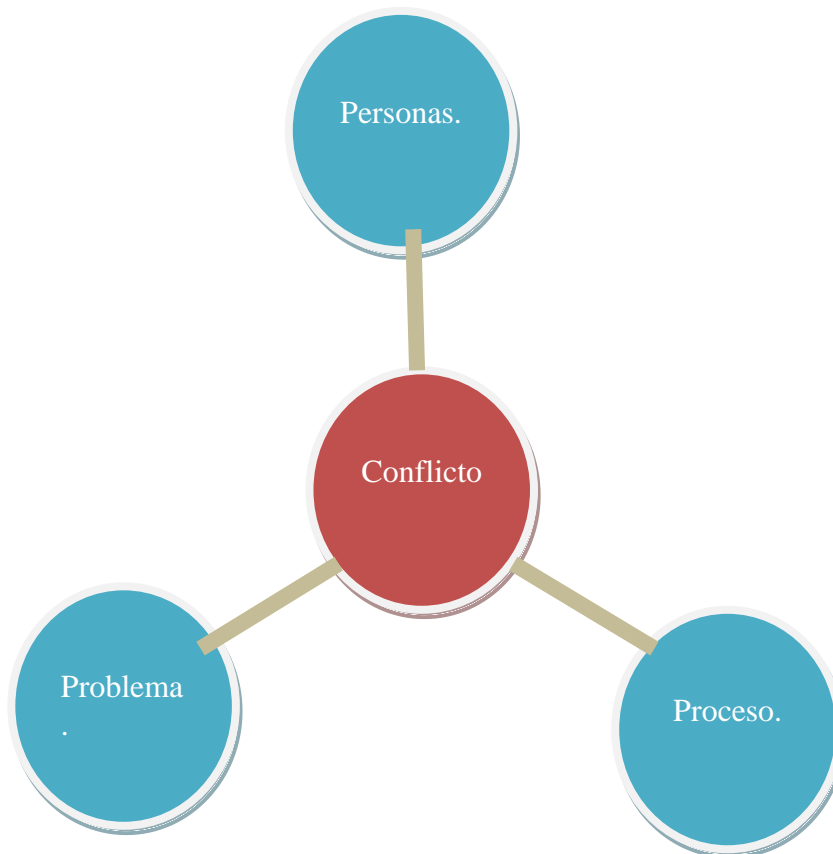
Ya que sí se conoce a fondo el conflicto, fácilmente se le puede dar acompañamiento y solución, para ellos los involucrados tienen que colaborar y poner de sus partes para poder encontrar alguna solución.

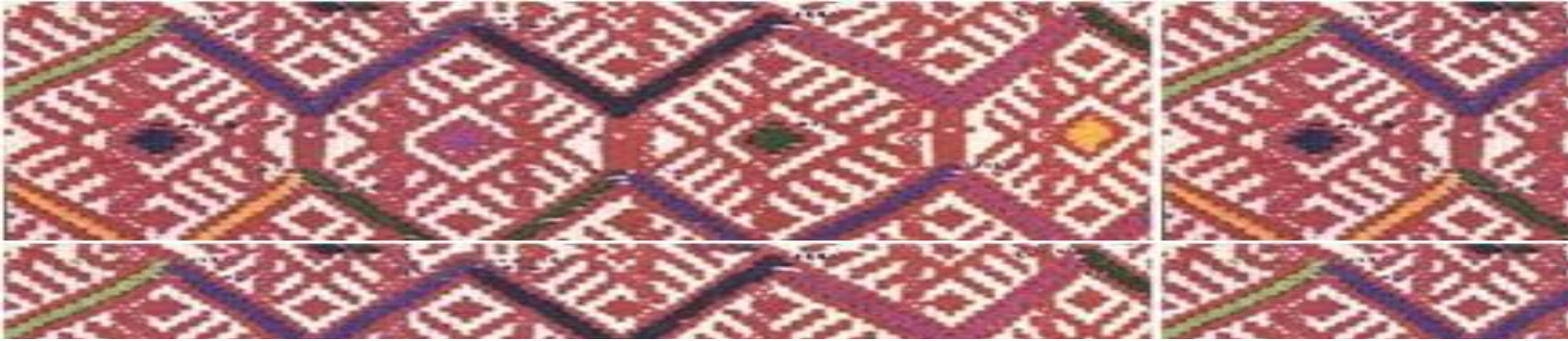


Componentes del conflicto:

Como parte del análisis del conflicto, en este caso se identifican los principales componentes del conflicto. Hay momentos en la que no sabemos cómo proceder, ante una conflictividad y reaccionamos de una manera incorrecta, distorsionando o agravando aun más la situación. Por tal razón, es necesario hacer un análisis antes de atender la conflictividad.

Cuando contamos con el análisis preliminar, es decir, cuando conocemos las primeras historias sobre el conflicto en cuestión, continuamos con la etapa de recolección de información, que versa sobre tres aspectos principales del conflicto: quienes son las personas involucradas, cuál es el problema y cuáles son los procesos en marcha. Esto puede reflejarse en el triángulo del análisis





La reconstrucción de la historia del conflicto, permite tener un panorama general del mismo, además conocer las versiones de cada uno de los involucrados, nos da un primer acercamiento para identificar los intereses y necesidades de cada uno de ellos. También surge un primer listado de los posibles problemas que hay que solucionar

Persona:

Los seres humanos concretos con emociones, necesidades, percepciones, efectos y valores.

Es decir que no se debe ver a la persona como el problema, muchas veces decimos, que problemática es esa persona, pero no sabemos qué necesidades o intereses tiene y atacamos a la persona y caemos en la violencia.

Problema:

Son las necesidades e intereses de cada parte, diferencias de fondo, de forma y de procedimiento.

Proceso:

Es el desarrollo o historia del conflicto, los procesos de comunicación, el lenguaje y las condiciones de las partes.

Planificación de la capacitación

Desarrollo del módulo: El conflicto.

Tiempo estimado: 4 horas con 30 minutos.

Sub temas.	Actividad	Tiempo	Objetivo	Metodología	Material
<ul style="list-style-type: none"> • Invocación a Dios. • Presentación de los y las asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Presentación de objetivo y agenda • Normas de participación • Desarrollo de la técnica de presentación de los y las asistentes 	1 hora.	Que los y las asistentes se conozcan y se comience a romper el hielo para una participación más fluida durante el taller.	Me llamo... y vine a este taller montado en...	<ul style="list-style-type: none"> • Vela • Portafolio • Cinta adhesiva • Marcadores. • Papelógrafo
¿Qué conflicto es?	Mediante una pregunta generadora, hacer la pregunta: ¿Qué saben o entienden sobre la palabra Conflicto?	1 hora.	Que los participantes den su punto de vista sobre la temática en abordaje.	Provocación de conflicto: Mediante una pregunta iniciar una discusión sobre lo que saben o conoce del tema: el conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo. • Tarjetas. • Cinta adhesiva. • Marcadores.
Receso.	Receso.	15 minutos.	Receso.	Receso.	Receso
Análisis del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se parte desde la experiencia, se discute el análisis de los conflictos en base a la realidad que han vivido o lo que han 	1 hora.	Comprender la importancia de hacer un análisis profundo de cada conflicto que se atiende.	Charla participativa sobre el análisis del conflicto.	

	presenciado los procuradores jurídicos en sus comunidades. <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la temática				
--	--	--	--	--	--

Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

Me llamo... y vine a este taller montado en...

El o la facilitadora da la bienvenida a los procuradores jurídicos participantes y comparte los objetivos del taller.

Luego, les invita a presentarse. Para ello, utiliza la técnica “Me llamo... y vine a este taller montado en...” Las instrucciones son: Cada quien se presenta dando su nombre, e informa que llegó a ese taller montado en un animal cuyo nombre comienza con la misma letra con que inicia el nombre de quien se presenta. Ejemplo: mi nombre es Manuel y vine a este taller subido en una jirafa.

El siguiente participante, se presenta de igual manera, para luego presentar a su antecesor, diciendo su nombre y en qué animal vino montado, así: Yo soy Luisa y vine a esta actividad montada en una mariposa y él es Manuel quien vino a este taller montado en una jirafa; y así sucesivamente, hasta que el último se presenta y haciendo gala de su memoria, presenta al resto de asistentes.

Provocación de conflictos:

Esta actividad consiste en determinar el nivel de conocimiento que tienen los participantes del tema, para ello es necesario hacer una pregunta, por ejemplo: ¿qué entienden por conflicto? para que en base a esa pregunta surjan los respuesta. Cabe mencionar que todo aporte es válido, es decir que en ningún momento se le puede negar la participación de alguien. El objetivo es que en un lapso determinado todos puedan participar y aportar.

Charla participativa:

Se empieza con el abordaje del tema. A medida que surjan diferentes opiniones, la temática se va relacionando con la que viven los procuradores en las comunidades, relacionando con las prácticas de resolución de conflictos en sus comunidades y ofreciendo un enfoque diferente sobre el tema haciendo hincapié en la comprensión y el apoyo. Se concluye la charla con la presentación y preguntando si ha quedado



claro, si tienen duda o algo que quieran comentar en relación a la temática. El objetivo es entender e involucrarse en el desarrollo de la temática.

Análisis de Caso:

Se forman grupos dependiendo de la cantidad de los participantes y a cada grupo se le entrega una hoja en donde se presente un caso, en grupo discuten, analicen y le den solución a la problemática, para luego socializar con los demás la problemática identificada, de qué se trata y como ellos podrían solucionar.

El morral del conocimiento:

Se procede a pegar en la pared un rotafolio previamente elaborado, así:

¿Qué traía en el morral del conocimiento?	¿Qué me llevo?

A partir de una reflexión personal sobre las preguntas: ¿qué traían en el morral del conocimiento? y ¿qué me llevo ahora?, se le pide a los asistentes que pasen de uno en uno, y que anoten sus respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Qué conocían del tema antes del taller? (lo que traían en el morral)

¿Qué conocen ahora? (lo que se llevan).



Referencias bibliográficas

Dialogo y negociación colaborativa para la transformación de conflictos ambientales:
Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) 2010.

Guía para la transformación de conflictos socio ambientales: Bedoya C, Aravedo j,
Moreno G, Puma L, Salazar K. Lima, setiembre 2010

Proyecto ordenamiento participativo del territorio y de los recursos naturales en los
andes peruanos, Módulo IV “CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”

Introducción al análisis y transformación del conflicto interpersonal, red regional de
justicia y paz, Ciudad de Guatemala, junio de 2002.

Hacia un abordaje constructivo del conflicto social, Aguilar I, Azurdia M, Cabrera H.
Ciudad de Guatemala, 2007.

MODULO No. 2

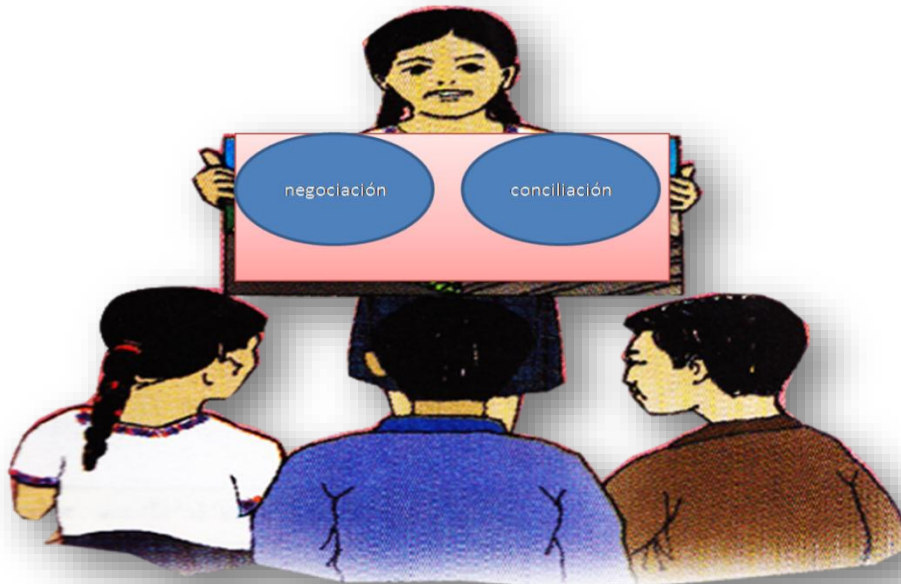


Pastoral social -CARITAS-
Diócesis de la Verapaz



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Formas alternativas de resolver los conflictos.



Módulos de capacitación sobre resolución de conflicto, para el proyecto Fe y política para la participación democrática de mujer en la Diócesis de la Verapaz de Pastoral Social.

Elaborado por: Marvin Armando Tut Sí
Práctica profesional supervisada/Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



Índice

Contenido	Página
BASES CONCEPTUALES	10
Formas alternativas de resolver los conflictos	10
Negociación	10
Conciliación	12
Mediación	16
Planificación de la capacitación.	18
Metodología.	20
Referencias Bibliográficas	21

Formas alternativas de resolver los conflictos

Cada tipo de vía de abordaje ofrece una diversidad de mecanismos como herramientas para el tratamiento de conflictos. A estos mecanismos relacionados con las vías consensuadas se les llama Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) porque pueden usarse en lugar de las vías normativas o de fuerza.

Una vez analizada e identificada la raíz del conflicto, las personas involucradas manifiestan voluntad de buscar la forma pacífica de resolverlo. Entonces se inicia el proceso de transformación del conflicto.

La negociación:

Permite que las partes intercambien información de manera directa para arribar a soluciones mutuamente satisfactorias, sin participación de terceros. En la negociación, las partes tienen control absoluto de todo: proceso, tiempo, costos y resultado.





Claves para negociar

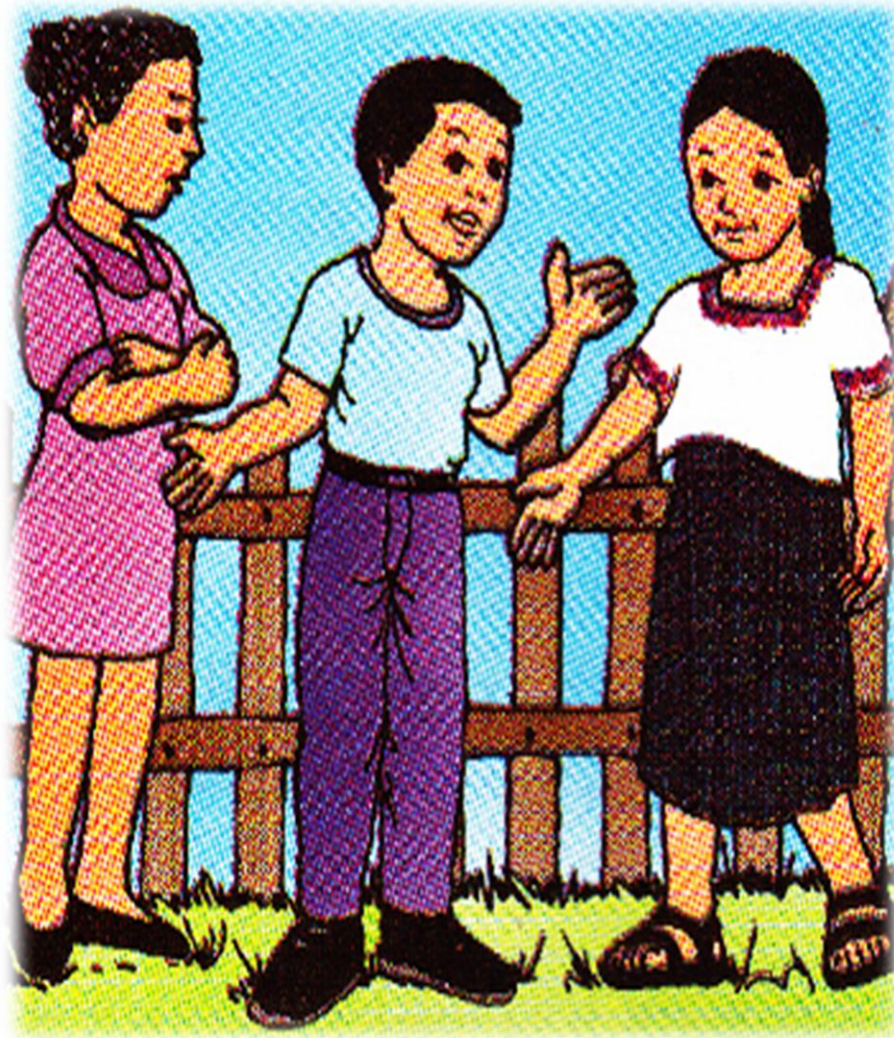
- ✓ Voluntad de las personas para negociar.
- ✓ Separar a las personas del problema.
- ✓ Honestidad de las partes involucradas.
- ✓ Compromiso de respetar los acuerdos.
- ✓ Ambas partes tienen que ganar.





Conciliación

Es similar a la mediación, con la única diferencia que el tercero imparcial, el conciliador, está facultado para proponer a las partes algunas opciones de solución, no obligatorias.





Pasos que debe seguir el conciliador:

1. Escuchar a las partes por separado:

- No interrumpir la persona que esté hablando.
- Preguntar de nuevo, cuando algo no quede claro.
- No dar opinión personal del conflicto al terminar de escuchar a los involucrados.

2. Brindar información a las partes:

- Explicar de qué se trata la conciliación y sus objetivos.

3. Fijar las reglas:

- Lugar donde se realizará la actividad. (centros de mediación de conflictos)
- Respetarse.
- Especificar el tiempo para cada participante.
- Delimitar el número de participantes.



4. Realización de la reunión de conciliación:

- Realizar la reunión en el centro de mediación de conflictos.
- Informar a las partes de las reglas de la conciliación.
- Escuchar a las partes una por una.
- Dar a conocer el análisis del conflicto realizado con anterioridad.
- Escuchar nuevamente a las posturas después del análisis.
- Identificar la causa original del conflicto.
- Escuchar posibles soluciones presentadas por las partes.
- Si no las partes no llegan a un acuerdo, la persona conciliadora puede sugerir posibles soluciones que beneficie a las partes, que dependerá de ellos si la aceptan o no.

5. Acuerdos llegados a la conciliación:

- Dejar por escrito los acuerdos.
- Los acuerdos no debe violar las normas de convivencia de la comunidad, es decir que tiene que ser de acuerdo al contexto.
- Las partes tiene que aceptar los acuerdos finales.
- Las partes que tiene que dar fe y legalidad de los acuerdos, mediante la firma del documento.



Características de la persona conciliadora:



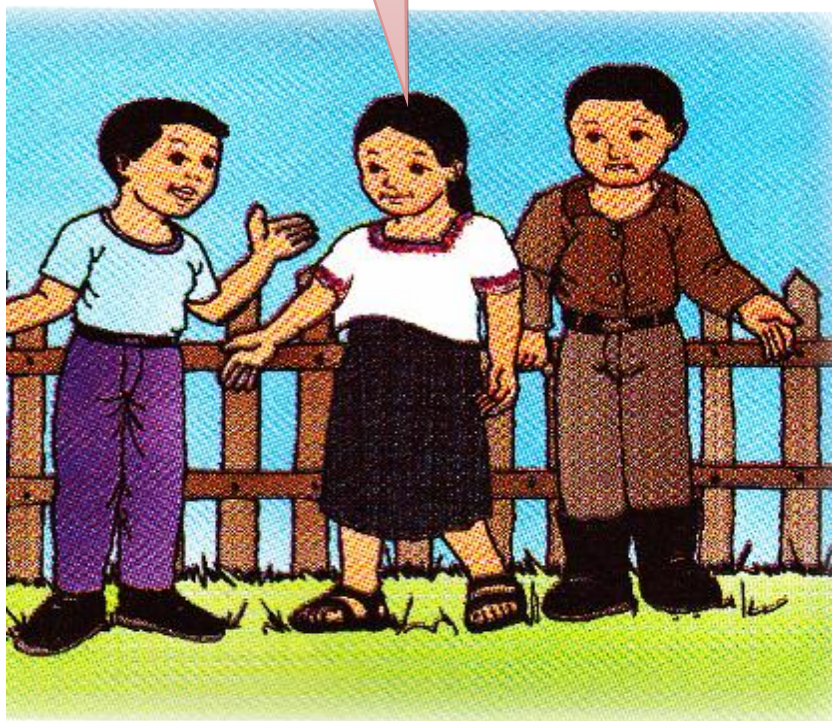
- Respetuosa.
- Responsable.
 - Paciente.
 - Honesta.
- Capacidad de liderazgo.
 - Debe ser analítico.
- Facilidad de comunicar.
 - Flexible.
 - Tolerantes.
- Tener escucha responsable.
 - debe ser imparcial.



La Mediación.

Está conducida por un tercero neutral e imparcial llamado mediador, que asiste a las partes, a través de técnicas y herramientas de comunicación, para que negocien eficientemente y busquen acuerdos que pongan fin al conflicto. El mediador no decide sobre el resultado del acuerdo, más bien busca mejorar la relación entre las partes. A este proceso también se le llama negociación asistida.

Los dos tienen
la razón...





En el proceso de la mediación hay que tener en cuenta las siguientes acciones:



1. Escuchar a las partes por separado.
2. Hacer el análisis del conflicto.
3. Brindar información a las partes.
4. Realizar la reunión de mediación.
5. Establecer las reglas de la mediación.
6. Establecer acuerdos finales del proceso de la mediación.

Características de la mediación:

- Rápida.
- Confidencial.
- Voluntaria.
- Justa.



Planificación de la Capacitación

Módulo 2:

Tiempo estimado: 4 horas con 45 minutos.

Sub temas.	Actividad.	Tiempo.	Objetivo	Metodología	Material.
Bienvenida e invocación a Dios	Oración.	15 minutos.	Encomendar la actividad en las manos de Dios.	Oración	<ul style="list-style-type: none"> • Vela.
Recordando el taller anterior	A través de una técnica que implica la coordinación de todos: Sentados, los asistentes se pasan con las piernas una pelota, y van recordando los principales conceptos e ideas del taller anterior.	1 hora	Estimular las ideas de cooperación, y recordar ideas del taller anterior	La pelota cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> • Pelota. • silla
Formas alternativas de resolver el conflicto.	Desarrollo teórico y práctico de las subtemas: <ul style="list-style-type: none"> • La negociación. • La conciliación. • La mediación. 	1 hora.	Identificar la diferencia y los beneficios que ofrecen la negociación, el diálogo y la conciliación como parte de la resolución de los conflictos en las comunidades.	Sociodrama. Dramatización.	
Receso.	Receso.	15 min	Receso.	Receso.	Receso.
Continuación del tema: Formas alternativas de resolver el conflicto.	-----	1 hora.	-----	-----	-----
Evaluación	Los Procuradores Jurídicos participantes evalúan el taller:	30 minutos.	Valorar el taller en su conjunto, de manera participativa.	Los lentes.	Lentes de cuatro colores.

	contenidos, metodologías, facilitación y el aporte de los y las participantes				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

La pelota cooperativa:

Se forma un círculo lo más cerrado posible, con las personas sentadas en sillas. La/el facilitador estira las piernas hacia adelante, se coloca una pelota en la espinilla y la pasa a quien está a su lado derecho; éste deberá hacer lo mismo con quien está a su derecha y así sucesivamente, hasta completar la vuelta. En la medida en que cada uno va pasando la pelota, sin ayudarse con ninguna otra parte del cuerpo, van recordando y compartiendo lo que aprendieron del taller anterior.

Sociodrama:

El sociodrama permite conocer una situación de acuerdo al tema en abordaje, a través de los diversos puntos de vista de los participantes, quienes hacen una representación de cómo han visto o vivido cierta situación, en este caso los procuradores jurídicos representa cómo han experimentado la negociación, la conciliación y el diálogo desde su entorno y posteriormente, se establece una discusión acerca de los diversos puntos de vista expuestos.

Las lentes:

Se realizan 4 lentes de colores: 1 rojo, 1 azul, 1 verde y 1 amarillo. Los participantes se ponen en círculo y se distribuyen los lentes. Al ritmo de la música o aplausos las y los participantes van pasando los lentes a quienes tienen a su derecha. Cuando se detiene la música o los aplausos, quienes tienen los lentes deben opinar y evaluar el taller, así:

- Lentes rojos: contenidos del taller
- Lentes azules: facilitación del taller
- Lentes amarillos: participación de los facilitadores o facilitadoras
- Lentes verdes: la metodología empleada

Se repite el proceso entre 3 y 4 veces para contar con suficientes elementos valorativos del taller.



Referencias bibliográficas.

Dialogo y negociación colaborativa para la transformación de conflictos ambientales:
Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) 2010.

Guia para la transformación de conflictos socio ambientales: Bedoya C, Aravedo j,
Moreno G, Puma L, Salazar K. Lima, setiembre 2010

Proyecto ordenamiento participativo del territorio y de los recursos naturales en los
andes peruanos, Módulo IV “CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”

Introducción al análisis y transformación del conflicto interpersonal, red regional de
justicia y paz, Ciudad de Guatemala, junio de 2002.

Hacia un abordaje constructivo del conflicto social, Aguilar I, Azurdia M, Cabrera H.
Ciudad de Guatemala, 2007.

MODULO No. 3

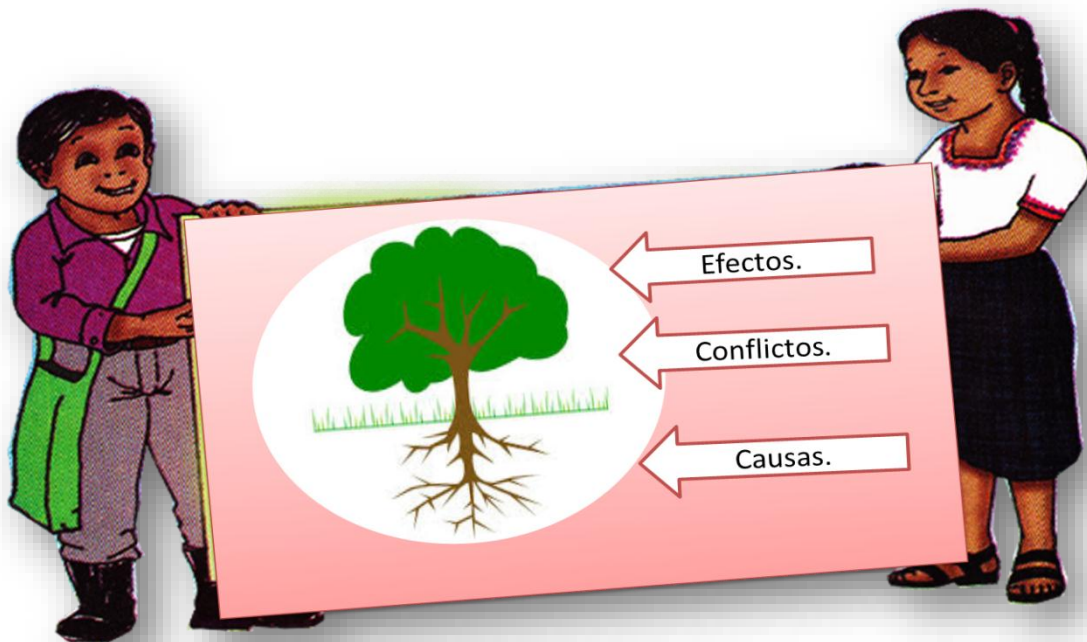


Pastoral social -CARITAS-
Diócesis de la Verapaz



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Herramientas para el análisis de conflictos.



Módulos de capacitación sobre resolución de conflicto, para el proyecto Fe y política para la participación democrática de mujer en la Diócesis de la Verapaz de Pastoral Social.

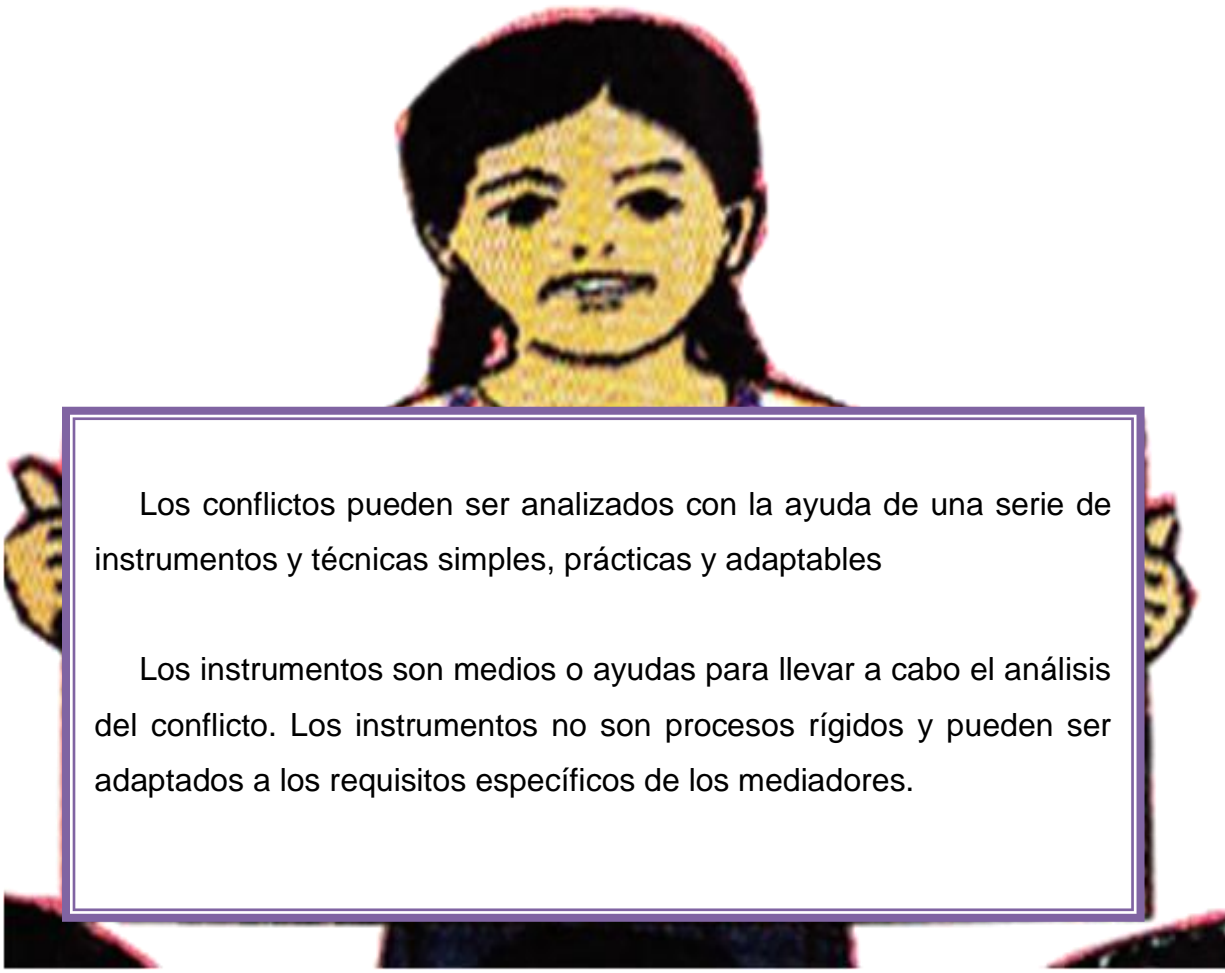
Elaborado por: Marvin Armando Tut Sí
Práctica profesional supervisada/Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



Índice

Contenido	Página
BASES CONCEPTUALES	22
Herramientas para el análisis de conflictos.	22
Las Metodologías	24
La línea del Tiempo	24
El Árbol de problemas	25
Estructura del conflicto.	26
Planificación de la capacitación	28
Metodología.	30
Referencias Bibliográficas	35

Herramientas para el análisis del conflicto.

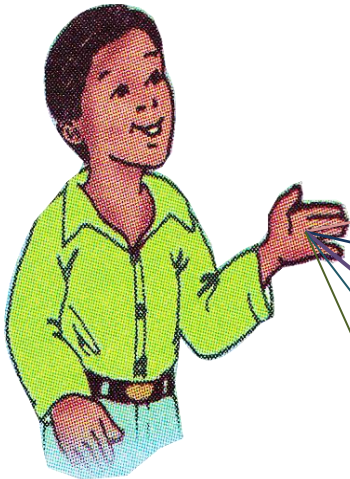
A stylized illustration of a woman with dark hair, wearing a purple top, holding a large white sign with a purple border. The sign contains text about conflict analysis tools.

Los conflictos pueden ser analizados con la ayuda de una serie de instrumentos y técnicas simples, prácticas y adaptables

Los instrumentos son medios o ayudas para llevar a cabo el análisis del conflicto. Los instrumentos no son procesos rígidos y pueden ser adaptados a los requisitos específicos de los mediadores.



Utilidad de los instrumentos para los mediadores:



Ayudan a estructurar el análisis del conflicto

Visualiza y ayudan a estructurar el debate entre los actores.

Refuerza la comprensión común dentro del grupo de individuos.

Permite obtener una comprensión que se comparta entre actores y mediadores.

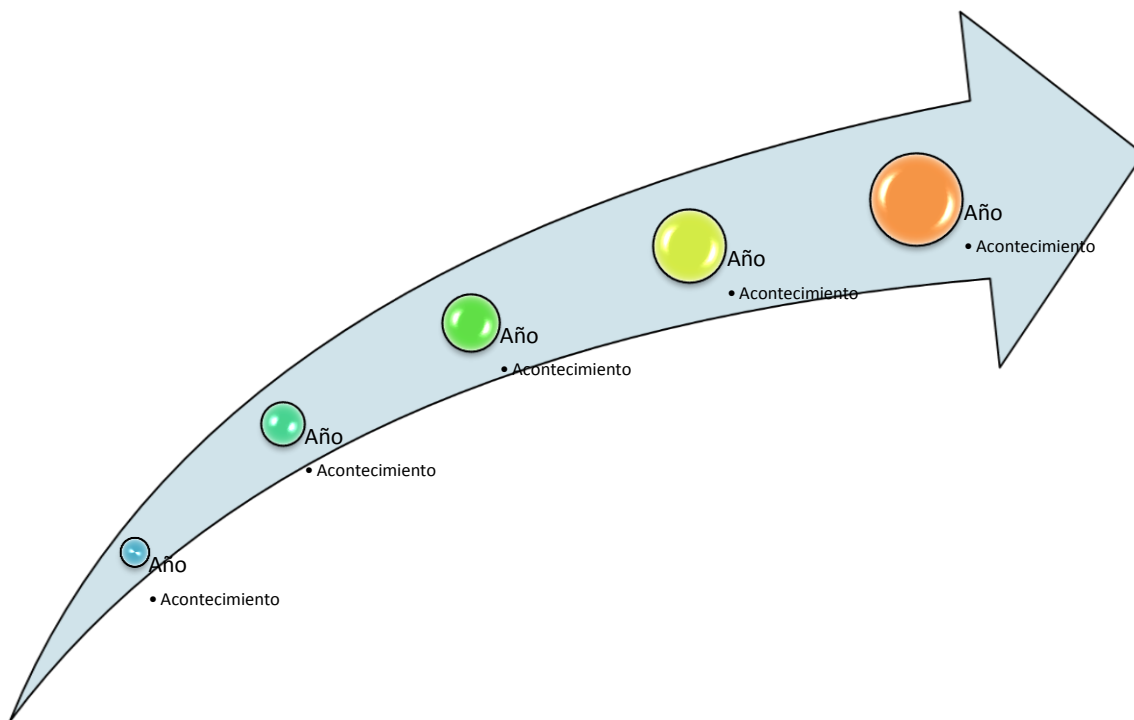
Fomenta el intercambio de opiniones.

Las metodologías

Las más prácticas son las siguientes.

La línea del tiempo.

Es una herramienta de análisis que tiene como propósito visualizar el problema de manera cronológica. Se comienza marcando una línea y con la participación de los actores se describen los hechos o sucesos importantes desde que sucedió un conflicto. A los sucesos se les anotan las fechas en que ocurrieron, se ordenan de acuerdo a la fecha del acontecimiento, desde el más antiguo hasta el más reciente.

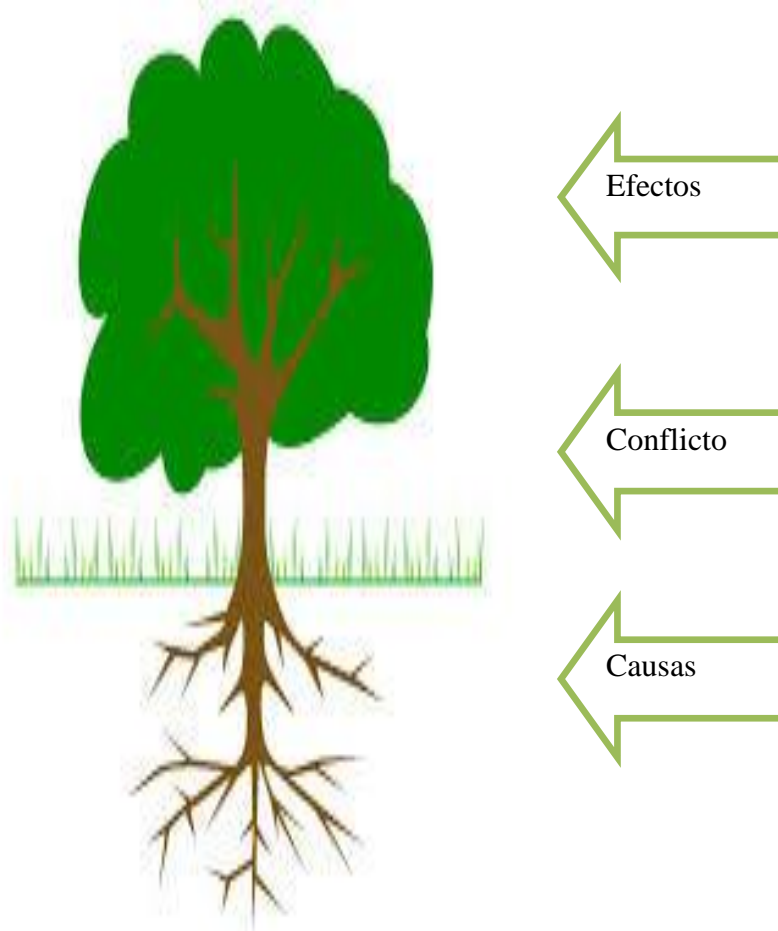




El árbol del conflicto

Es una herramienta que permite visualizar las causas del conflicto, el problema que se está desarrollando y los posibles efectos. Para utilizar esta herramienta, es necesario tomar en cuenta a los actores principales involucrados en el conflicto porque ellos conocen claramente la situación que originó el problema.

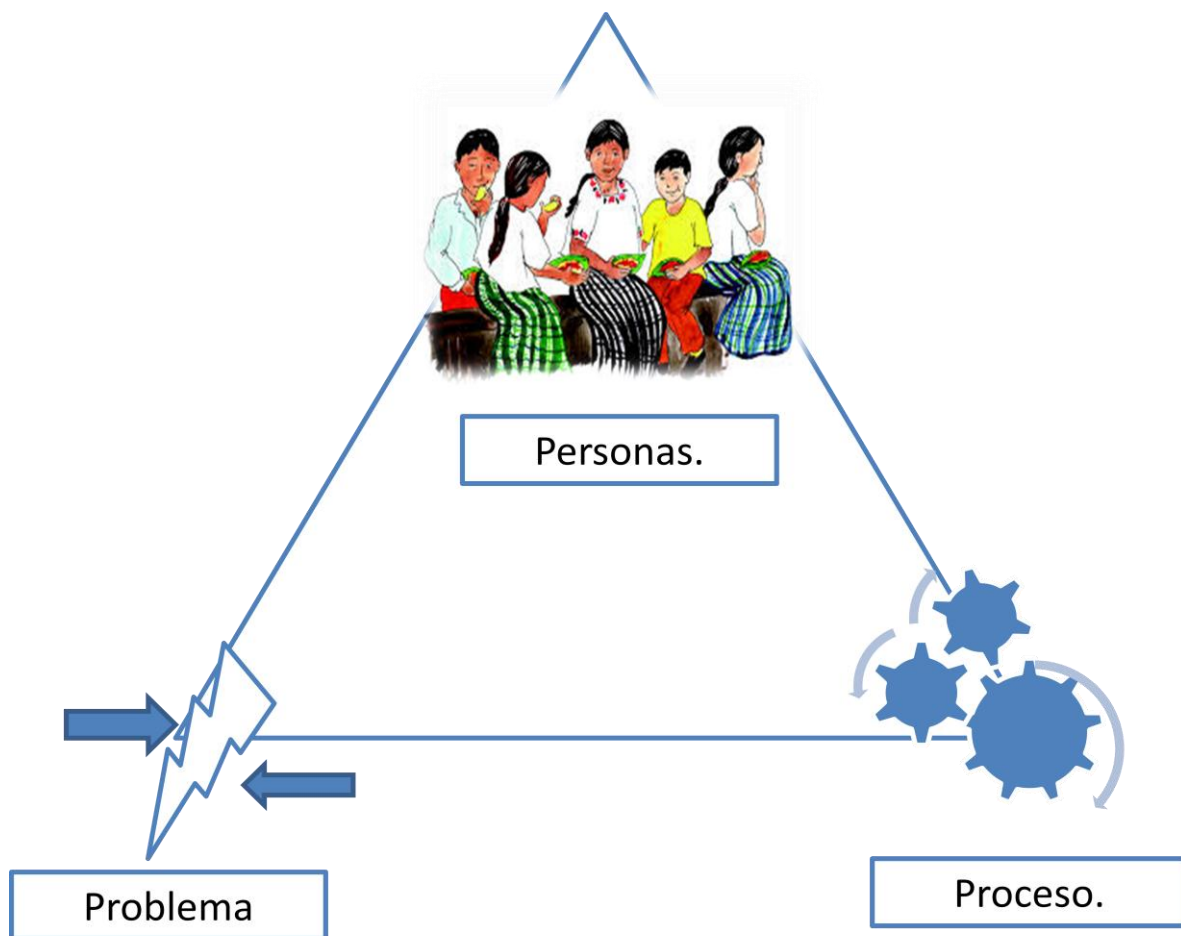
El análisis se realiza a través de un árbol, en donde las causas se ubican en las raíces, el problema principal se ubica en el tronco y los efectos del problema se visualizan en las ramas.





Estructura del Conflicto:

Es conocido también como el método del Triángulo PPP (Persona, Problema, Proceso) Plantea una investigación de las partes (persona), la historia de su interacción (proceso) y el conflicto central (problema).





Aspectos importantes a tomar en cuenta:

De las personas:

- Sus emociones y sentimientos
- La necesidad humana de dar explicaciones, justificarse, desahogarse, ser respetados y mantener alta su dignidad.
- las propias percepciones del problema
- Sus afectaciones a raíz del problema.

Del proceso

- El desarrollo del conflicto.
- Necesidad de un proceso justo para todos y todas.
- Con qué tipo de lenguaje se expresan, cómo es su comunicación.
- Qué factores son necesarios para desarrollar un diálogo constructivo.

Del problema

- Los intereses y necesidades de cada parte
- Las diferencias y los valores que los separa
- Las diferencias, en cuanto al procedimiento que le gustaría seguir a cada parte.

Planificación de la capacitación

Desarrollo del módulo: herramientas para el análisis de conflictos.

Tiempo estimado: 4 horas con 15 minutos.

Actividad	Tiempo	Objetivo	Metodología	Material
<ul style="list-style-type: none"> • Invocación a Dios. • Presentación de los y las asistentes 	15 minutos.			
Presentación de la herramienta la línea del tiempo	1 hora	Analizar el historial de un conflicto con la participación de actores principales.	Para el desarrollo de esta herramienta, el facilitador detallará en qué consiste, la razón de su uso, utilidad, aclarará las dudas.	Papelógrafo Lapicero Marcadores.
Presentación del árbol de problemas	1 hora y 15 minutos	Identificar las causas y efectos de un conflicto en la comunidad	A través de lluvia de ideas, los participantes identifican un conflicto real y según sus experiencias, darán ideas de sus causas y efectos. El facilitador deberá preparar con anticipación un papelógrafo con la silueta de un árbol.	Papelógrafo Lapicero Marcadores.

Receso	15 minutos	Receso	Receso	Receso
Desarrollo de la herramienta "Estructura del conflicto"	1:30	Investigar el rol de las partes o actores involucrados en un conflicto (problemas, procesos, personas)	Se dividirán varios grupos en el cual se les pide que escojan un conflicto y que apliquen la herramienta de análisis de conflicto (las tres P) Luego se realiza una plenaria en el cual cada grupo presenta el conflicto Elegido.	Papelografo Lapicero Marcadores.

Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

Línea del Tiempo:

Es una herramienta muy útil para ser utilizada en el análisis de conflicto. La línea del tiempo puede brindar una simple ilustración de la historia del conflicto, indicar los principales eventos y los desafíos a lo largo del tiempo.

Pasos:

- Con la participación de los actores principales, se presenta un conflicto actual en la comunidad. Se explica que la preparación de un cronograma visual del conflicto puede permitirles compartir la historia y desafíos a lo largo del tiempo, y reflexionar sobre causas y efectos del conflicto
- Se dibuja una línea vertical hacia arriba (o una línea horizontal a lo largo) de la extensión de los papelógrafos (2 ó 3 pegados juntos).
- Utilizando el tiempo como un punto de referencia, permita a los participantes que piensen sobre los procesos / eventos / iniciativas clave y los documenten, con respecto al conflicto. Por ejemplo:
- Ellos pueden pensar sobre cuándo y cómo comenzó este conflicto. La fecha (mes/año) puede representar el inicio de la línea de tiempo (en la parte superior izquierda de la línea vertical). Se puede utilizar palabras clave (a la derecha de la línea) para indicar los principales momento o etapas en la manera en que los pobladores han participado a lo largo del tiempo.
- A lo largo de la línea de tiempo ellos pueden resaltar los principales acontecimientos que han tenido lugar a lo largo del tiempo. En cada punto destaque la fecha (mes/año), así como las palabras clave para indicar el suceso.
- También pueden destacar los principales desafíos que enfrentaron en diferentes puntos o períodos de tiempo.



Árbol de Problemas:

Paso 1: Identificar los problemas o conflictos y escribir cada uno en una tarjeta separada.

Paso 2: explicar a los participantes que se va a buscar identificar los problemas y sus causas. Dar un ejemplo sencillo. Pedirles identificar algún problema que les parece más importante. Colocar la tarjeta en el centro de la pizarra o del papelógrafo.

Paso 3: pedir a los participantes, revisar las demás tarjetas para identificar si otros problemas no son la causa del problema colocado en el centro. Colocar las tarjetas “causas” por debajo de la tarjeta central, en línea de causas; hacer una lluvia de ideas por si se identifican otras causas. Discutir cada paso.

Paso 4: repetir el ejercicio anterior, para identificar otros problemas que podrían ser “consecuencia” de problemas ya colocados.

Paso 5: revisar todas las tarjetas que no han podido ser ubicadas, para ver si no tienen ninguna relación con ninguna de las tarjetas ya colocadas.

Paso 6: al final se debe tener uno o varios “árboles” de problemas. Es muy importante lograr determinar, para él o los árboles, un problema “central” del cual se derivan la mayoría de los demás.

Paso 7: pedir a los participantes su opinión sobre el ejercicio. Anotar el resultado y entregar el papelón o una copia del resultado al grupo.



Algunas preguntas generadoras:

- ¿Qué asunto lo empezó o causó todo?
- ¿Qué otros problemas se añadieron?
- ¿Qué actividades han aumentado el conflicto?

El facilitador debe ir ordenando las tarjetas en el árbol, dibujado previamente. Las causas en las raíces, el conflicto o problema en el tallo y los efectos en las ramas.

Estructura del Conflicto.

Preguntas guías

Personas

A. Identificar los grupos y las personas involucradas.

- ¿Quiénes están directamente implicados?
- ¿Quiénes están indirectamente implicados, pero tienen interés o pueden influenciar el resultado o ser afectados por el resultado?
- ¿Qué tipo de liderazgo siguen?
- ¿Qué bases de influencia y poder tiene cada uno sobre los demás? ¿Es una relación de iguales o existe desigualdad? ¿En qué forma?
- ¿Existen ahora o pueden existir, coaliciones entre los grupos? ¿Entre quienes y por qué?

B. Percepción del Problema

- ¿De qué manera perciben el problema? ¿Cómo lo describen?
- ¿Cómo les ha afectado?
- ¿Cuáles sentimientos sobresalen? ¿En qué nivel de intensidad?
- ¿Qué soluciones (posturas) sugieren? ¿Qué necesidades e intereses representan?



- ¿Cuáles son las diferencias de percepción?
- ¿De qué manera pueden replantearse, para mejorar la percepción?

Proceso

A. Dinámica del conflicto

- ¿Qué asunto lo empezó o causó todo?
- ¿Qué otros problemas se añadieron?
- ¿Qué grado de polarización existen dentro de los grupos?
- ¿Qué actividades han aumentado el conflicto?
- ¿Cuáles son las influencias moderadoras?

B. La Comunicación

- ¿De qué manera se comunican?
- ¿Quién habla a quién, cuándo y porque?
- Existen alteraciones en torno a la comunicación? (Estereotipos, mala información, rumores, etc)
- ¿De qué manera podría mejorarse la comunicación?

Problema

A. Describir causas del conflicto

- ¿Cuáles son los intereses, necesidades y valores de cada uno?
- ¿Qué es lo que le preocupa a cada uno? ¿Qué proponen para resolverlo?
- ¿Por qué les interesa esta solución en particular?



- ¿Cuáles son los intereses de cada uno? ¿Quién gana o pierde según las soluciones
- propuestas?
- ¿Cuáles son las necesidades humanas elementales que motivan a cada uno (seguridad, autoestima, comida, posibilidad de trabajo, etc.)
- Para que estén satisfechos con un acuerdo: ¿Cuáles de estas necesidades se tomarán en cuenta y deberán figurar en la solución final?
- ¿Qué diferencias de valores existen y hasta qué punto juegan un papel importante?

B. Hacer una lista de los puntos concretos para resolver

- Problema global ¿Cuáles son los puntos que se deben resolver?
- ¿La manera de tomar decisiones es un problema?

C. Análisis de los recursos existentes que pueden regular las diferencias esenciales

- ¿Qué factores limitan las acciones y posturas extremistas de cada uno?
- Quiénes son las personas que pueden jugar un papel constructivo?
- ¿Cuáles son los objetivos alcanzables que todos pueden aceptar?
- ¿Cuáles son los intereses y necesidades que tienen en común o los que no son mutuamente exclusivos y opuestos?
- ¿Qué propuestas están dispuestos a hacer?



Referencias Bibliográficas

GIZ, 2012. Herramientas para el análisis de conflictos. Módulo 5

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2002. 80 herramientas para el desarrollo participativo.

FAO, 2006. Analizando el Conflicto. Técnicas de negociación y mediación para la ordenación de los recursos naturales. Sección 5.

5.3.6. Nota de aprobación:



Pastoral Social - Caritas, Diócesis de la Verapaz

Ref. Coord. Gral. 036

Cobán, A. V. mayo 21 de 2,014.

Licenciado:

Elder Caal

**Tutor de Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar**

Por medio de la presente se hace constar que el estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Marvin Armando Tut Sí, quien se identifica con el carnet No. 2165609, hace entrega a la Organización, un Módulo de Capacitaciones, que promueve los criterios de calidad, pertinencia y calidez. Dichos procesos, son dirigidos a Procuradores Jurídicos del Proyecto Fé y Política de la Participación Democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz.

Por ello dejamos constancia que, *Validamos el proceso de Capacitaciones*, formando un instrumento que apoyará a las actividades que se desarrollan en nuestra institución.

Agradecemos al estudiante la entrega de dicho documento, siendo este de mucha utilidad y funcionalidad para nuestra organización.

f. _____

Dra. Conchita Inés Reyes Morales
Directora de Pastoral Social y Política



f. _____

Licda. Elvira Janeth Bá Pacay
Coordinadora Proyecto Fé y

5.4. FASE IV: Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

5.4.1. Resultado previstos:

- Socialización de la estructura del módulo de capacitaciones ante el equipo técnico.
- Capacitación al equipo técnico sobre la implementación del módulo de capacitaciones.
- Implementación del plan de capacitaciones.
- Evaluación de los talleres de capacitaciones realizados.
- Presentación y socialización de resultados del proceso de capacitación

5.4.2. Indicadores de éxito:

Se ha capacitado al equipo técnico del proyecto: Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz sobre el uso adecuado del módulo de capacitaciones.

5.4.3. Resultados no previstos:

Entrega de materiales para el abastecimiento de los centros de medición de conflictos comunitarios.

5.4.4. Actividades:

- Planificación de la capacitación.
- Coordinación de tiempo y logística con el personal de administración de la institución Pastoral Social.
- Elaboración de materiales para la capacitación.

5.4.5. Resultado 3.

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DE CAPACITACIONES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Partiendo de la lógica del proceso de la Practica Profesional Supervisada, el resultado tres consistió en la capacitación del equipo técnico en base al módulo denominado: la transformación del conflicto; la cual se trató en dar a conocer el uso correcto de los módulos para una mejor réplica hacia los procuradores jurídicos, puesto de que el objetivo del módulo es proporcionarle insumos teóricos y seguir preparando a los procuradores jurídicos en la resolución de conflictos, de esta manera seguir aportando en la construcción de una convivencia sana en las comunidades.

Para la capacitación fue necesario gestionar el tiempo con el equipo técnico y participación de ellos contribuyó al éxito de la actividad, puesto de que ellos mismo aportaron en base a sus experiencias.

Una vez coordinada la ejecución del proceso de capacitación con el equipo técnico, se hizo la planificación en donde se detallaron las temáticas, materiales y dinámicas a implementar, es de mencionar que se logró satisfacer las expectativas del equipo técnico, esto fue manifestado por ellas mismas en espacios de retroalimentación al final de cada taller.

Cabe mencionar que se hicieron dos eventos de capacitaciones para cumplir con el objetivo. El lugar donde se realizaron los dos eventos de capacitaciones fue en la instalación que ocupa la oficina del proyecto fe y política. La capacitación se desarrolló de esta manera:

- Se les da la bienvenida y se les agradece por la asistencia como parte esencial de la actividad.
- Invocación a Dios: se le de apertura a la actividad con una oración, con la participación voluntaria de una de las participantes.
- Romper el hielo: mediante la dinámica “el globo explosivo” se empezó con preguntas de acogimiento, como por ejemplo: ¿qué esperan del taller? y ¿cómo ésta actividad contribuye al fortalecimiento del equipo técnico? La dinámica consistió en que en un globo inflado y con una pregunta adentro se le

amarró una tira de papel crepé, éste mismo se le prendió fuego, mientras se quemaba la tira de papel crepe se fue pasando el globo con cada participante y con quien explotaba respondía la pregunta que contenía.

- Marco temático: el módulo denominado: la transformación del conflicto se clasifica en cuatro ejes temáticos que son: ¿Qué es conflicto?, formas alternativas de resolver los conflictos, tipos de conflictos y herramientas para el análisis de conflictos, los cuales fueron abordados mediante una presentación en power point. Primeramente se explicó sobre la estructura del módulo, seguidamente se explicaron los contenidos de cada uno. El desarrollo de la capacitación fue participativo porque el equipo técnico se interesó y se involucró de lleno en el abordaje de las temáticas porque realmente es de interés en pro del cumplimiento de los objetivos que tiene el proyecto de Fe y Política.
- Evaluación. Después de haber terminado con la explicación de las temáticas contenidas en los módulos, se procedió a la medición del taller, para ello se utilizó la técnica lluvia de ideas basándose en preguntas como: ¿cómo le pareció el taller?, ¿qué aprendió en el taller?, ¿en qué le beneficia el taller? y ¿qué no le pareció del taller?
- Cierre de la capacitación: como parte final del proceso de capacitación, se le dio la oportunidad de cada técnico de manifestarse con respecto a la actividad realizada, dejando claro que se sintieron a gusto y compensado con el material brindado, porque consideraron que es un material bastante completo para la necesidad de los procuradores jurídicos de los diferentes centros de mediación de conflictos a nivel comunitario.
- Redacción de informe: Una vez finalizado este proceso de capacitación, se elaboró un informe sobre los resultados planteados y obtenidos en el proceso, el equipo técnico se quedó informado y capacitado para la réplica del módulo con los procuradores jurídicos.

TEMA: Módulo “La transformación de Conflictos”.

DIRIGIDO A: Equipo técnico del Proyecto Fe y Política

OBJETIVO: Capacitar al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

LUGAR: Cobán, Alta Verapaz. **FECHA:** 23/05/2014.

HORA: de 8:00 am. A 14:30 pm.

CAPACITADOR: Marvin Armando Tut Sí

TEMA	ACTIVIDAD	Recursos	Horarios	Responsable
Bienvenida y Presentación	Se ofrece la bienvenida al equipo técnico y agradecimiento por el tiempo y disposición de participar en el taller	Humano	8.00 a 8.15	Estudiante de PPS Marvin Tut
Invocación a Dios	Se realiza la invocación de Dios a través de una oración colecta dirigida por alguno de los participantes	humano	8.15 a 8.30	-----
Romper el hielo	Se empieza la actividad mediante la dinámica: el globo explosivo. La cual consiste meter una hojita con pregunta dentro del globo y este se le amarra una tira de papel crepé, se le prende fuego y conforme se vaya quemando se va pasando el globo con cada participante y con quien explote el globo responde la pregunta que contiene.	Globo. Papel crepé. Papelitos con preguntas. fosforo	8.30 a 9.00	Estudiante de PPS Marvin Tut
Marco temático:	Capacitación al equipo técnico,	Equipo de	9.00 a 10.00	Estudiante de PPS

• Módulo 1.	haciendo referencia a los contenidos de los módulos.	cómputo. Cañonera. Módulos.		Equipo técnico.
Receso			10.00 a 10.15	
Marco temático: • Módulo 2.			10.15 a 11.00	
Marco temático: • Módulo 3.			11.00 a 12.00	
Almuerzo			12,00 a 13.00	
Evaluación	Se evalúa el taller mediante la técnica lluvia de ideas, basándose en preguntas como: ¿cómo le pareció el taller?, ¿qué aprendió en el taller?, ¿en qué le beneficia el taller? y ¿qué no le pareció del taller?	Papelografo. Fichas. Marcadores.	13.00 a 13.20	Estudiante de PPS.
Cierre de la capacitación.	Como parte final del proceso, se da el espacio para que las participantes den a conocer sus conclusiones sobre la actividad.	humano	14.20 a 14.40	Estudiante de PPS.

Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

CAPITULO VI

6. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

6.1. INTRODUCCIÓN

La sociedad en la actualidad presenta un escenario desfavorable, más aún si se habla de la población indígena o rural, que representan el alto porcentaje de la población existente en Guatemala pero que son los más vulnerables y propensos a los problemas sociales más declinantes, históricamente han enfrentada y han pasado barreras significativas para poder anhelar un posible desarrollo.

El trabajo social actúa en contra de la injusticia, ha surgido como respuesta a la necesidad que vive la población menos favorecida, es una vía viable para poder darle vuelta a la situación crítica que vive la población, sin embargo hay que ser conscientes de que el trabajo social por sí sólo no puede funcionar sino que es necesario tener insumos estratégicos para encarar de una mejor manera la problemática es por ello que la profesión del trabajo social con énfasis en gerencia para el desarrollo, actualmente se ha convertido en pilar fundamental en el estudio, análisis y creación de estrategias para la atención de las problemáticas y necesidades sociales.

Ante esta situación y debido a las necesidades sociales que se percibe en el medio se ha impulsado la práctica profesional del estudiante de trabajo social con énfasis en gerencia para el desarrollo como manera de involucrarse y conocer a fondo las necesidades o problemáticas, ya que los campos de acción, se fundamentan en los procesos y actividades que generan los problemas dentro de una esfera de actuación, para cumplir una misión en el marco estratégico, cultural y particular del entorno donde le corresponda actuar al profesional tiene que ser capaz de interpretar, argumentar y comprender su realidad en el contexto social y producir una transformación en él desde una actitud propositiva y por supuesto coadyuvar en la transformación efectiva de una realidad.

Para llevar a cabo lo mencionado, la institución Pastoral Social ha proporcionado el espacio para poder intervenir de manera profesional, sabiendo que es una de las instituciones que se pronuncia en contra de la injusticia que vive la sociedad y que ha generado estrategias de atención y formación a la población, por tal razón se ha insertado en el proyecto de Fe y Política para la participación

democrática de la mujer en la diócesis de la Verapaz, específicamente con los procuradores jurídicos, que son líderes comunitarios que atienden y resuelven conflictos en sus comunidades, en base al diagnóstico realizado se detectó la necesidad en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos, para darle respuesta a esta necesidad se formula el proyecto denominado: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz, el cual contribuirá al fortalecimiento de capacidades de los procuradores jurídicos en la atención y resolución de conflictos, como también se cumple con uno de los objetivos que el proyecto de fe y política tiene estipulado, pero lo más importante todavía es que se deja un proceso de enseñanza que aporta en la construcción de una sana convivencia dentro de las comunidades.

El proyecto se clasificó en tres resultados puntuales que favorecieron y contribuyeron hacia el logro de los objetivos, siendo estos los principales:

- Realización de un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos; Fue la parte preliminar del proceso de intervención, con la obtención de dicho resultado se entrelazan los siguientes procesos. Sabiendo de la importancia que esta actividad resulta para el equipo técnico en el cumplimiento de los objetivos que favorecen el desarrollo y formación de los procuradores jurídicos, se tuvo la apertura y la validación del proceso.
- Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades. Fue la parte central del proyecto de intervención, porque en éste radicó la esencia de la intervención y fue la respuesta que se le dio a la necesidad identificada; con el apoyo y colaboración del equipo técnico se logró cumplir con el objetivo.
- Capacitaciones dirigidas al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos: Representó el último objetivo del proceso, el cual se cumplió a cabalidad y se deja instalada en el equipo técnico un proceso de enseñanza que más adelante tendrán que replicar con los beneficiarios del proyecto.

La ejecución del proyecto permitió la realización exitosa de los resultados previstos y con ello se contribuyó tanto para el personal técnico como para el

grupo de beneficiarios puesto de que se elabora un documento de soporte que puede ser consultado en momentos de capacitaciones, como también podrá ser de mucha utilidad para cualquier índole siempre cuando se relacione con la temática de la conflictividad.

El proceso de práctica permitió dejar un aporte importante en pro del proyecto de Fe y Política, reconocido por el equipo en el proceso de socialización porque la Pastoral Social en general tiene en ejecución varios proyectos y el material elaborado podrá ser de utilidad también para ellos. Lo que indica que el proceso fue un éxito, en donde la participación dinámica del equipo técnico y de los procuradores jurídicos favoreció el cumplimiento de las actividades a cabalidad.

La Práctica Profesional Supervisada constituyó un proceso de aprendizaje, porque se encontró y se involucró en una serie de actividades que le compete realmente a un gerente social, de esta manera se llevó a la práctica parte de la preparación que se ha recibido.

6.2. RESULTADO I:

Realización de un diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación a procuradores jurídicos.

6.2.1. Introducción

Para la ejecución del proyecto: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz fue necesaria la realización de un diagnóstico rápido con los diferentes procuradores jurídicos que atiende la zona pastoral, la cual se convierte en punto de partida del proyecto, ya que en base a este diagnóstico se obtuvieron las diferentes temáticas que son de interés para los procuradores jurídicos y de esta manera sustentar las bases para las siguientes intervenciones.

El diagnóstico rápido, es una técnica participativa que permite explorar las necesidades que la población o el grupo meta presenta, y con ello formular y plantear intervenciones para atender las demandas y necesidades. De esta manera se convierte como una intervención efectiva, puesto de que se obtienen informaciones reales y concretas.

Para la realización de dicha actividad es necesario que los procuradores jurídicos hayan vivido o tengan la experiencia de atender algún tipo de problemas o conflictos, para que de esta manera tengan claras las necesidades de capacitaciones y que ellos den a conocer para luego plantear alternativas para fortalecer sus capacidades.

El proyecto de Fe y Política de Pastoral Social, dentro de sus objetivos estratégicos está el fortalecimiento de la ciudadanía, por ende el proyecto de fe y política hace cumplir este objetivo mediante la formación a procuradores jurídicos de los diferentes centros de mediación que atiende la zona pastoral. Por lo tanto el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada está orientada la línea estratégica y a las necesidades del proyecto y de la organización en general.

Cabe mencionar que los procuradores jurídicos son líderes y agentes comunitarios que desempeñan el rol de mediador ante cualquier conflictividad presente en las comunidades; los cuales han estado recibiendo una formación de parte del equipo técnico del proyecto de fe y política, la intervención profesional del practicante se suma al fortalecimiento para poder cumplir con los objetivos propuestos.

6.2.2. Antecedentes de la organización en procesos de diagnostico rápido.

El proyecto de Fe y Política para la participación democrática de la mujer en la Diócesis de la Verapaz responde a la necesidad de la población objetivo, para ello frecuentemente recurren a la realización de diagnostico para la verificación de la necesidad o a lo mejor de los casos, el diagnostico rápido ha servido para verificar el nivel de avances o los resultados obtenidos de los diferentes proyectos que tienen en ejecución.

El objetivo del diagnostico rápido es contar la presencia de todos los actores involucrados para tener un mayor éxito, lo que permite tener una visión más amplia de la realidad y garantizar la participación y el compromiso de todos los sujetos que intervienen en el análisis y búsqueda de soluciones de los problemas que los afectan.

Frecuentemente la institución Pastoral Social mediante los diversos proyectos realizan el diagnóstico y lo que pretende es contribuir a humanizar la intervención promoviendo los principios de convivencia y solidaridad donde tenga cabida la participación de todos, donde se involucre tanto a los hombres y mujeres, como también darle mayor participación a la juventud en los diversos procesos y valorar el conocimiento como instrumento para transformar la realidad social.

6.2.3. Análisis del proceso del diagnóstico rápido.

El diagnóstico rápido cobra mayor relevancia puesto de que se involucra a todos los participantes en detectar la necesidad y en base ello construir estrategias de intervención, fue así como se recolectó la información requerida de una manera práctica, y sencilla, pero que proyectó información clave y valiosa. Para la realización del diagnóstico, en un primero momento se hizo la convocatoria a los procuradores jurídicos mediante la persona enlace, se estipularon fecha y logística de la actividad para luego se diseñaron las metodologías e instrumentos de intervención, siendo estas las principales: lluvia de ideas, grupo focal y entrevista semi-estructurada; los cuales proporcionaron la información requerido, ya que el objetivo fue la detección de necesidades de capacitación y se obtuvo gracias a la participación y colaboración tanto del equipo técnico como el interés que demostraron los procuradores jurídicos.

6.2.4. Resultados Obtenidos.

Mediante la realización del diagnóstico rápido se identificó la necesidad de capacitación, en donde se destaca que la temática: La transformación del conflicto es de interés y necesidad de los procuradores jurídicos en sus quehaceres como mediadores en los diferentes centros de mediación de conflictos comunitarios. Ante esta necesidad identificada se proponen estrategias para su atención y que fortalezca la capacidad de los procuradores jurídicos.

El equipo técnico del proyecto Fe y Política respalda el proceso, porque dentro de los objetivos que ellos tienen estipulados, se contempla la identificación de las necesidades de los procuradores jurídicos por tal razón incluyen en su informe el proceso realizado, como parte de uno de los objetivos realizados.

6.3. RESULTADO II:

Elaboración de un módulo de capacitaciones para la resolución de conflictos de acuerdo al contexto de las comunidades.

6.3.1. Introducción:

Siguiendo la lógica de la Práctica Profesional Supervisada, en este apartado se contempla y se detalla todo el proceso del resultado dos, que es la elaboración de módulo de capacitaciones dirigido a Procuradores jurídicos. La cual vislumbra una serie de actividades para la obtención de dicho resultado, éste comprende la parte esencial de la PPS, porque es la necesidad primordial del los procuradores jurídicos y del equipo técnico del proyecto fe y política, por tal razón es el objetivo máximo del proceso de intervención profesional.

El módulo un instrumento de calidad tanto para el equipo técnico como para los diferentes grupos de procuradores jurídicos, este material incluye metodologías participativas con técnicas de motivación y sensibilización que facilitará el proceso de resolución de conflictos acoplado a la realidad comunitaria. La elaboración del módulo emerge a raíz de la necesidad identificada de los procuradores jurídicos, la cual se pudo identificar mediante la realización del diagnóstico rápido.

De esta manera se contribuye hacia el logro de los objetivos propuestos tanto para el estudiante de PPS como para el proyecto de fe y política de pastoral social. El módulo se diseña de una forma contextualizada de acuerdo a la cultura predominante en las áreas de las verapaces, tomando en cuenta que todos los proyectos que ejecuta la pastoral social son dirigidos a la población que comprende la diócesis de la Verapaz.

Cabe mencionar que el módulo se diseña, se presenta y es avalada por el personal institucional de la Pastoral Social, para luego proseguir con los demás procesos, este resultado se convierte en el eje central de la lógica y la esencia de la intervención del estudiante.

6.3.2. Antecedentes de la organización en la elaboración de módulos.

La pastoral Social, específicamente el proyecto de fe y política ha desarrolla capacitaciones mediante el uso de diferentes módulos que agencias donantes, organizaciones social han donado, los cuales han servido como instrumentos para el desarrollo de diversas actividades, sin embargo, el proyecto en sí, no cuenta ni ha tenido la experiencia de elaborar módulos de capacitaciones. Por tal razón, la elaboración de módulo dirigido a procuradores jurídicos representa un logro, ya que en el desarrollo de la temática se contará con fundamento y una guía para no perder de vista la lógica en el desarrollo de las diferentes temáticas. De igual forma será un material de uso y de guía para los procuradores jurídicos.

6.3.3. Análisis del proceso de la elaboración de módulo.

La elaboración del módulo partió en base a la identificación de necesidad de capacitación diagnosticada por los mismos procuradores jurídicos. Teniendo ya identificado la temática, se hizo una investigación exhaustiva y mediante una reunión con el equipo técnico se definió los subtemas que se incluirían en el módulo.

Seguidamente se prosiguió con el trabajo de gabinete, que corresponde específicamente al diseño y estructura propiamente del módulo. El mismo se diseñó de una manera contextualizada con el fin de que los procuradores jurídicos lo entiendan y sean capaces de compartir para futuras intervenciones con los demás miembros de la comunidad.

La lógica del diseño fue de primero la conceptualización de los contenidos, para luego la ilustración y de ultimo se planificó la actividad para el desarrollo del módulo.

El módulo la transformación de los conflictos se clasifica en tres compendios:

- Módulo 1. ¿Qué es el conflicto?
- Módulo 2. Formas alternativas de resolver los conflictos.
- Módulo 3. Herramientas para el análisis de conflictos.

6.3.4. Resultados obtenidos

- El módulo comprende un material de uso tanto para el equipo técnico como para los procuradores jurídicos.
- Módulo de capacitaciones, validado y aprobado para su uso.
- El diseño de las imágenes, representan para la población rural y adulta un manera práctica y descifrable de aprender, por tal razón las imágenes relacionadas a la realidad comunitaria, como por ejemplo: la ropa típica que utilizan en la comunidad se torna importante para poder lograr la atención de los participantes y que ellos se identifiquen con lo que pretende transmitir las imágenes. De esta manera se promueve un aprendizaje participativo y con mayor realce.

6.4. RESULTADO III.

Capacitación dirigida al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones en la resolución de conflictos.

6.4.1. Introducción

Siguiendo la línea de la intervención, se ejecutó el tercer resultado que es la capacitación dirigida al equipo técnico sobre la implementación de módulo de capacitaciones, la cual se hizo con la buena disposición del equipo técnico teniendo como finalidad el empoderamiento de los mismos sobre el módulo, para que les facilite el proceso de capacitaciones que tengan que hacer con los procuradores jurídicos.

Es parte esencial del proyecto, porque de nada sirve elaborar módulos si no se le da un uso adecuado, es por ello que la capacitación fortalece el conocimiento, técnicas y metodologías de intervención, los cuales pueden garantizar una mejor réplica y los favorecidos siempre serán los del grupo meta. De esta manera se considera de vital importancia profundizar los conocimientos para el desarrollo del módulo.

Es de mencionar que la capacitación no solo será útil para la implementación del módulo sino que las técnicas y metodologías se le pueden adaptar a cualquier actividad que el equipo técnico ejecute en la atención de los otros componentes.

6.4.2. Antecedentes de la organización en procesos de capacitación.

Como trabajadores sociales, han realizado y organizado capacitaciones inter organizacionales, la cual ha favorecido la intervención en cuanto al desarrollo de diversas capacitaciones, como también han participado en capacitaciones que brindan las agencias donantes, organizaciones socias e instituciones educativas que solicitan un espacio para desarrollar temas de interés para la organización.

La participación del equipo técnico del proyecto Fe y Política es bastante positiva, en base a la experiencia pudieron aportar en el desarrollo de las metodologías implementadas para el desarrollo del presente módulo

6.4.3. Análisis del proceso de capacitación al equipo técnico del proyecto Fe y Política.

La anuencia y al disposición del equipo técnico facilitó el desarrollo de la capacitación, porque desde un principio se había presentado el cronograma de actividades. Por tal razón la participación e intervención del equipo técnico enriqueció el proceso, porque cada una aportó ideas significativas y en algunos de los casos profundizaron la intervención, todo esto favoreció el desarrollo el proceso ya que eso permitió a que la capacitación se tornara dinámica y de interacción;

6.4.4. Resultados obtenidos

- Fortalecimiento del equipo técnico en el desarrollo de capacitación basado en las temáticas contenidas en el módulo.
- Se logró aclarar algunas terminologías de uso frecuente y que facilita la capacitación en el idioma Q'eqchi', puesto de que el equipo técnico tienen un grado de dificultad en el manejo del idioma Q'eqchi'.
- La buena comunicación entre el equipo técnico y el estudiante de trabajo social de la Universidad Rafael Landívar promulgó el éxito de la capacitación.

CAPITULO VII

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La intervención del Profesional tiene que reflejar mediante resultados reales y verídicos, por tal razón para no desviarse y verificar objetivamente el impacto de la intervención, mediante el plan de sostenibilidad se deja de manifiesto el seguimiento del proceso, en donde se plasman resultados, acciones, responsables, fechas e indicadores congruentes. Cabe mencionar que este proceso se planificó con el aval del equipo técnico, porque ellos serán los encargados de llevar a cabo, ya que la lógica del proyecto indica que el material elaborado tiene que ser reflejado en el comportamiento de la población objetiva.

La sostenibilidad del proyecto se garantizó desde el inicio, debido a que se socializó con el equipo técnico la lógica de la PPS , el plan de sostenibilidad permitirá que los cambios obtenidos en las personas involucradas en el proceso perduren en el tiempo y se involucren de lleno en la formación que ha venido proporcionando la Pastoral Social . Basándose en la experiencia de ejecución del proyecto se plantea que la sostenibilidad del proyecto se logrará si las gerencias en alianza entre el equipo técnico del proyecto Fe y Política y los Procuradores Jurídicos trabajan en equipo, de esta manera los cambios alcanzados perdurarán en el tiempo.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Capacitaciones dirigidas a procuradores Jurídicos, en relación al módulo: “la transformación del conflicto”	<ul style="list-style-type: none"> • Programar fechas para las capacitaciones. • Planificación de la capacitación. • Equipo técnico capacita a Procuradores jurídicos, sobre la temática que contiene el módulo. • Elaboración de Materiales Contextualizados. 	Equipo técnico del proyecto Fe y política	Bimestral: <ul style="list-style-type: none"> • Junio. • Agosto. • Octubre 	5 grupos de Procuradores jurídicos capacitados.
Impresión de módulos de capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la coordinadora general de Pastoral Social. • Reproducción de material para proporcionarlo a los procuradores jurídicos. 	Equipo técnico del proyecto Fe y política. Coordinadora general de la institución Pastoral Social.	Bimestral: <ul style="list-style-type: none"> • Junio. • Agosto. • Octubre I 	5 Módulos impresos.

Entrega d módulos de capacitación a procuradores jurídicos.	Equipo técnico distribuye módulo de capacitación a cada uno de los centros de mediación de conflictos comunitarios.	Equipo técnico del proyecto Fe y política	Bimestral: • Junio. • Agosto. • Octubre	5 Centros de mediación de conflictos cuentan con un módulo de capacitación.
Líderes comunitarios capacitados sobre el módulo: la transformación del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • Procuradores jurídicos capacitan a otros líderes u otras organizaciones comunitarias. • Evaluación y Monitoreo de dos grupos. 	Procuradores Jurídicos. Equipo técnico del proyecto Fe y política	Bimestral: • Junio. • Agosto. • Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • 2 visitas comunitarias. • Evaluación y monitoreo de dos grupos.

Fuente: Marvin Tut. (2,014) PPS II. URL

CAPÍTULO VIII

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones.

- El Trabajo Social en sus distintas manifestaciones, coadyuva a potencializar la capacidad de la población necesitada, el proyecto de intervención es una muestra de ello, ya que el foco de atención se centró en fortalecer la capacidad del grupo meta.
- La Práctica Profesional Supervisada se convirtió en un momento propicio de hacer de manifiesto el mandato de la gerencia social, puesto de que fue un espacio en donde se tuvo incidencia y se construyeron estrategias de intervención para atender la demanda y necesidad identificada en la institución.
- El proyecto de intervención contribuyó al logro de los objetivos que el proyecto de fe y política tiene contemplado, de igual forma se cumplió con la expectativa que se tenía de la intervención profesional del estudiante de Trabajo Social.
- La ejecución del proyecto se llevó a cabo conforme a lo planificado, los recursos y tiempo utilizado se realizaron de acuerdo a lo previsto. Para el cumplimiento de los tres resultados propuestos en el proyecto de intervención participaron diversos actores, coordinadora general institucional, equipo técnico y los procuradores jurídicos como informantes clave del proceso, logrando con ello información que permitió el éxito del proyecto.
- El proceso de recolección de información en el campo fue fundamental para el alcance de objetivos ya que en base a ello surgió el análisis de las debilidades dentro del proyecto de intervención y de esta manera se plantearon las estrategias para minimizarlas, alcanzando el proceso de fortalecimiento por medio de un diagnóstico rápido, elaboración de un módulo y finalmente procesos de capacitación brindando nuevos conocimientos al equipo técnico.

8.2. Recomendaciones

- Como parte del quehacer del trabajo social, es necesario que el proyecto involucre y proporcione espacio de participación y toma de decisiones para las mujeres y jóvenes.
- Que el proyecto de Fe y Política le dé seguimiento al proceso iniciado, tomando en cuenta que la réplica garantiza el logro de los resultados.
- Es necesario que las organizaciones consideren la necesidad e importancia de la inclusión de sus participantes no solo como beneficiarios, sino también involucrarlos en la toma de decisiones que les concierne.
- El módulo de capacitaciones debe ser desarrollado como parte del fortalecimiento de capacidades a procuradores jurídicos.
- Es necesario seguir fortaleciendo la capacidad de los procuradores jurídicos porque sus funciones son importantes dentro de las comunidades.
- Es importante la elaboración de módulos de capacitaciones dirigidos específicamente a los procuradores jurídicos, ya que de esa manera se guían para la atención y resolución de conflictos.

CAPITULO IX

9. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

9.1. Trabajo Social:

El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El trabajo social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados. (Trabajo social, s.f.).

El trabajo social es una disciplina que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de la sociedad para incrementar el bienestar, lo que busca el trabajo social es atender y minimizar las distintas demandas que aqueja la población, y pretende potencializar la capacidad de la población para que tenga un desarrollo sostenible. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social, puesto que en base a ello se puede construir un estado de derecho. En fin el trabajo social tiene la mística de preocuparse por las necesidades de la población menos favorecida y en base a ello construye líneas estratégicas para la atención.⁶

9.2. Gerencia:

Ante las diversas necesidades que viven la población es necesario encontrar una alternativa,

La gerencia es un fenómeno universal en el mundo moderno. Toda organización necesita tomar decisiones, coordinar actividades, dirigir personal, evaluar el desempeño dirigido al logro de determinados objetivos, entre otras funciones. Estas recaen en manos de quien ocupe el puesto de jefatura en

⁶ La línea de acción del trabajo social se enfoca en la necesidad de la población vulnerable.

cualquiera de los niveles, independientemente de su formación en este campo. (Morera, 1995).

Esta tendencia, que se presenta y se visualiza en plena época postmoderna, no se delimita solo al proceso de evaluación de las políticas y programas, sino a su planificación y ejecución, pero algo realmente importante; es el impacto de estos hacia la población meta, bajo esta perspectiva se puede enmarcar el desarrollo económico local, entendido como un proceso sistémico de transformación productiva e institucional, que se desarrolla armónicamente entre todos los actores de un territorio con el fin de generar crecimiento económico y empleo que se traduzca en el mejoramiento del bienestar de los pobladores y lógicamente reducir la pobreza y potencializar las capacidades de la población, se resalta la variable del desarrollo económico local, puesto que la base de un desarrollo radica en el incremento y sostenimiento de una economía que satisfaga las principales necesidades de la población en general, para ello es necesario entender y comprender la realidad de la población y para nadie es duda de que la pobreza es el principal enemigo de un desarrollo poblacional; ante tal situación se ve la necesidad de hacer gerencia, pero que sea una gerencia de verdad y de calidad, entendiendo que la mística de la gerencia radica en los conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social, por lo tanto su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. Ya que históricamente se han visto diversos modelos que han fracasado, porque en la actualidad la pobreza es aún más notorio y cada vez más ha ido tomando un mayor auge.⁷

9.3. Gerencia social.

La gerencia social abarca los procesos de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal. Es un campo

⁷ La gerencia ha surgido como una estrategia de atender las necesidades de la población menos favorecida.

interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social. Licha (1999) afirma que la gerencia social puede así ser entendida como la gerencia del cambio, que requiere de enfoques flexibles y experimentales, y de visiones holísticas y transformadoras de la realidad social. (p.25).

Se debe incorporar a la Gerencia Social, como un nuevo paradigma de administrar la cuestión social, no sólo que vele a una renovación institucional, sino también, y fundamentalmente, que sea una propuesta de modernidad, donde el desarrollo no sólo sea crecimiento económico sino también calidad de vida, posibilidad de expresión espiritual y social a través de políticas, programas y proyectos institucionales. Una propuesta de modernidad en la medida en que los diferentes actores sociales constituyan en forma consciente, reflexionada y voluntaria, en donde la atención sea equitativa y el beneficio sea para todos, pero especialmente de la población vulnerable.

Entonces en donde cabe y queda realmente la función de la gerencia social?: Entendiendo que estas nuevas maneras de interesarse en la realidad responden a la primacía del bienestar de las personas y el hecho de que esto solo puede ser logrado mediante un crecimiento económico equilibrado, que no excluya a quienes lo han sido por años, sino que los tome en cuenta y sea capaz de insertarlos en la dinámica económica y sociales a través de la generación de capacidades que aseguren la sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo económico a largo plazo, todo esto como respuesta fundamental para erradicar la pobreza, porque de igual forma no solo se puede pensar simplemente en el desarrollo económico sino que en la practica el desarrollo económico solo puede prosperar si al mismo tiempo también se vive un desarrollo social importante y significativo, porque las dos son interrelacionadas y por ende es necesario fortalecer ambas, para poder pensar en un desarrollo pleno y equitativo.

9.4. Fines de la gerencia.

La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. (Mokate y Savedra, 2006, p. 7)

La gerencia social se presenta como una alternativa viable en la atención de las diferentes demandas y necesidades sociales, especialmente de la población vulnerable, y a la concepción de las políticas públicas, especialmente a las destinadas al combate de la pobreza y la desigualdad como un proceso participativo integral y coordinado, que armoniza lo económico con lo social y genera valor público mediante el fortalecimiento de la ciudadanía.

9.5. Proyecto.

Un proyecto es un conjunto de acciones que se planifican con el fin de cumplir con una meta previamente establecida, para lo que se formulan estrategias para su implementación y algo muy importante es que cuenta con una cantidad de recursos para su ejecución. El éxito de éste depende del cumplimiento con exactitud de lo planificado.

9.6. Proyectos sociales.

Un proyecto social, por lo tanto, es aquel que tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas. La intención es que el proyecto mejore la vida diaria de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más desfavorecidos. En la implementación de este proyecto se podrá considerar el fortalecimiento de capacidades como parte esencial de las mejoras en las relaciones sociales la cual podrá coadyuvar para mejorar las condiciones de vida de los comunitarios. Es importante recalcar que los proyectos sociales pueden ser impulsados por el Estado, por organizaciones no gubernamentales, asociaciones o

incluso por empresas privadas que buscan minimizar necesidades y potencializar las capacidades de la población para su auto sostenibilidad.⁸

9.7. Componentes:

Son subdivisiones de un proyecto, es decir que son atenciones focalizadas dependiendo de las necesidades de la población. Por ejemplo un proyecto puede poseer varios componentes para cumplir con sus objetivos planteados.

9.8. Fe.

La fe es, generalmente, la confianza o creencia en algo o alguien. Puede definirse como la aceptación de un enunciado declarado por alguien con determinada autoridad, conocimiento o experiencia, o como la suposición de que algo reflexionado por uno mismo es correcto aunque falten pruebas para llegar a una certeza sobre ese algo.

La fe va de la mano con la confianza, la fe es fundamental en el crecimiento y evolución de la persona, por lo que se convierte en un bastón fundamental para poder desempeñar cualquier acción o cargo; de igual forma la fe en uno mismo se refleja en la capacidad de interacción con los demás.

9.9. Política:

La política tiene relación con el ejercicio del poder, el cual, debe conllevar el bien común de las personas. Ya que la política, es una rama más de la ética. La cual se estudia, para enderezar los actos humanos. Para poder discernir entre lo que es correcto y lo que no lo es. Es por lo mismo, que la política, pertenece al rango de estudio de la ética. Ya que la política, se realiza mediante actos humanos, libres y voluntarios. Y al ser parte de las ramas filosóficas, la política debe de tener un fin último. (Qué es la política. S.f)

⁸ Un proyecto social es aquel que tiene el objetivo de modificar las condiciones de vida de las personas.

En este apartado se podrá entender la política como una forma de intervención democrática en donde tanto hombres y mujeres poseen los mismos derechos y obligaciones para poder ocupar cualquier espacio de participación, de esta manera poder incidir dentro y fuera de su entorno.

9.10. Participación:

Es tomar incidencia e involucrarse en cualquier actividad de carácter social, la participación hace que la comunidad o grupo tenga una dinámica, puesto de que en base a ello se pueden lograr objetivos concretos.

9.11. Democracia:

En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. (Qué significa democracia, s.f.)

Es la libre participación, en donde todos tienen voz y voto sin distinción alguna. Tanto hombres y mujeres pueden participar y ocupar cargos para dirigir algún grupo, pero sin olvidar que el pueblo en conjunto es el que decide sobre cualquier acción con el fin de buscar un desarrollo pleno en conjunto. ⁹

9.12. Mujer:

Forma parte del capital humano y la que juega un rol importante dentro de la sociedad. Es necesario que a este grupo de la sociedad merezca especial protección en algunos de sus derechos, no solo los suyos propios sino los de sus hijos y familiares cercanos que dependan de ella; en la época actual es necesario que tanto el organismo del estado como las organizaciones no gubernamentales promulguen acciones que favorezca a la mujer.

⁹ Es importante que tanto el estado, las diferentes organizaciones y la sociedad civil promueva un espacio de participación para la mujer, ya que de esa manera puede tomar un rol protagónico en el desarrollo social.

9.13. Diócesis.

En la iglesia católica, división territorial, distrito en que tiene jurisdicción eclesiástica un arzobispo.

9.14. Verapaz.

Región que corresponde a los departamentos de Alta y Baja Verapaz, en donde tiene presencia la Pastoral social.

9.15. Proyecto de Fe y Política para la Participación democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz:

El proyecto se enfoca a la sensibilización y formación de líderes y lideresas en la diócesis de la Verapaz, con el eje de construcción de ciudadanía para una democracia participativa a fin de asumir la responsabilidad como institución educativa en la sociedad, promoviendo la cultura democrática y la participación activa de la mujer indígena en los espacios de toma de decisión. El proyecto se enfoca en la participación de la mujer, sin embargo tiene a su cargo varios componentes en donde se involucran hombres y mujeres, pero históricamente la mujer ha tenido muchas limitantes por lo que el proyecto de fe y política tiene el reto de involucrar a la mujer en los diversos procesos de participación.

9.16. Técnicas:

Una técnica es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de las ciencias, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividad. (Técnica, s.f)

Las técnicas son herramientas didácticas que utilizan para reforzar o concretar el objetivo planteado, la buena aplicación de las técnicas condiciona el éxito del proyecto, por lo tanto, se trata de una forma de actuar ordenada que consiste en la repetición sistemática de ciertas acciones.

9.17. Metodología:

Una metodología es aquella guía que se sigue a fin realizar las acciones propias de una investigación. En términos más sencillos se trata de la guía que nos va indicando qué hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de investigación. Es posible definir una metodología como aquel enfoque que permite observar un problema de una forma total, sistemática, disciplinada y con cierta disciplina.

Las metodologías son acciones ordenadas que se lleva a cabo para la realización de cualquier actividad, la cual indica que es lo que se va a ir haciendo, estas guías deben de estar contenidas dentro de la planificación general. La guía permite llevar un orden lógico de las actividades facilitando de esta manera el cumplimiento de la meta.

9.18. Lluvia de ideas:

La Tormenta de Ideas o “Brainstorming” es una técnica de grupo utilizada para la obtención de un gran número de ideas sobre un determinado tema de estudio. (Arenales, 2012, p. 17)

Para este proceso la técnica lluvia de ideas se torna importante puesto de que permite dar a conocer las principales necesidades o problemáticas que presenta la organización, programa o proyecto. Con una actividad dinámica los participantes dan a conocer sus puntos de vista, tomando en cuenta que todas las intervenciones e ideas son válidas.

9.19. Priorización de necesidades:

Consiste en determinar cuál de las necesidades requiere especial atención o la que ha distorsionado el logro de los objetos propuestos por el proyecto. Para este proceso el más usual es la priorización por frecuencia, la cual se hace mediante un análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problemas con los otros, para verificar cual es la más importante o la que es conveniente prestarle atención. La forma de concretar cuál de los problemas es más importante que otro, no debe ser por votación, sino por consenso.

9.20. Análisis de causa efecto:

El análisis causa-efecto es una técnica diseñada para determinar la raíz de los problemas, los motivos y los efectos de los problemas.

Este método ofrece numerosas ventajas. Proporciona un formato con una estructura sólida y nos ayuda a no dejar de lado ningún detalle. Se concentra en la identificación de los factores que contribuyen al problema, garantizando la determinación de todas las causas y reduciendo las posibilidades de que el problema se reproduzca. (Análisis de causa-efecto eficaz con mindgenius , s.f.)

Es conocido como árbol de problemas, su esencia radica en identificar con precisión, el problema principal, través del cual, se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social. El árbol de problemas, no se utiliza como técnica de formulación de proyectos, sino como técnica para visualizar y analizar una problemática. Es una técnica muy objetiva ya que da a conocer el panorama real de la problemática.

9.21. Árbol de objetivos:

El Árbol de Objetivos es la versión positiva del Árbol de Problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto. Para elaborarlo se parte del Árbol de Problemas y el diagnóstico. Es necesario revisar cada problema

(negativo) y convertirlo en un objetivo (positivo) realista y deseable. Así, las causas se convierten en medios y los efectos en fines.

En general, el árbol de objetivos (Medios-Fines) refleja una situación opuesta al de Problemas, lo que permite orientar las áreas de intervención que debe plantear el proyecto, que deben constituir las soluciones reales y factibles de los problemas que le dieron origen.

9.22. Red de actores vinculados a la institución.

Permite identificar la red de actores relacionados al área de intervención ya que esta herramienta contribuye a analizar, de qué manera los actores externos pueden influir en la problemática priorizada; es así como se llega a la comprensión oportuna de quienes pueden ser aliados y opositores e identificar las potenciales demandas.

9.23. Diagrama de venn.

La herramienta diagrama de venn permite entender la relación que existe entre dos o más elementos, la cual es de vital importancia para identificar los actores involucrados relacionados al proyecto de intervención.

9.24. Panorama organizacional.

Visualiza las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia a nivel local, departamental, nacional e internacional que contribuyen e intervienen en el desempeño de la organización la cual permite analizar la magnitud y la importancia que tiene la relación inter-organizacional.

9.25. Conflictos.

El conflicto forma parte de las relaciones entre las personas, debido a las diferencias de opiniones, expectativas, creencias, valores o deseos que a menudo existen. Por este motivo, aprender cómo afrontar los conflictos es muy importante

para poder mantener relaciones sanas con los demás. El conflicto surge cuando las necesidades de una persona no se están satisfaciendo debidas a que otra persona lo impide, generalmente porque sus necesidades están en contradicción con las del otro.

El conflicto son las diversas diferencias existentes entre dos o más personas, que no trae ningún beneficio sino que simplemente afecta al individuo o la población en general; es una situación en la que dos o más personas no están de acuerdo con el modo de actuar de un individuo o un grupo y que recurren a los enfrentamientos como medio para solucionar cuando es claro que mediante esa acción no se pueden solucionar las indiferencias, es más, genera aún más conflictos.

9.26. Resolución de conflictos:

La visión más realista del conflicto es aquella que lo percibe como dos personas que tienen necesidades opuestas que chocan entre sí y que necesitan hablar, conocer sus necesidades y llegar a un acuerdo que tenga en cuenta las necesidades de ambos. Es decir, el conflicto es visto como un problema para el que hay que encontrar una solución cooperando con la otra persona.

Lo importante del conflicto es la manera en que reaccionamos al mismo. Los conflictos representan crecimiento y desarrollo si aprendemos a convivir positivamente con ellos, a gestionarlos y resolverlos. Si el conflicto nos supera, nos domina y no acertamos a saber qué significa y cómo manejarlo, nosotros mismos nos transformaremos en generadores de violencia y destrucción. (Qué es un conflicto, S.f.)

La resolución de conflicto es tarea del ser humano , ante ellos es necesario contar sistemas y métodos que permitan abordar los conflictos en mader a constructiva, que permitan su flujo adecuado para acercarnos a la posibilidad de transformar, evolucionar, aprender, ganar; con el fin de tener una convivencia pacífica y percibir el desarrollo en grupo. ¹⁰

¹⁰ En las comunidades la práctica adecuada para la resolución del conflicto es mediante el dialogo.

9.27. Procuradores:

Hace referencia a la persona legítima y que tiene la facultad de ejecutar gestiones económicas y diligencias legales en nombre de otras. Es el representante del pueblo.¹¹

9.28. Jurídico:

Es lo relacionado con el derecho, que es el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en sociedad, y establecen penas ante su incumplimiento.

Lo jurídico son las normas que imponen obligadamente conductas o abstenciones, establecidas por el estado o bien por algún grupo con potestad legislativa. Es decir que son sanciones establecidas legalmente que se le impone a alguien que haya violentado los derechos humanos.

9.29. Procuradores Jurídicos:

En esta intervención los procuradores jurídicos son líderes locales, electos ante una asamblea y fortalecidos por la organización pastoral social, que atienden diferentes casos comunitarios con el fin de resolverlos dentro de la misma comunidad. Son conocedores de la conflictividad existente y se amparan ante la legislación nacional para desempeñar sus cargos, ellos tienen la legitimidad de actuar, resolver y tomar decisiones ante cualquier conflicto. Cada grupo de procuradores jurídicos está conformado por dos o tres integrantes.¹²

9.30. Debilidad en la resolución de conflictos por Procuradores Jurídicos.

Los procuradores jurídicos comunitarios son los encargados de atender y resolver los diferentes conflictos existentes dentro de las comunidades, sin embargo se observa en ellos un debilitamiento en las acciones tomadas ante los casos resueltos, por lo que es necesario el fortalecimiento de los mismos para

¹¹ Vela por el orden dentro de la comunidad.

¹² Tienen la orden y obligación de velar por el cumplimiento de las leyes establecidas dentro de la comunidad.

una mejor intervención y que la labor de ellos sea aprovechada y confiable para los demás miembros de la comunidad.

9.31. Sistematización:

La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

Describe las experiencias anteriores y recopila las informaciones claves, que sirven de análisis para futuras intervenciones, en base a la sistematización se puede interpretar lo sucedido, para comprenderlo. En general la sistematización es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.

9.32. Legislación.

Consiste en un cuerpo de leyes dedicadas a la regulación sobre una materia en particular, o también se refiere al conjunto de las leyes para un país específico. Este conjunto de leyes, también a veces se refiere a un ordenamiento jurídico o conjunto de normas jurídicas para un país. O sea es lo mismo que hablar de las leyes, o más bien del conjunto de estas.

Son leyes que regulan el funcionamiento de la sociedad y que amparan los derechos humanos, toda población tienen los mismos derechos de ser protegidos por la ley y lo que éste busca es mantener el orden y una convivencia pacífica.¹³

¹³ Las comunidades también tienen sus leyes propias que les permiten regir sus normas de comportamiento dentro de la comunidad

9.33. Legislación guatemalteca.

Son las leyes nacionales que respaldan a la ciudadanía, sin distinción alguna, considerando que la ley máxima es la Constitución Política de la República.¹⁴

9.34. Acuerdos:

Un acuerdo es, en Derecho, una decisión tomada en común por dos o más personas, por una junta, asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado o resolución de organizaciones, instituciones, empresas públicas o privadas. Es, por lo tanto, la manifestación de una convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos.

Para esta intervención, los acuerdos serán las normativas de convivencia para las comunidades, es decir las normas pactadas y por ende cumplirlas como se debe, todo esto con el fin de cultivar una sana convivencia.

9.35. Documentación y registro de casos.

Consiste llevar un orden y control de los casos, es decir tener archivado los casos resueltos, los casos en proceso y los casos no atendidos; para que la labor en este caso de los procuradores jurídicos sea fidedigna.

9.36. Derechos humanos.

Los derechos humanos sirven para proteger a la persona, cuando la acción de una persona o institución incumple con las normas establecidas por el pueblo o por el estado. En nuestro caso, los derechos humanos sirven para garantizar la vida, la libertad y la igualdad como derechos fundamentales, por lo que deben ser reconocidas y respetadas, puesto que protegen la vida y la dignidad de todas las personas.

¹⁴ Todo ciudadano guatemalteco es amparado por la ley, sin distinción alguna.

9.37. Derecho maya:

Es una facultad perteneciente a la persona originaria de una comunidad indígena, en donde cada sujeto o individuo, sabe cómo resolver sus diferencias aplicando los conocimientos de la cultura, coincidentemente también todos concluyen con la idea que: es importante su reconocimiento y aplicación, puesto que es un derecho original de los pueblos y fue desplazado a partir de la mal llamada conquista. (Pastoral social, 2005).

Es una práctica cultural ancestral, en donde todos practican los buenos principios y morales, que la heredan de generación en generación. Vale la pena recalcar que las personas de edad avanzada son las consideradas como sabias y las que mantienen a la población unida, para ellos el valor de la palabra es significativo. El derecho maya es una forma de vida, es una convivencia pero sobre todo es una forma de cultivar la paz en los pueblos. ¹⁵

9.38. Comunidad.

Es un grupo de personas asociadas que tiene un objetivo común, en donde todos se ayudan y colaboran para buscar el desarrollo. Una comunidad tiene una costumbre y tradición inigualable.

9.39. Realidad comunitaria.

Es la forma de vida, organización, y necesidades que presenta la comunidad. Para el estudio de la realidad comunitaria, se puede partir desde las condiciones de vida de la población.

9.40. Centros de mediación de conflictos.

Los centros de mediación de conflictos sirven para atender los diferentes casos de conflictividad presentes en las comunidades, con el objetivo de solucionarlos a

¹⁵ Es común ver la práctica de las leyes mayas en la mayoría de pueblos indígenas en Guatemala. Normalmente quien lidera la comunidad es una persona anciana conocedora de la historia y realidad de la comunidad.

nivel comunitario y sin necesidad de acudir a instancias a nivel municipal o departamental.

9.41. Beneficiario:

Representa el grupo meta, es decir que es la población seleccionada para la implementación del proyecto, para ello es necesario que sean partícipes para que el proyecto tenga impacto.

9.42. Donante.

Es la agencia que hace posible la ejecución del proyecto, tanto la agencia donante como la organización que implementa el proyecto deben compartir la visión y la misión institucional puesto de que ambos tendrá un foco de atención similar.¹⁶

9.43. Análisis estratégico:

El análisis estratégico consiste en recoger y estudiar datos relativos al estado y evolución de los factores externos e internos que afectan a la empresa, es decir, del entorno y de los recursos y capacidades de la organización. Este análisis sirve para que la organización conozca en cada momento su posición ante su reto estratégico.

9.44. FODA:

El FODA nos proporciona información importante sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. Por tal razón es necesario tomar en cuenta la participación de todos los integrantes del equipo de trabajo

Con el FODA, lo que se lleva a cabo es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema como también se identifican las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema.

¹⁶ A nivel nacional, en la actualidad las diversas agencias donantes juegan un rol importante en la implementación de proyecto en pro de la población necesitada.

9.45. FODAE:

En base al FODAE se construyen estrategias para poder atender la problemática priorizada. Las estrategias se obtienen mediante el cruce de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; la vinculación de estos requiere de una reflexión y análisis, lo cual conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información pertinente que sustente las razones de dicha vinculación.

9.46. Meta:

Las metas representa los desafíos que se proponen para llegar al éxito, las metas son como los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo

9.47. Objetivo:

Es lo que se pretende lograr con una serie de acciones. Es el fin último de cualquier acción; para lograrlo es necesario planificar y ejecutar acciones concretas.

9.48. Monitoreo:

El monitoreo es un proceso continuo y sistemático para obtener y analizar información sobre el avance hacia la consecución de las metas y objetivos de un proyecto. El monitoreo se refiere a la verificación continua de la implementación del proyecto y de su primer impacto a través del proceso de recolección de datos y de sus análisis, informe y uso de la información. El monitoreo es un proceso continuo durante toda la vida de un proyecto y proporciona a las personas involucradas los insumos necesarios para identificar a tiempo logros, oportunidades y amenazas, de manera que se faciliten los ajustes al proyecto y se direccionen. (Berumen, 2010, p. 22). Es un proceso constante para verificar avances y limitaciones del proyecto, el cual permite enderezar el rumbo del

mismo. Las actividades de monitoreo revelan el grado de progreso del programa hacia las metas identificadas. Es un proceso interno coordinado por los responsables de la acción, el sistema de monitoreo debe ser integrado en el trabajo cotidiano.

9.49. Evaluación:

Se define como una apreciación, más sistemática y objetiva posible, de un proyecto en curso o ya realizado, sobre su planificación, ejecución o resultados. Su propósito es determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en la realización, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad.

La evaluación, además de determinar la medida en que se ha logrado el cumplimiento de los objetivos de un proyecto ya finalizado, permite conocer el impacto del proyecto; así como verificar si la acción se ha implementado de manera eficiente, eficaz y sostenible. La evaluación es una calificación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados; se realiza al término de cada actividad. Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa, proyecto, política o de cualquier actividad que sea.

9.50. Evaluación ex-ante:

Es el tipo de evaluación que se realiza antes de realizar cualquier actividad; ya sean estos programas, proyectos o política. El objetivo de esta evaluación es analizar la viabilidad de cualquier acción y es en ese momento donde se determina que producto se espera, se considera un punto de partida de cualquier actividad.

9.51. Evaluación intermedia:

Es la evaluación que se hace durante la implementación del proyecto, la cual permitirá observar el panorama y detectar debilidades para que de esta manera se puedan construir estrategias para enderezar el rumbo del proyecto.

9.52. Evaluación ex-post:

Da a conocer el resultado final del proyecto ya sean estos éxitos o fracasos, la cual se realiza siempre al término del proyecto.

9.53. Capacitación:

Es un conjunto de actividades didácticas orientadas a responder las necesidades de un determinado grupo u organización con el fin de orientarlos hacia una ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes que les permita desarrollar sus actividades de manera eficiente.

9.54. Diagnóstico:

Un diagnóstico son el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto. El diagnóstico tiene como propósito reflejar la situación de un cuerpo, estado o sistema para que luego se proceda a realizar una acción o tratamiento que ya se preveía realizar o que a partir de los resultados del diagnóstico se decide llevar a cabo

9.55. Diagnóstico rápido:

Es un estudio rápido que permite verificar en corto tiempo y de una manera práctica obtener información necesaria y útil. Es un medio para estimular y apoyar a los miembros de un grupo en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potencialidades de desarrollo, en un plazo razonable, para tomar decisiones argumentadas y oportunas en relación con sus proyectos.

9.56. Autodiagnostico.

Instrumento que permite a la comunidad conocer su realidad, posibilita la participación comunitaria para cambiarla. Es una manera de verificar la realidad a partir de la propia vivencia o experiencia y mediante los resultados que arroje se puedan formular estrategias de intervención.

9.57. Transformación de conflictos:

La transformación de conflictos es el proceso mediante el cual el conflicto se resuelve y se utiliza para ayudar a los diferentes grupos a establecer alianzas que valoren relaciones equitativas, que promuevan la armonía.

CAPITULO X.

10. FUENTES CONSULTADAS.

- Análisis de causa y efecto con mindgenius. (s.f.). En mis respuestas.com. Recuperado el 16 de octubre de 2013 de <ftp://ftp2.bvrp.com/pub/documentation/MindGenius/Analisis%20causa-efecto.pdf>
- Arenales O. Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Junio 2012.
- Bá. Y. (2013). Coordinadora proyecto Fe y Política. (Entrevista personal, julio)
- Ficha técnica, centros de mediación, orientación y resolución de conflictos comunitarios, Pastoral social. Cobán A.V. 205.
- Licha I. (1999). Las Herramientas de la Gerencia Social, Notas de clase.
- Mokate K. y Savedra J.J., (marzo 2006), DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL INDES, Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas.
- Monitoreo y Evaluación de Proyectos, cuadernos de Cooperación para el Desarrollo No. 3Especialización en Cooperación Internacional para el desarrollo Jaqueline Berumen Milburn, Pág. 22
- Morera, N. (1995). La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales. Recuperado 16 de octubre de 2013, de <http://serviciosocialipp.bligoo.com/content/view/218218/La-Gerencia-Social-herramienta-indispensable-para-la-conduccion-de-servicios-sociales.html>
- Pastoral Social-Cáritas Diócesis de la Verapaz. (2012) Memoria de Labores 2012.
- Pastoral Social-Cáritas Diócesis de la Verapaz. (2012). Plan Estratégico 2012-2015.
- Pastoral Social-Cáritas Diócesis de la Verapaz. (2013)
- Qué es la política. (s.f.). En mis respuestas.com. Recuperado el 16 de octubre de 2013 de <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-politica.html>

- Qué es un conflicto. (s.f.). Recuperado el 2 de mayo de 2014 de <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-politica.html>
- Requena. S. (2013). Coordinadora Proyecto Gua 162-VIH-SIDA. (Entrevista personal julio)
- Técnica. (s.f.). En Wikipedia. Recuperado el 16 octubre de 2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnica>
- Trabajo social. (s.f.). En Wikipedia. Recuperado el 16 octubre de 2013 de http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social
- Trifolio Pastoral Social, Cáritas Diócesis de la Verapaz. Misión. Visión. Objetivos y Valores. (2012)
- 4everFUNchannel. (13 de enero de 2013). ¿qué significa democracia? [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=BJHZPje-rR8>

CAPITULO XI.

11. Anexo.

11.1. Carta de aceptación del estudiante de práctica profesional supervisada por parte del centro de práctica.



Dirección: del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 - ext. 2315 y 2371
Fax: ext. 2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
molindros@ur.edu.gt

San Juan Chamelco, A.V. 22 de Julio 2013

Doctora: Conchita Inés Reyes
Directora de la Organización Pastoral Social
Caritas Diócesis de la Verapaz.

Estimada señora:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) del estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo Marvin Armando Tut Si carné: 2165609.


Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de Enero a Mayo, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a Marvin Armando Tut Si iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que la estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente en la Sede Regional San Pedro Claver S.J. de la Verapaz, al teléfono 77208309.

Atentamente,


Licenciada Juliana Aju Patal
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y sociales
Campus San Pedro Claver, S.J. de la Verapaz



11.2. Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica.



Pastoral Social - Caritas
Diócesis de la Verapaz



Cobán Alta Verapaz 02 de septiembre de 2013

Licenciada:
Juliana Ajú
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S.J. de la Verapaz

Nosotros: La Pastoral Social caritas Diócesis de la Verapaz por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: El Estudiante Marvin Armando Tul Sí carné: 2165609 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Proyecto Fé y Política para la Participación Democrática de la Mujer en la Diócesis de la Verapaz, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como enlace es: la licenciada Janeth Elvira Bá Pacoy quien desempeña en el área de: Mujer y Equidad de Género.

Conchita Inés Reyes
Doctora: Conchita Inés Reyes
Coordinadora General



11.3. Evaluación Cualitativa por el centro de práctica.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: Marvin Armando Tut Sí Carné: 2165609

Centro de Práctica: Pastoral Social Caritas Diócesis de la Verapaz.

Nombre de la propuesta de PPS: Capacitación en resolución de conflicto del proyecto Fe y Política de Pastoral Social Diócesis de la Verapaz.

Nombre del Docente de PPS II: Lic. Elder Eredy Caal Macz.

Nombre de la Persona Enlace: Licda. Elvira Janeth Bá Pacay

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

Asistencia	Asistió a la institución los días que estableció al inicio de la práctica y asistía puntualmente. También a las actividades de la institución que se le solicitó que apoyara.
Identificación con la institución	Se identificó con las acciones, normas y valores que establece la institución los cuales puso en práctica durante su intervención en la institución.
Relaciones interpersonales	Tuvo excelentes relaciones personales con todo el personal que labora en la institución.
Colaboración	Fue muy anuente al apoyo que se le solicitó y solidario tanto en las actividades del proyecto que propuso como en las actividades realizadas por la institución donde se requirió de su apoyo.
Liderazgo	Es una persona con mucha capacidad para el manejo de grupos y un buen líder tanto a nivel individual como grupal.
Gestión y manejo de los recursos	Hizo un buen uso y manejo de los recursos que le fueron encomendados en la institución.
Ejecución y aporte de la propuesta	Ejecuto su propuesta al 100% y el proyecto es de gran beneficio para el proyecto ya que vino a mejorar la intervención realizada con los procuradores jurídicos.

Fecha: 11-06.2014



Elvira
Licda. Elvira Janeth Bá Pacay
Coordinadora del proyecto Fe y Política.

11.4. Guía de entrevista



Guía de la entrevista semi-estructurada

Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.

1. ¿Han resuelto conflictos en sus comunidades?
2. ¿Qué tipos de conflictos?
3. ¿Todos los conflictos han podido resolver?
4. ¿Cuándo no se pueden resolver en las comunidades, que hacen?
5. ¿Cómo resuelven los conflictos?
6. ¿Conocen alguna ley que los puedan amparar, para resolver conflictos?
7. ¿La comunidad confía en el accionar de los procuradores jurídicos?
8. ¿Cómo ha influenciado la pastoral social en la formación a procuradores jurídicos?
9. ¿En la actualidad, cuál es el rol que juega el procurador jurídico en la comunidad?
10. ¿Cuáles son las necesidades de capacitación a procuradores jurídicos?

11.5. Instrumento de evaluación.

EVALUACIÓN DEL TALLER

Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.

Instrucciones: Favor marcar con una **X** la expresión que más se adecua a su respuesta.

Insatisfactorio



Poco Satisfactorio







Bueno



Excelente



					
1	Logre comprender los temas abordados.				
2	He resuelto mis dudas respecto a los temas.				
3	Las dinámicas del taller fue				
4	Los temas abordados me son importantes.				
5	El material brinda me parece:				
6	Como me sentí en el desarrollo del taller.				
7	Como me pareció la alimentación.				
8	Me sentí cómodo durante los días de hospedaje.				
9	Se cumplieron y respetaron los horarios y acuerdos.				
10	El facilitador ayudó a la comprensión de los temas.				

11.6. planilla.



PLANILLA DE ASISTENCIA, PROCURADORES JURIDICOS.

FECHA: _____

PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos del proyecto fe y política de pastoral social.

ACTIVIDAD: Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.

No.	Nombre.	Comunidad/ Institución.	Cargo.	DPI	Firma
	Marcelino Chen	La pinada, Purulhá	Procurador Jurídico	1666408211508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Bernardo Ja			1933602251500	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Hermelindo Xol	Santa Isabel la Isla, Fray		483078881609	<i>[Handwritten Signature]</i>
	José Tut Mez	Nueva Babilonia, Chisec		1637136421610	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Emilio Mé Ichich	Caserio Concepción Panchisic, Purulhá.		1900355361508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Hermelindo Caal Iqui	Caserio El Renacimiento Vega Larga, Purulhá.		1896728031508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Eduardo Saboy Caal			1779086531508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Alfonso Chiquin Choc	Caserio Concepción, Purulhá.		1893771861508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Secundino Sagui Caal	Santa Isabel la Isla Fray		1736677831612	Secundino Sagui caal
	Roberto Saboy Caal	Renacimiento.		2117710151508	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Ricardo Choc Cucul	Pozo Seco Chisec.		1881297901613	<i>[Handwritten Signature]</i>

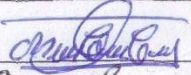
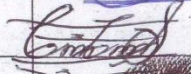



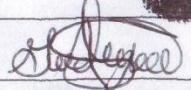
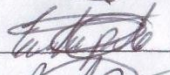
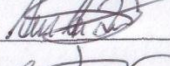
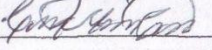


PLANILLA DE ASISTENCIA, PROCURADORES JURIDICOS.

FECHA: _____

PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades en la resolución de conflictos a procuradores jurídicos del proyecto fe y política de pastoral social.

ACTIVIDAD: Eventos de consulta con procuradores jurídicos sobre diagnóstico de capacitación.

No.	Nombre.	Comunidad/ Institución.	Cargo.	DPI	Firma
	Macario Cacao	Renacimiento Purulhá.		1574773121508	
	Catalina Caal	Caserio Vega Larga Purulhá.			
	Manuelito Caal	Caserio Renacimiento Purulhá.		2586121421508	
	Pedro Chiquin Choc	Caserio Amac Panchisnic Purulhá.			
	Edin caal xol	Renacimiento Purulhá.		2431375911508	Edin caal 
	Angelina Coc Choc	Pozo Seco Chisec.		1881298041613	
	Guadalupe Ical Ic.	Pozo Seco Chisec.		2125399651613	
	Edgar leonel pe coy	Nueva Babilonia Chisec.		1894266911601	
	Andres Ac Ical	Santa Isabel la Isla, Fray		2447943911612	
	Carmen Moran Caal	Caserio Concepción, Purulhá.		2048323811508	

11.7. Fotografías.

- Entrevista, marco organizacional.



- Identificación de necesidades.



- Priorización de necesidades.



- Árbol de Problemas.



- **Panorama Organizacional**

